ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP	CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018

Dependencia:	OFICINA DE VALORIZACIÓN Y CONTROL URBANO	Fecha:	15/11/2024

ACTO ADMINISTRATIVO

DATOS DEL CONTRATO	Valor Contrato:	$547,795,488.92		Valor a Pagar:	$337,017,786.19		
	Número:	SAMC-005-2024	Fec. Suscripción: Oct 25 2024	N° RP:	1041	Fecha:	Oct 25 2024
	N° CDP:	563	Fecha: Ago 5 2024				
	Rubro Presupuestal:	Espacio publico adecuado					
OBJETO DEL CONTRATO:	«PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO »						
FORMA DE PAGO:	El Contrato que se celebre en caso de resultar adjudicatario será un contrato a precios unitarios que la Entidad pagará de la siguiente manera: Cuando el Contrato, se encuentren en una ejecución del 30 %, se pagará el 30 % del valor del Contrato. Cuando el Contrato se encuentren en una ejecución del 50 %, se pagará el 20 % del valor del Contrato. De aquí en adelante se pagará por avances de las actividades que en ningún caso podrán ser menos del 10 %. De todos modos, el último 10 % del valor del Contrato se pagará con el recibo a satisfacción de las actividades sin pendientes, aprobado por la supervisión y el Municipio. Si el Contratista así lo considera, podrá presentar la primera factura de cobro, por el 50% del valor del Contrato, cuando haya ejecutado el 50 % del mismo. Los pagos se realizarán previa factura entregada por el Contratista junto con los soportes de pago de seguridad social y parafiscales y cumplimiento de requisitos exigidos por el Municipio La forma de pago no contempla la entrega de los recursos en calidad de anticipo atendiendo a que los trámites para desembolsos de pagos anticipados o anticipos requieren de una programación financiera ligada al Plan Anualizado de Caja (PAC) de la Entidad, por lo tanto, el contratista deberá tener un flujo de caja amplio y suficiente con el fin de apalancar tanto la parte administrativa como la parte operativa que garanticen la correcta ejecución del contrato. Sumado a lo anterior, en los indicadores financieros del proceso se está solicitando capital de trabajo, el cual brinda seguridad a que quien ejecute el contrato cuente con solvencia económica y los recursos necesarios para ejecutar las actividades hasta el primer avance, más el tiempo que se demore su pago por parte de la Entidad. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.						

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	**CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO**										
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula		Nit.	X		Número	901880994-9		DV	
Dirección:	D BRR LA GRANJA MZ D LT 4 ED HOBERTB LC 3										
Número de Teléfono:				FAX:				CEL.	3017705623		
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros	**X**	Número:			Banco:	**N.A.**		
ASPECTOS TRIBUTARIOS	Marque con "X"	Persona Natural:			Persona Jurídica:	**X**		Regimen: **N.A.**			
		Gran Contribuyente:			Autoretenedor:						
		He verificado de esta información frente al RUT:			SI:	X		NO:			

OBSERVACIONES: **Se cumplió con el objeto del contrato**

NOTA:

71BF3C97-A9DA-4226-BCD1-A92C93B8F9A6

NOMBRE CONTRATISTA: CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO

C.C.: 901880994-9

98A275B9-7383-43EC-B357-CC5C2B342F71

NOMBRE SUPERVISOR: JOSE MARIA PADILLA RAMOS

CARGO: DIRECTOR OFICINA DE VALORIZACIÓN Y CONTROL URBANO

ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO	**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS**	**CODIGO: S-003** **Versión: 1.01** **Fecha: 19/05/2017**

Turbaco, Bolívar, Nov 15 2024

OFICINA DE VALORIZACIÓN Y CONTROL URBANO

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Oct 25 2024 - Nov 15 2024, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO
Identificación:	901880994-9

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DE CONTRATO:	**Número:**	SAMC-005-2024	**Fec. Suscripción:**	Oct 25 2024	**Fecha de iniciación:**	Oct 25 2024
	Duración:		**Meses:** 2	**Días:** 0	**Fecha de terminación:**	Nov 15 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	«PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO »					

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez (10%) de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, cinco (5%) de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.	Se destino la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez (10%) de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, cinco (5%) de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.
Destinar a la ejecución del contrato en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional: víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros definidos así por la Ley o la jurisprudencia, de esta manera. **El porcentaje de sujetos mencionados incorporados a la ejecución del contrato deberán mantenerse durante toda su vigencia en el porcentaje mínimo establecido en este numeral, so pena del incumplimiento contractual.** **El supervisor, hará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente. Para estos efectos, el contratista presentará la documentación respectiva que acredita la condición de los sujetos mencionados incorporados a la ejecución del contrato y la forma en la que participarán durante la ejecución del contrato. El cumplimiento de esta obligación deberá probarse ante el supervisor.** **Para la acreditación de la condición de mujer cabeza de familia, personas en condición de discapacidad, adultos mayores, población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, personas en proceso de reintegración o reincorporación, se aplicará en lo pertinente lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. Por su parte, la condición de población en pobreza extrema se constatará en las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén IV) y la condición de víctima de conflicto armado y de desplazados por la violencia deberá demostrarse con el certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas – RUV, en los términos del Decreto 1084 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. La condición de los sujetos de especial protección constitucional que no se encuentre definida en esta cláusula deberá ser acreditada por el contratista de conformidad con lo determinado por la Ley y la jurisprudencia en ausencia de norma aplicable.**	Se destino a la ejecución del contrato en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional: víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros definidos así por la Ley o la jurisprudencia, de esta manera.
Dar cumplimiento al objeto y alcance del Contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos.	Se dio cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos. Ver informe de actividades.

ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS	CODIGO: S-003 Versión: 1.01 Fecha: 19/05/2017

Turbaco, Bolívar, Nov 15 2024

OFICINA DE VALORIZACIÓN Y CONTROL URBANO

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Oct 25 2024 - Nov 15 2024, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO
Identificación:	901880994-9

Atender oportunamente los requerimientos del supervisor.	Se atendió de manera oportuna todos los requerimientos del supervisor, realizando las acciones correspondientes en las zonas intervenidas.
Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Se dio respuesta de manera oportuna a todos los requerimientos realizados, facilitando el control y seguimiento realizado por el supervisor.
Final de las obligaciones contractuales.	**Final de las actividades ejecutadas.**

4E5DFCA0-7F24-4DCF-ADB5-494531139A2F

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO**

C. C. : **901880994-9**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901880994	9	CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GRUPO EMPRESARIAL DE BOLIVAR	BRR LA GRANJA MZ D LT 4 ED HOREB LC3	TURBACO-BOLIVAR	6849295	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1095425271	9478387177	E	2024/12/23	2024/12/03	BANCOLOMBIA	0	$4,008,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

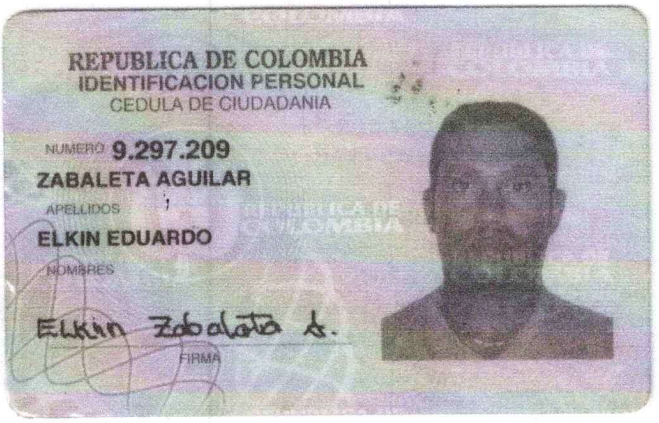
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1050974712	ALCALA VIGGIANI ANDREA CAMILA	230201	30	$1,300,000	$208,000	CCFC55	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	
2	CC	1007264231	CANTILLO BARRETO ALBIERIS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	
3	CC	9296961	CANTILLO BARRETO DAIMER RAFAEL	230201	30	$1,300,000	$208,000	ESSC07	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	
4	CC	9294429	CANTILLO BARRETO JOAQUIN PABLO	25-14	7	$303,334	$48,600	EPS037	7	$303,334	$12,200	CCF08	7	$303,334	$12,200	14-4	7	$303,334	$1,600	7	$0	$0	
5	CC	1050951190	CUETO RODRIGUEZ VICTOR MANUEL	230301	13	$563,334	$90,200	ESSC07	13	$563,334	$22,600	CCF08	13	$563,334	$22,600	14-4	13	$563,334	$3,000	13	$0	$0	
6	CC	1050946922	HUETO MANCHEGO LEIDER ENRIQUE	25-14	13	$563,334	$90,200	ESSC07	13	$563,334	$22,600	CCF08	13	$563,334	$22,600	14-4	13	$563,334	$3,000	13	$0	$0	
7	CC	1050978659	LAMBIS PAJARO JORGE LUIS	230201	12	$520,000	$83,200	ESSC24	12	$520,000	$20,800	CCF08	12	$520,000	$20,800	14-4	12	$520,000	$2,800	12	$0	$0	
8	CC	1127573979	MARTINEZ MEZA MOISES ISAC	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	
9	CC	73194059	MORENO SIMANCAS WILLYS RAFAEL	230201	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	
10	CC	45550117	PACHECO BOLAÑO EVA JOHANNA	230301	30	$2,000,000	$320,000	ESSC07	30	$2,000,000	$80,000	CCF08	30	$2,000,000	$80,000	14-4	30	$2,000,000	$10,500	30	$0	$0	
11	CC	1050972250	PUELLO GONZALEZ IVAN ANDRES	230201	30	$1,300,000	$208,000	ESSC07	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	
12	CC	73210293	RENTERIA GONZALEZ ORLAIS	230201	3	$130,000	$20,800	EPS037	3	$130,000	$5,200	CCF08	3	$130,000	$5,200	14-4	3	$130,000	$700	3	$0	$0	
13	CC	9286676	ROCA ZABALETA AMAURY	230201	30	$1,300,000	$208,000	ESSC07	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	
14	CC	1069511828	RODRIGUEZ AMBROSIO VICTOR ALFONSO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	
15	CC	1104414102	SOLANO SOTO JAIDER DUVAN	230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$64,000	CCF08	30	$1,600,000	$64,000	14-4	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0	
16	CC	1050969191	TUÑON PAZ KATHERINE PAOLA	230201	6	$260,000	$41,600	ESSC07	6	$260,000	$10,400	CCF08	6	$260,000	$10,400	14-4	6	$260,000	$1,400	6	$0	$0	
Total			**Afiliados(16)**			$16,340,002	$2,614,600			$16,340,002	$653,800			$16,340,002	$653,800			$16,340,002	$85,800		$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				16	$2,614,600	$0	$0	$2,614,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$138,800	$0	$0	$138,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,082,200	$0	$0	$1,082,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	$1,393,600	$0	$0	$1,393,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$85,800	$0	$0	$85,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	16	$85,800	$0	$0	$85,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$653,800	$0	$0	$653,800
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	16	$653,800	$0	$0	$653,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				16	$653,800	$0	$0	$653,800
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$72,800	$0	$0	$72,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	7	$291,600	$0	$0	$291,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$121,400	$0	$0	$121,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$116,000	$0	$0	$116,000
TOTAL				**16**	**$4,008,000**	**$0**	**$0**	**$4,008,000**



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 9.297.209
ZABALETA AGUILAR
APELLIDOS
ELKIN EDUARDO
NOMBRES

Elkin Zabaleta A.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-MAR-1982
TURBACO
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
09-MAY-2000 TURBACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
0048730864A 1
6253788385
A-0511800-00796045-M-0009297209-20160301

Banco de Bogotá

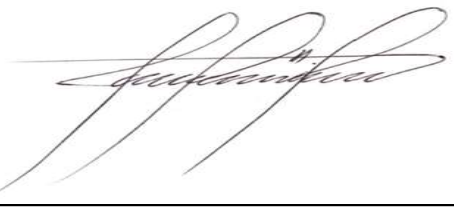
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO identificado(a) con NITPJ 9018809949 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 182307637 desde el 18 de noviembre de 2024, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 18 de noviembre de 2024, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO

NIT: 901880994-9

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

MZ D LT 4 ED HOREB LC3, Turbaco, Bolívar, Colombia, CP 131001

Tel. 3017705623

Email. gerencia@gebb2b.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764084597392 válida desde 2024-12-03 hasta 2026-12-03 rango desde FE1 hasta FE1000.

Cliente: MUNICIPIO DE TURBACO
NIT : 890481149
Dirección: Av MEXICO CL 17 804 SEC PLAZA PRINCIPAL, Turbaco, Bolívar, Colombia
Teléfono: 6056434408
Email: contabilidad@turbaco-bolivar.gov.co

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **FE1**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **11:18:07-05:00**
FECHA FIRMADO: **04/12/2024 11:18:11**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
04	12	2024	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	Item 01 CONTRATO SAMC-005-2024 PORCENTAJE DE EJECUION 61.52%	WSD	1,00	$283.208.223,69	IVA	19%	$53,809,562.50	0,00	$283.208.223,69

Notas:

SON: (trescientos treinta y siete millones diecisiete mil setecientos ochenta y seis pesos diecinueve centavos)
CUFE: cb7557ec7d0ec0a6bf9a184c1013c6e78d3c0ecb9b2a4f0e6d2204e292f90b40d7f84d5d2b59ae7ce8a4095ad82d2bc2

Subtotal:	$283.208.223,69
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$53.809.562,50
Total:	$337.017.786,19

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$283.208.223,69	19,00%	$53.809.562,50

Favor consignar a nombre de CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO a la CTA AHORROS No. 182307637 del BANCO DE BOGOTÁ

Firma Digital: kC3DsRQ/Z/ic0MXd1RdhYgFsfU+Cd39CcCegZErL7OYXRW5JgqS9KgFgYuKAmGEc
baZqgprf9k5wPYnYQCAdRCAeN9zx/NuuDLtzYZOj9mtanVHw7b
LNcci6PNBhs5/v sBb64QatsFk0OE0XHy5M49fhe5EueX0/WfQ3Axtdvt4BtmT8rjfmRZxK+jSqRouH xTaF/KVRIDOlO9lzgnvVdM3guhIFxLHpUat
wE7qbkM9ot2aJrFFuucX07MN94O1v kJFucLVsBpuwluV9Qfok3FpaUUT9qRz0/JfPOfd9t6L5o9axsJaJmSD63/j60uqP 3I1UmuVrlIFtrqxkvpAm
OA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

ALCALDIA DE TURBACO

890481149-0

RECIBO DE CAJA

DOCUMENTO	576	**FECHA** 03/12/2024
TIPO RECIBO	01 ESTAMPILLA PROHOSPITAL	
CLIENTE	901880994-9 CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO	
BANCO	11100600515 - Davivienda PRO-HOSPITAL UNIVERSIDAD 56500123361	
NOTA	PAGO CORRESPONDIENTE A LA ESTAMPILLA PRO HOSPITAL SAM-005-2024 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO TRANS. 779776	

CONCEPTO	NOMBRE	VALOR
001	ESTAMPILLA PROHOSPITAL	5,478,000.00
	TOTAL	**5,478,000.00**
CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS CON 0/100.-CENTAVOS MCTE		

Observaciones:

Elaborado	Revisado	Aprobado

Usuario EDUARDO ENRIQUE PUELLO QUINTANA

Fec.Impresión 3/12/2024 3:46 p. m.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 5 Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario 141137894358

(415)7707212489984(8020) 000014113789435 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 0 9 9 4	9	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Turbaco 8 3 6

41. Dirección principal
D BRR LA GRANJA MZ D LT 4 ED HOREB LC3

42. Correo electrónico gerencia@gebb2b.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 7 7 0 5 6 2 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 9 0	2 0 2 4 0 9 3 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 18 / 13 : 55: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZABALETA AGUILAR ELKIN EDUARDO

985. Cargo Representante Legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137894358

(415)7707212489984(8020) **000014113789435 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 0 9 9 4	9	Impuestos de Cartagena	6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 9 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 9 3 0	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 9 3 0	
81. Hasta	2 0 2 6 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137894358

(415)7707212489984(8020) **000014113789435 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 0 9 9 4	9	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 9 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 2 9 7 2 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ZABALETA	AGUILAR	ELKIN	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 9 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 4 0 8 4 3 6 9 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARO	PINILLA	CESAR	AUGUSTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137894358

(415)7707212489984(8020) **000014113789435 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 0 9 9 4	9	Impuestos de Cartagena	6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 7 6 0 9 9 7	2	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: COMPAÑIA DE TRABAJOS DE INGENIERIA S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		9 0 2 0 2 4 0 9 3 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 5 6 3 2 4 2	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: GRUPO EMPRESARIAL DE BOLIVAR B2B SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 0	2 0 2 4 0 9 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

INFORME DE AVANCE DE OBRA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (SAMC) – 005 – 2024.

CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO
NIT: 901.880.994-9

ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR
Representante de la entidad

TURBACO – BOLIVAR

2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 12
2. OBJETIVOS 13
2.1 Objetivo General 13
2.2 Objetivos Específicos 13
3. ASPECTOS GENERALES 14
3.1 Aspectos generales del proyecto 14
3.2 aspectos generales del Contratista 14
4. ÁREA OBJETO DE INTERVENCIÓN 16
4.1 Reseña histórica 16
4.2 Geografía 16
4.3 Límites del Municipio de Turbaco 17
4.4 Localización 18
5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 19
6. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 20
7. ZONAS OBJETO DE INTERVENCIÓN 21
8. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 22
9. INFORMACIÓN CONTRACTUAL 23
10. INFORME AVANCE DE OBRAS EJECUTADAS 24
10.1 Elementos De Protección Personal 24
10.1.1 Descripción 24
10.1.2 Finalidad y recomendaciones 25
10.1.3 Evidencia fotográfica 25
10.2 Dotación 27
10.2.1 Descripción 27
10.2.2 Finalidad y recomendaciones 28
10.2.3 Evidencia fotográfica 29
10.3 herramientas manuales 30
10.3.1 Descripción 30
10.3.2 Finalidad y recomendaciones 33
10.3.3 Evidencia fotográfica 34
10.4 Elementos de señalización 35
10.4.1 Descripción 35
10.4.2 Finalidad y recomendaciones 36
10.4.3 Evidencia fotográfica 37
10.4.4 Medidas de seguridad implementadas 38
10.4.4.1 Delimitación de área de trabajo 38
10.4.4.2 Capacitación 38

10.4.4.3 Señalización 38
10.4.4.4 Dotación y Epps 38
10.4.4.5 Limpieza y organización 38
10.4.4.6 Programación 38
10.4.4.7 Jornadas de trabajo 38
10.4.4.8 Recomendaciones 40
10.5 Equipos especiales y maquinaria amarilla 41
10.5.1 Descripción 41
10.5.2 Equipos y maquinaria adicionales 47
10.5.3 Especificaciones de los equipos vinculados al proyecto 48
10.5.4 Finalidad y recomendaciones 51
10.5.5 Evidencia fotográfica 52
10.6 Elementos de papelería y herramientas ofimáticas 55
10.6.1 Descripción 55
10.6.2 Listado de elementos de papelería y herramientas ofimáticas adicionales 55
10.6.3 Finalidad y recomendaciones 57
10.6.4 Evidencia fotográfica 57
10.7 Bodega de almacenamiento 59
10.7.1 Descripción 59
10.7.2 Evidencia fotográfica 59
10.7.3 Elementos incautados 61
10.7.3.1 Evidencia fotográfica 62
10.8 Otros requerimientos 63
10.8.1 Descripción 63
10.8.2 Evidencia fotográfica 64
11. ZONAS INTERVENIDAS 66
11.1 zona N° 1 66
11.1.1 Descripción de la zona actual. 66
11.1.2 Delimitación del área 67
11.1.3 Descripción de las intervenciones ejecutadas 67
11.1.4 Evidencia fotográfica 70
11.1.4.1 Antes 70
11.1.4.2 Durante 71
11.1.4.3 Después 73
11.2 Zona N°2 75
11.2.1 Descripción de la zona actual 75
11.2.2 Delimitación del área 75

11.2.3 Descripción de las intervenciones ejecutadas 76
11.2.4 Evidencia fotográfica 77
11.2.4.1 Antes 77
11.2.4.2 Durante 79
11.2.4.3 Después 81
11.3 Zona N°3 82
11.3.1 Descripción de la zona actual. 82
11.3.2 Delimitación del área – Espacio I 84
11.3.3 Delimitación del área – Espacio II 84
11.3.4 Descripción de las intervenciones ejecutadas 85
11.3.5 Evidencia fotográfica – Plaza principal de Turbaco. 88
11.3.5.1 Antes 88
11.3.5.2 Durante 90
11.3.5.3 Después 93
11.3.6 Evidencia fotográfica – Hospital local de Turbaco 95
11.3.6.1 Antes 95
11.3.6.2 Durante 96
11.3.6.3 Después 97
11.4 zona N°4 98
11.4.1 Descripción de la zona actual 98
11.4.2 Delimitación del Área 98
11.4.3 Descripción de las intervenciones ejecutadas 99
11.4.4 Evidencia fotográfica 100
11.4.4.1 Antes 100
11.4.4.2 Durante 101
11.4.4.3 Después 103
11.5 zona N°5 103
11.5.1 Descripción de la zona actual 103
11.5.2 Delimitación del Área 104
11.5.3 Descripción de las intervenciones ejecutadas 104
11.5.4 Evidencia fotográfica 106
11.5.4.1 Antes 106
11.5.4.2 Durante 109
11.5.4.3 Después 113
11.6 zona N°6 115
11.6.1 Descripción de la zona actual 115
11.6.2 Delimitación del área 115

11.6.3 Descripción de las intervenciones ejecutadas 116
11.6.4 Evidencia fotográfica 118
11.6.4.1 Antes 118
11.6.4.2 Durante 119
11.6.4.3 Después 122
11.7 zona N°7 123
11.7.1 Descripción de la zona actual 123
11.7.2 Delimitación del área 123
11.7.3 Descripción de las intervenciones ejecutadas 124
11.7.4 Evidencia fotográfica 125
11.7.4.1 Antes 125
11.7.4.2 Durante 128
11.7.4.3 Después 129
11.8 zona N°8 130
11.8.1 Descripción de la zona actual 130
11.8.2 Delimitación del área 130
11.8.3 Descripción de las intervenciones ejecutadas 131
11.8.4 Evidencia fotográfica 134
11.8.4.1 Antes 134
11.8.4.2 Durante 136
11.8.4.3 Después 138
11.9 zona N°9 141
11.9.1 Descripción de la zona actual 141
11.9.2 Delimitación del área 141
11.9.3 Descripción de las intervenciones ejecutadas 142
11.9.4 Evidencia Fotográfica 142
11.9.4.1 Antes 142
11.9.4.2 Durante 143
11.9.4.3 Después 143
12 DISPOSICIÓN FINAL 144
12.1 Evidencia fotográfica de la disposición final de residuos 144
13 PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PROYECTO146
14 ANEXOS152
14.1 Anexos 1: Seguridad social y ARL de operarios. 152
14.2 Anexos 2: Documentación de vehículos y maquinaria amarilla. 153
14.2.1 Documentos maquinaria amarilla 153
14.2.2 Documentos volqueta SLP056 155

14.2.3 Documentos volqueta TIT013 157
14.2.4 Documentos volqueta WCS301 159
14.2.5 Documentos volqueta SLE924 161
14.2.6 Documentos volqueta SZN814 163
14.2.7 Documentos grúa ESZ396 165
14.2.8 Documentos Camioneta de platón DJQ771 167

TABLA DE IMÁGENES

Imagen 1: EPP - Personal vinculado al proyecto - Recuperación de espacios públicos. 26
Imagen 2: EPP - Personal vinculado al proyecto - Recuperación de espacios públicos. 26
Imagen 3: EPP - Personal vinculado al proyecto - Recuperación de espacios públicos. 26
Imagen 4: EPP - Personal vinculado al proyecto - Recuperación de espacios públicos. 27
Imagen 5: Dotación - Personal vinculado al proyecto - Recuperación de espacios públicos. ... 29
Imagen 6: Dotación - Personal vinculado al proyecto - Recuperación de espacios públicos. ... 29
Imagen 7: Dotación - Personal vinculado al proyecto - Recuperación de espacios públicos. ... 30
Imagen 8: Herramientas manuales requeridas para la recuperación de espacios públicos. 34
Imagen 9: Herramientas manuales requeridas para la recuperación de espacios públicos. 34
Imagen 10: Elementos de seguridad requeridos para la recuperación de espacios públicos. ... 37
Imagen 11: Elementos de seguridad requeridos e implementados para la recuperación de espacios públicos..... 37
Imagen 12: Elementos de seguridad requeridos e implementados para la recuperación de espacios públicos..... 37
Imagen 13: Evidencia fotográfica - Delimitación de área de trabajo – Zona 1 – Altamira 39
Imagen 14: Evidencia fotográfica - Delimitación de área de trabajo – Zona 2 – Urb. El Valle.... 39
Imagen 15: Evidencia fotográfica - Delimitación de área de trabajo – Zona 4 - Altos del Valle.. 40
Imagen 16: Evidencia fotográfica - Delimitación de área de trabajo – Zona 5 – Villa Campo. ... 40
Imagen 17: Equipos especiales y maquinaria amarilla requeridos para la recuperación de espacios públicos - Minicargador, volqueta y retroexcavadora..... 52
Imagen 18: Equipos y maquinaria amarilla requeridos para la recuperación de espacios públicos – Grua, Vibrocompactadora y Camioneta de plantón. 53
Imagen 19: Equipos y maquinaria amarilla requeridos para la recuperación de espacios públicos - Guadaña, Cortaseto y motosierra 54
Imagen 20: Elementos de papelería y equipos ofimáticos requeridos para la recuperación de espacios públicos..... 57
Imagen 21: Elementos de papelería y equipos ofimáticos requeridos para la recuperación de espacios públicos..... 58
Imagen 22: Elementos de papelería y equipos ofimáticos requeridos para la recuperación de espacios públicos..... 58
Imagen 23: Bodega de almacenamiento - Prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público 60
Imagen 24: Elementos incautados - Jornadas de recuperación de espacio publico 62
Imagen 25: Insumos complementarios suministrados al personal vinculado al proyecto de recuperación de espacios públicos. 64
Imagen 26: Insumos complementarios suministrados al personal vinculado al proyecto de recuperación de espacios públicos. 65
Imagen 27: Delimitación del área - Zona N° 1..... 67
Imagen 28: Evidencia fotográfica I - Zona N° 1 antes de ser intervenida. 70
Imagen 29: Evidencia fotográfica II - Zona N° 1 antes de ser intervenida. 70
Imagen 30: Evidencia fotográfica I - Zona N° 1 durante la intervención. 71
Imagen 31: Evidencia fotográfica II - Zona N° 1 durante la intervención 72
Imagen 32: Evidencia fotográfica I - Zona N° 1 después de ser intervenida..... 73
Imagen 33: Evidencia fotográfica II - Zona N° 1 después de ser intervenida..... 74
Imagen 34: Delimitación del área - Zona N° 2..... 75
Imagen 35: Evidencia fotográfica I - Zona N° 2 antes de ser intervenida. 77
Imagen 36: Evidencia fotográfica II - Zona N° 2 antes de ser intervenida. 78
Imagen 37: Evidencia fotográfica I - Zona N° 2 durante la intervención. 79
Imagen 38: Evidencia fotográfica II - Zona N° 2 durante la intervención. 80
Imagen 39: Evidencia fotográfica I - Zona N° 2 después de ser intervenida..... 81
Imagen 40: Delimitación del área - Zona N° 3 – Espacio 1: Plaza Ppal de Turbaco..... 84
Imagen 41: Delimitación del área - Zona N° 3 – Espacio 2: Hospital local de Turbaco..... 84
Imagen 42: Evidencia fotográfica I - Zona N° 3 – Plaza ppal antes de ser intervenida. 88
Imagen 43: Evidencia fotográfica II - Zona N° 3 – Plaza ppal antes de ser intervenida. 89
Imagen 44: Evidencia fotográfica I - Zona N° 3 – Plaza ppal durante la intervención. 90
Imagen 45: Evidencia fotográfica II - Zona N° 3 – Plaza ppal durante la intervención. 91

Imagen 46: Evidencia fotográfica III - Zona N° 3 – Plaza ppal durante la intervención. 92
Imagen 47: Evidencia fotográfica I - Zona N° 3 – Plaza ppal después de ser intervenida. 93
Imagen 48: Evidencia fotográfica II - Zona N° 3 – Plaza ppal después de ser intervenida. 94
Imagen 49: Evidencia fotográfica I - Zona N° 3 – Hospital local de Turbaco - antes de ser intervenida. 95
Imagen 50: Evidencia fotográfica I - Zona N° 3 – Hospital local de Turbaco - durante intervención. 96
Imagen 51: Evidencia fotográfica I - Zona N° 3 – Hospital local de Turbaco – después de ser intervenida. 97
Imagen 52: Delimitación del Área - Zona N° 4. 98
Imagen 53: Evidencia fotográfica I - Zona N° 4 antes de ser intervenida. 100
Imagen 54: Evidencia fotográfica I - Zona N° 4 durante la intervención. 101
Imagen 55: Evidencia fotográfica II - Zona N° 4 durante la intervención. 102
Imagen 56: Evidencia fotográfica I - Zona N° 4 después de ser intervenida. 103
Imagen 57: Delimitación del Área - Zona N° 5. 104
Imagen 58: Evidencia fotográfica I - Zona N° 5 antes de ser intervenido. 106
Imagen 59: Evidencia fotográfica II - Zona N° 5 antes de ser intervenido. 107
Imagen 60: Evidencia fotográfica III - Zona N° 5 antes de ser intervenida. 108
Imagen 61: Evidencia fotográfica I - Zona N° 5 durante la intervención. 109
Imagen 62: Evidencia fotográfica II - Zona N° 5 durante la intervención. 110
Imagen 63: Evidencia fotográfica III - Zona N° 5 durante la intervención. 111
Imagen 64: Evidencia fotográfica IV - Zona N° 5 durante la intervención. 112
Imagen 65: Evidencia fotográfica I - Zona N° 5 después de ser intervenida. 113
Imagen 66: Evidencia fotográfica II - Zona N° 5 después de ser intervenida. 114
Imagen 67: Delimitación del Área - Zona N° 6 115
Imagen 68: Evidencia fotográfica I - Zona N° 6 antes de ser intervenida. 118
Imagen 69: Evidencia fotográfica I - Zona N° 6 durante la intervención. 119
Imagen 70: Evidencia fotográfica II - Zona N° 6 durante la intervención. 120
Imagen 71: Evidencia fotográfica III - Zona N° 6 durante la intervención. 121
Imagen 72: Evidencia fotográfica I - Zona N° 6 después de la intervención. 122
Imagen 73: Delimitación del área - Zona N° 7 123
Imagen 74: Evidencia fotográfica I - Zona N° 7 antes de ser intervenida. 125
Imagen 75: Evidencia fotográfica II - Zona N° 7 antes de ser intervenida. 126
Imagen 76: Evidencia fotográfica III - Zona N° 7 antes de ser intervenida. 127
Imagen 77: Evidencia fotográfica I - Zona N° 7 durante la intervención. 128
Imagen 78: Evidencia fotográfica I - Zona N° 7 después de la intervención. 129
Imagen 79: Delimitación del área - Zona N° 8 (tanque elevado) 130
Imagen 80: Delimitación del área - Zona N° 8 131
Imagen 81: Evidencia fotográfica I - Zona N° 8 (Sector 1) antes de ser intervenida. 134
Imagen 82: Evidencia fotográfica II - Zona N° 8 (Sector 1) antes de ser intervenida. 135
Imagen 83: Evidencia fotográfica III - Zona N° 8 (Sector 2) antes de ser intervenida. 135
Imagen 84: Evidencia fotográfica I - Zona N° 8 (Sector 1) durante la intervención. 136
Imagen 85: Evidencia fotográfica II - Zona N° 8 (Sector 1) durante la intervención. 137
Imagen 86: Evidencia fotográfica III - Zona N° 8 (Sector 2) durante la intervención. 137
Imagen 87: Evidencia fotográfica IV - Zona N° 8 (Sector 2) durante la intervención. 138
Imagen 88: Evidencia fotográfica I - Zona N° 8 (Sector 1) después de la intervención. 138
Imagen 89: Evidencia fotográfica II - Zona N° 8 (Sector 1) después de la intervención. 139
Imagen 90: Evidencia fotográfica III - Zona N° 8 (Sector 1) después de la intervención. 140
Imagen 91: Evidencia fotográfica IV - Zona N° 8 (Sector 2) después de la intervención. 140
Imagen 92: Delimitación del Área - Zona N° 9. 141
Imagen 93: Evidencia fotográfica I - Zona N° 9 antes de ser intervenida. 142
Imagen 94: Evidencia fotográfica I - Zona N° 9 durante la intervención 143
Imagen 95:: Evidencia fotográfica I - Zona N° 9 después de la intervención. 143
Imagen 96: Cargue y transporte de residuos para su disposición final. 145
Imagen 97: Certificado: Seguridad social y ARL de operarios. 152
Imagen 98: Tarjeta de propiedad retroexcavadora 153
Imagen 99: Declaración de importación retroexcavadora 154
Imagen 100: Tarjeta de propiedad volqueta SLP056 155
Imagen 101: Seguro obligatorio volqueta SLP056 156

Imagen 102: Tarjeta de propiedad volqueta TIT013 157
Imagen 103: Seguro obligatorio volqueta TIT013 158
Imagen 104: Tarjeta de propiedad volqueta WCS301 159
Imagen 105: Soporte runt sobre seguro obligatorio volqueta WCS301 160
Imagen 106: Tarjeta de propiedad volqueta SLE924 161
Imagen 107: Seguro obligatorio volqueta SLE924 162
Imagen 108: Tarjeta de propiedad volqueta SZN814 163
Imagen 109: Seguro obligatorio volqueta SZN814 164
Imagen 110: Tarjeta de propiedad grúa ESZ396 165
Imagen 111: Soporte runt sobre seguro obligatorio grúa ESZ396 166
Imagen 112: Seguro obligatorio camioneta de platón DJQ771 167

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1: Aspectos generales del proyecto 14
Tabla 2: Aspectos propios del Contratista. 15
Tabla 3 : Coordenadas Geográficas – Municipio de Turbaco – Bolívar 18
Tabla 4: Estructura organizacional - CONSORCIO GEB Y C – TURBACO LIMPIO 22
Tabla 5: Elementos de Protección Personal suministrados para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en el municipio de Turbaco - Bolívar 24
Tabla 6: Dotación suministrada para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar 27
Tabla 7: Herramientas manuales para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar 31
Tabla 8: Elementos de señalización para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar 35
Tabla 9: Equipos especiales y maquinaria amarilla vinculados para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar 42
Tabla 10: Especificaciones de los equipos vinculados al proyecto 48
Tabla 11: Elementos y herramientas ofimáticas para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar 55
Tabla 12: Bodega de almacenamiento para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar 59
Tabla 13: Elementos incautados - Jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar 61
Tabla 14: Elementos complementarios para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar 63
Tabla 15: Descripción de las intervenciones ejecutadas en la Zona N° 1. 67
Tabla 16: Descripción de las intervenciones ejecutadas en la Zona N° 2. 76
Tabla 17: Elementos incautados en la Plaza Principal durante las jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar 82
Tabla 18: Elementos incautados en el Hospital Local durante las jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar 83
Tabla 19: Descripción de las intervenciones ejecutadas en la Zona N° 3. 85
Tabla 20: Descripción de las intervenciones ejecutadas en la Zona N° 4. 99
Tabla 21:Descripción de las intervenciones ejecutadas en la Zona N° 5. 104
Tabla 22:Descripción de las intervenciones ejecutadas en la Zona N° 6. 116
Tabla 23: Descripción de las intervenciones ejecutadas en la Zona N° 7. 124
Tabla 24: Descripción de las intervenciones ejecutadas en la Zona N° 8. 131
Tabla 25: Descripción de las intervenciones ejecutadas en la Zona N° 9. 142
Tabla 26:Porcentaje de ejecución del proyecto: 146

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Limites del Municipio de Turbaco. 17
Ilustración 2: Localización de Turbaco en Colombia 18
Ilustración 3: Localización de Turbaco en Bolívar 18
Ilustración 4: EPP - REF 1 24
Ilustración 5: EPP - REF 2 24
Ilustración 6: EPP - REF 3 25
Ilustración 7: EPP - REF 4 25
Ilustración 8: EPP - REF 5 25
Ilustración 9: Dotación - REF 1 27
Ilustración 10: Dotación - REF 2 28
Ilustración 11: Dotación - REF 3 28
Ilustración 12: Dotación - REF 4 28
Ilustración 13: Herramientas manuales - REF 1 31
Ilustración 14: Herramientas manuales - REF 2 31
Ilustración 15: Herramientas manuales - REF 3 31
Ilustración 16: Herramientas manuales - REF 4 31
Ilustración 17: Herramientas manuales - REF 5 31
Ilustración 18: Herramientas manuales - REF 6 32
Ilustración 19: Herramientas manuales - REF 7 32
Ilustración 20: Herramientas manuales - REF 8 32
Ilustración 21: Herramientas manuales - REF 9 32
Ilustración 22: Herramientas manuales - REF 10 32
Ilustración 23: Herramientas manuales - REF 11 32
Ilustración 24: Herramientas manuales - REF 12 33
Ilustración 25: Elemento de señalización - REF 1 35
Ilustración 26: Elemento de señalización - REF 2 – 3 35
Ilustración 27: Elemento de señalización - REF 4 35
Ilustración 28: H Elemento de señalización - REF 5 36
Ilustración 29: Elemento de señalización - REF 6 36
Ilustración 30: Elemento de señalización - REF 7 36
Ilustración 31: Equipo y maquinaria especial - REF 1 42
Ilustración 32: Equipo y maquinaria especial - REF 2 42
Ilustración 33: Equipo y maquinaria especial - REF 3 43
Ilustración 34: Equipo y maquinaria especial - REF 4 43
Ilustración 35: Equipo y maquinaria especial - REF 5 43
Ilustración 36: Equipo y maquinaria especial - REF 6 44
Ilustración 37: Equipo y maquinaria especial - REF 7 44
Ilustración 38: Equipo y maquinaria especial - REF 8 44
Ilustración 39: Equipo y maquinaria especial - REF 9 45
Ilustración 40: Equipo y maquinaria especial - REF 10 45
Ilustración 41: Equipo y maquinaria especial - REF 11 45
Ilustración 42: Equipo y maquinaria especial - REF 12 46
Ilustración 43: Equipo y maquinaria especial - REF 13 46
Ilustración 44:: Equipo y maquinaria especial - REF 15 47
Ilustración 45: Equipo y maquinaria especial - REF 16 47
Ilustración 46: Elementos y herramientas ofimáticas - REF 1 55
Ilustración 47: Elementos y herramientas ofimáticas - REF 2 55
Ilustración 48: Elementos y herramientas ofimáticas - REF 3 55
Ilustración 49: Elementos y herramientas ofimáticas - REF 4 56
Ilustración 50: Elementos y herramientas ofimáticas - REF 5 56
Ilustración 51: Elementos y herramientas ofimáticas - REF 6 56
Ilustración 52: Elementos y herramientas ofimáticas - REF 7 56
Ilustración 53: Elementos y herramientas ofimáticas - REF 8 56
Ilustración 54: Elementos y herramientas ofimáticas - REF 9 56
Ilustración 55: Insumos complementarios - RED 1 63
Ilustración 56: Insumos complementarios - RED 2 y 3 63

1. INTRODUCCIÓN

La administración Municipal de Turbaco Bolívar, por medio de proceso licitatorio, de modalidad Selección Abreviada de Menor Cuantía de obra; **SAMC – 005 – 2024**, realizó proceso de selección para la elección de entidad que se encargaría de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO,** el contrato de concesión fue adjudicado al **CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO** por medio de la **RESOLUCIÓN NO. 521** del 11 DE octubre del 2024.

El presente informe contempla descripción detallada de las diferentes intervenciones, insumos y elementos requeridos para dar cumplimiento de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación SAMC-005-2024, los cuales hacen parte integral del Contrato.

En las últimas décadas el crecimiento poblacional a nivel municipal ha incrementado significativamente y con ello las múltiples necesidades de las comunidades, ocasionando que, constantemente debido a la demanda por parte de la población los mercados de los diferentes comercios tanto de la canasta familiar, como del sector industrial busquen expandir su oferta sin prever las diferentes afectaciones que pueden generar al entorno por la expansión sin planificación de los mismos, generando invasiones de las áreas públicas tales como, avenidas principales, andenes y cualquier tipo de espacio de tipo peatonal, en este mismo sentido se ha evidenciado el indebido manejo y disposición de residuos provenientes de estos mercados ya que es común observar desechos en vías públicas y diferentes predios, al punto de convertirlos en botadero satélites o puntos críticos dentro del Municipio.

Por esta razón la surge la necesidad de implementar proyectos en post de la recuperación del espacio público en el municipio de Turbaco – Bolívar, para dar solución a las problemáticas antes mencionadas y con ello obtener mejoras en el bienestar social y ecológico de las comunidades revitalizando y manteniendo espacios públicos accesibles y funcionales, además de apoyar al desarrollo urbanísticos del Municipio de Turbaco.

Recordando que la recuperación y mejora de los espacios públicos son esenciales para fomentar entornos urbanos inclusivos, resilientes y vibrantes que respalden el bienestar de sus habitantes.

Por otro lado, se notifican que hacen parte integral del contrato los siguientes documentos:

- Requerimientos.
- Pliegos de Condiciones.
- Anexos.

2. OBJETIVOS

Para el óptimo desarrollo del contrato suscrito para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO se establecieron objetivos estratégicos, dentro estos se encuentran:

2.1 Objetivo General

- Realizar la prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en el Municipio de Turbaco con el fin de lograr aportar a la revitalizando y manteniendo espacios públicos accesibles y funcionales, además de apoyar al desarrollo urbanísticos del Municipio.

2.2 Objetivos Específicos

- Contar con los equipos, herramientas, insumos y personal requerido para el óptimo desarrollo de las actividades de recuperación de espacio público en el municipio.
- Seguimiento permanente de las actividades contempladas e inmersas en el actual contrato.
- Desarrollar las obras y labores contempladas en el presente proyecto y verificar que cumplan con los requisitos exigidos y las normas vigentes, y en caso de que estas presente irregularidades e inconsistencias realizar las intervenciones que sean necesarias para subsanar la situación.
- Brindar información y soportes de las actividades ejecutadas de manera clara y concisa.
- Garantizar la correcta disposición de los residuos resultantes de las intervenciones y obras ejecutadas.

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 Aspectos generales del proyecto

En la siguiente herramienta se relacionan aspectos generales del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO:

Tabla 1: Aspectos generales del proyecto

ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO	
FUENTE DE FINANCIACION:	RECURSOS PROPIOS ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO.
NUMERO DE CONTRATO:	SAMC – 005 - 2024
ADJUDICACION:	Resolución No. 521 del 11 de octubre del 2024.
OBJETO DEL PROYECTO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO.
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO – BOLIVAR.
CONTRATISTA:	CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO.
NIT:	901.880.994-9.
REPRESENTANTE:	ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR
CEDULA DE CIUDADANIA	9.297.209
FECHA DE INICIO:	25 DE OCTUBRE DEL 2024
FECHA FINAL:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024
AREA OBJETO DE INTERVENCION:	ESPACIO PUBLICO TURBACO – BOLIVAR

Fuente: Autores

3.2 Aspectos generales del Contratista

En la siguiente herramienta se relacionan aspectos generales del contratista seleccionado para la ejecución del proyecto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO:

Tabla 2: Aspectos propios del Contratista.

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA:	CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO.
NIT:	901.880.994-9.
REPRESENTANTE:	ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR
CEDULA DE CIUDADANIA	9.297.209
INFORMACION DE ESTRUCTURA PLURAL	
FIGURA EMPRESA NUMERO:	I
NOMBRE DE LA EMPRESA:	COTRAING S.A.S.
NIT:	900.760.997 - 2.
REPRESENTANDO LEGALMENTE:	CESAR AUGUSTO CARO PINILLA.
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.140.843.698.
PORCENTAJE DE PARTICIPACION:	90%.
FIGURA EMPRESA NUMERO:	II
NOMBRE DE LA EMPRESA:	GEB B2B S.A.S.
NIT:	901563242 – 1
REPRESENTANDO LEGALMENTE:	ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR.
CEDULA DE CIUDADANIA:	9.297.209.
PORCENTAJE DE PARTICIPACION:	10%

Fuente: Autores

4. ÁREA OBJETO DE INTERVENCIÓN

4.1 Reseña histórica

Turbaco es un municipio del departamento de Bolívar, fue fundado el 8 de diciembre de 1510 por el conquistador Alonso de Ojeda, quien desembarcó en la bahía de Calamar y decidió establecer un poblado en las colinas de Turbaco, un asentamiento de la tribu Yurbaco.

El nombre del pueblo proviene del apelativo del cacique de la tribu Yurbaco, quién era conocido como el Cacique Yurbaco, La tribu Yurbaco era un grupo de indígenas del Caribe que habitaban en la Costa Atlántica y Bolívar y en vertientes fluviales, estos se dividían por genero para las tareas, por ejemplo, los hombres principalmente se dedicaban a la caza animales para su alimentación y las mujeres a la siembra y recolección.

En el año 1991 Turbaco fue considerado municipio de Bolívar. Es un pueblo que trasciende su comarca en las goteras de Cartagena, a 200 metros sobre el nivel del mar y ocupa una posición privilegiada en un hermoso altozano de colinas que bordean a corto trecho la línea de la costa. El clima agradable que le da la altura es favorecido por la frondosa vegetación de los alrededores, cuya temperatura promedia los 27 grados centígrados. Este saludable ambiente llevó a Turbaco a grandes personajes de la historia como: Simón Bolívar, El Virrey Caballero y Góngora Humboldt y al dictador mexicano López de Santa Ana, entre otros personajes.

4.2 Geografía

La posición geográfica de Turbaco lo sitúa a los 10°19'30" segundos de latitud norte; y a 1°17'29" de longitud oeste del meridiano de Bogotá.

El suelo de Turbaco es fértil en el 80%, seco, de roca caliza con restos de corales petrificados, muy permeable a las aguas lluvias y es el abunda la piedra de naturaleza calcárea.

Turbaco tiene 201 hectáreas, 1,1% es de relieve ondulado, ligeramente ácido, con moderado drenaje y propenso a la humedad, 6135 hectáreas, 32,6% algo plano o ligeramente ondulado de fácil erosión, drenaje y fertilidad moderada, 666 hectáreas, 3,5% sufre encharcamiento por las aguas fluviales. No favorece el desarrollo normal de las raíces, 2075 hectáreas, 11% ondulado, ligeramente ondulado tierra de erosión y 320 hectáreas, 1,7% de tierras planas o cóncavas, de fácil anegamiento en el invierno. Algunas presentan problemas de sanidad. Por último 20 hectáreas que se encuentran ocupadas por Ciénagas.

.

4.3 Límites del Municipio de Turbaco

- Turbaco limita al norte con los municipios de: Santa Rosa y Villanueva Clemencia y santa Catalina.
- Turbaco limita al Este con los Municipios San Estanislao de Kostka y Arenal.
- Turbaco limita al Sur con los Municipios de Arjona y Mahates.
- Turbaco limita al Occidente con los Municipios de Turbana y Cartagena de Indias.



Ilustración 1: Limites del Municipio de Turbaco.

4.4 Localización

Turbaco se encuentra ubicado geográficamente en el norte del departamento de Bolívar – Colombia, al sur de Cartagena y está prácticamente unido a ella por la doble calzada de la Troncal de Occidente.

Cuenta con una extensión total de 170 km², su área urbana es de 5.34 km², además de una extensión rural de 5.069 km² Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 200 Metros Temperatura media: 27 °C Distancia de referencia a Cartagena de Indias 10 km.



Ilustración 2: Localización de Turbaco en Colombia



Ilustración 3: Localización de Turbaco en Bolívar

El Municipio en cuestión responde a la posición geográfica de Turbaco lo sitúa a los 10°19'30" segundos de latitud norte; y a 1°17'29" de longitud oeste del meridiano de Bogotá, en la siguiente tabla se describe la información geográfica del Municipio de Turbaco Bolívar:

Tabla 3 : Coordenadas Geográficas – Municipio de Turbaco – Bolívar

COORDENADAS GEOGRÁFICAS – MUNICIPIO DE TURBACO – BOLÍVAR		
1	Latitud Norte	10°19'30"
2	longitud oeste	1°17'29"

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA.

El contratista con el objetivo de dar cumplimiento las obligaciones establecidas en el presente proyecto, para ello desarrolla el control:

- Técnico.
- Logístico.
- Jurídico.
- administrativo

Del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO y tendrá a su cargo, entre otras, las siguientes funciones:

I. Poda de césped.
II. Poda de árboles (plaza principal).
III. Retiros de restos naturales u orgánicos que afecten el espacio público.
IV. Descapote parcial (retiro de material).
V. Perfilado de terrenos.
VI. Despeje de espacios y andenes públicos.
VII. Acopio de residuos.
VIII. Barrido manual de espacios.
IX. Recolección manual y despapel.
X. Acopio de residuos.
XI. Recolección con maquinaria.
XII. Transporte de residuos.
XIII. Disposición final de residuos.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Con el transcurso de los años se ha podido apreciar un crecimiento poblacional a nivel municipal ha incrementado significativamente y con ello las múltiples necesidades de las comunidades, ocasionando que, constantemente debido a la demanda por parte de la población los mercados de los diferentes comercios tanto de la canasta familiar, como del sector industrial busquen expandir su oferta sin prever las diferentes afectaciones que pueden generar al entorno por la expansión sin planificación de los mismos, generando invasiones de las áreas públicas tales como, avenidas principales, andenes y cualquier tipo de espacio de tipo peatonal, en este mismo sentido se ha evidenciado el indebido manejo y disposición de residuos provenientes de estos mercados ya que es común observar desechos en vías públicas y diferentes predios, al punto de convertirlos en botadero satélites o puntos críticos dentro del Municipio.

En el desarrollo de estas inspecciones se pudo constatar que gran porcentaje de las zonas que requerían de intervención presentaban problemáticas causados principalmente por inadecuada manipulación y disposición de residuos sólidos de toda índole, predominando los residuos sólidos y voluminosos, tales como colchones, retretes, restos de Madera, restos de ropa, llantas, tubos, muebles dañados, restos de elementos de madera, cableado y elementos de volúmenes considerables, entre muchos otros.

Dentro de los residuos especiales primaron en gran proporción los Residuos de construcción y demolición, conocidos comúnmente como escombros. Por otro lado, se pudo observar el crecimiento desmedido de la vegetación que iban desde pastos con alturas de metro y treinta a dos metros treinta, hasta la presencia de arbustos invasores, reboce de vegetación que en la mayoría de los casos impedían o dificultan el tránsito en los espacios públicos e incluso andenes.

7. ZONAS OBJETO DE INTERVENCIÓN

Con el objetivo de conocer las posibles zonas objeto de intervención que serían las que se tendría en cuenta para las jornadas de recuperación de espacio público en el municipio de Turbaco se llevaron a cabo diferentes recorridos y visitas de inspección ocular que permitían conocer de manera puntual las zonas y con ello las características propias de cada uno de estos puntos.

En el desarrollo de estas inspecciones se pudo constatar que gran porcentaje de las zonas que requerían de intervención presentaban problemáticas causados principalmente por inadecuada manipulación y disposición de residuos sólidos de toda índole, predominando los residuos sólidos y voluminosos, tales como colchones, retretes, restos de Madera, restos de ropa, llantas, tubos, muebles dañados, restos de elementos de madera, cableado y elementos de volúmenes considerables, entre muchos otros.

Para el presente primer avance de obra se relacionan a continuación las zonas que han sido intervenidas hasta el día de hoy:

- Altamira.
- El Valle.
- Altos del valle.
- La plaza principal de Turbaco.
- Hospital local.
- Parque de la granja.
- Villa campo.
- Vía Coloncito.
- Altos de plan parejo 1
- Altos de plan parejo 2
- Sándalo

8. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organización de la empresa Consorcio GEB Y C – TURBACO LIMPIO se encuentra conformada por personal y mano de obra calificada e íntegros, en esta se define cómo se distribuyen las funciones y responsabilidades para cada uno de cada miembro de la empresa vinculados al proyecto de recuperación de espacio público del Municipio de Turbaco – Bolívar.

En el cuadro siguiente se presenta el equipo humano de trabajo básico del área operativa Consorcio GEB Y C – TURBACO LIMPIO, quienes son los encargados del contrato en ejecución:

Tabla 4: Estructura organizacional - CONSORCIO GEB Y C – TURBACO LIMPIO

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL - CONSORCIO GEB Y C – TURBACO LIMPIO			
ITEM	**PRIMER NOMBRE**	**CARGO**	**ESTADO**
1	ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR	REPRESENTATE LEGAL	ACTIVO
2	EVA JOHANNA PACHECO BOLAÑO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ACTIVO
3	JAIDER DUVAN SOLANO SOTO	COORDINADOR LOGISTICO	ACTIVO
4	KATHERINE PAOLA TUÑON PAZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ACTIVO
5	IVAN ANDRES PUELLO GONZALEZ	OPERADOR LOGISTICO	ACTIVO
6	VICTOR ALFONSO RODRIGUEZ AMBROSIO	OPERADOR LOGISTICO	ACTIVO
7	MOISES ISACC MARTINEZ MEZA	OPERADOR LOGISTICO	ACTIVO
8	DAIMER RAFAELCANTILLO BARRETO	OPERADOR LOGISTICO	ACTIVO
9	ALBIERIS CANTILLO BARRETO	OPERADOR LOGISTICO	ACTIVO
10	WILLY MORENO SIMANCA	OPERADOR LOGISTICO	ACTIVO
11	AMAURY ROSA ZABALETA	OPERADOR LOGISTICO	ACTIVO
12	LEIDER ENRIQUE HUETO MANCHECO	OPERADOR LOGISTICO	ACTIVO
13	JORGE LUIS MABIS PAJARO	OPERADOR LOGISTICO	ACTIVO
14	VICTOR MANUEL CUETO RODRIGUEZ	OPERADOR LOGISTICO	ACTIVO
15	ANDREA CAMILA ALCALA VIGGIANI	OPERADOR LOGISTICO	ACTIVO
16	JOAQUIN PABLO CANTILLO BARRETO	OPERADOR LOGISTICO	ACTIVO
17	ORLAIS RENTERIA GONZALEZ	OPERADOR LOGISTICO	ACTIVO

Fuente: Autores

9. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

El presente numeral se describe como una etapa de alistamiento, comprendida desde el 25 de octubre de 2024 al 01 de noviembre del mismo año, en la cual se realizó todo lo concerniente a la contratación, afiliación de los empleados a la arl, eps y al fondo de pensiones, realización de los exámenes médicos, reunión con los proveedores acerca de los servicios y condiciones para la ejecución de la labor, capacitaciones, entrega de dotación, entre otras actividades.

Para iniciar el proceso, se realizaron capacitaciones para todo el personal que ejecuta este proyecto, con el objetivo de lograr obtener un mejor desempeño por parte de estos y que se vea reflejado en una mayor productividad dentro del proyecto. Se resalta la importancia de las capacitaciones, dado que se desarrollarán labores en las cuales los colaboradores deben tener mucho cuidado y conocimiento de las maquinas, para una práctica segura y eficaz.

En estas capacitaciones el objetivo fue que el empleado reconociera el proyecto, la finalidad de este y de qué manera aportaría a la ejecución de las actividades propias de dicho proyecto. Para la realización de estas capacitaciones el grupo fue subdividido en 3 subgrupos, 2 grupos de cargos operativos y 1 de cargos administrativo, se trataron temas como la implementación de los epps, como no incurrir en actos y condiciones subestándar, manipulación de materiales y objetos peligrosos, importancia de las señalizaciones, entre otros.

10. INFORME AVANCE DE OBRAS EJECUTADAS

Al presente numeral se presenta oficialmente información descrita de manera detallada de las gestiones desarrolladas para dar cumplimiento a los objetivos y alcance del Proceso de contratación SAMC-005-2024 adjudicado a la empresa CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO - Bolívar de intervenciones realizadas.

10.1 Elementos De Protección Personal

10.1.1 Descripción

A continuación, se relacionan de manera detallada los Implementos de Protección Personal, recomendados por el Decreto 1072 de 2015, encargado de regular la selección, uso y mantenimiento de los EPP que son suministrados al personal vinculado en la obra, con el fin reducir la exposición de los empleados a peligros químicos, biológicos y físicos cuando se encuentran en un lugar de trabajo y con ello proteger y salvaguardar su integridad física.

En la siguiente tabla se detalla la información de los elementos de protección personal (EPPS) suministrados al personal:

Tabla 5: Elementos de Protección Personal suministrados para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en el municipio de Turbaco - Bolívar

Elementos de Protección Personal suministrados para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar				
LISTADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL				
ITEM	**Descripción**	**Cantidad**	**Función**	**Imag. de Referencia**
1	Guantes tipo Ingeniero	39 Par	Estos elementos tienen la función de protegen las manos de lesiones causadas por la manipulación de elementos, actividades y/o herramientas pueden ocasionar cortes, punciones, golpes, aplastamientos y quemaduras.	 Ilustración 4: EPP - REF 1
2	Gafas de seguridad transparentes	20 Und	Protegen al personal de elementos sólidos o líquidos que salgan proyectados durante el desarrollo de la actividad y que pueden poner en riesgo la salud ocular del mismo. **NOTA:** El número de elementos contratados fueron 13 Unidades, Pero por exigencias de la obra se han implementado 20 Unidades.	 Ilustración 5: EPP - REF 2

3	Gafas de seguridad Oscuras (Ref. Sky)	17 Und	Protegen la visión del personal que las utiliza, pues estas reducen el brillo general, permitiendo con ella una mejor visión en trabajos de campo. **NOTA:** El número de elementos contratados fueron 13 Unidades, Pero por exigencias de la obra se han implementado 17 Unidades.	 Ilustración 6: EPP - REF 3
4	Casco de seguridad (Casco de Seguridad Con Ajuste de Ratchet Blanco. Tipo 1)	17 Und	Protegen la cabeza de los trabajadores de posibles lesiones en el área de trabajo, Su principal objetivo es resguardar la cabeza de quien lo usa de golpes mecánicos, caídas de objetos, entre otros riesgos. **NOTA:** El número de elementos contratados fueron 13 Unidades, Pero por exigencias de la obra se han implementado 17 Unidades.	 Ilustración 7: EPP - REF 4
5	Par de botas de seguridad – Botín, punta de hierro.	17 Par	Brindan protección contra una amplia gama de riesgos laborales, como impactos contundentes, compresión, cortaduras, perforaciones, exposición a productos, su estructura resistente y materiales especializados garantizan una defensa efectiva frente a diversos peligros en la obra. **NOTA:** El número de elementos contratados fueron 16 Unidades, Pero por exigencias de la obra se han implementado 17 Unidades.	 Ilustración 8: EPP - REF 5

Fuente: Autores

10.1.2 Finalidad y recomendaciones

Con el objetivo de garantizar un adecuado empleo y manejos de los Elementos de Protección Personal se les brindan charlas y jornadas socialización, donde se les comparte información sobre el buen uso y manejo de los EPP, dentro de las principales están:

- Socialización, presentación y notificación sobre el uso adecuado de los EPP.
- Importancia de la identificación de sus Elementos de Protección Personal.
- Selección de tallas de EPP, además se les sugieren que estos deben ser apropiadas para las medidas de cada operario.
- Se les enfatiza sobre la importancia de siempre utilizar los Elementos de Protección Personal de la manera correcta
- Se les informa que los Elementos de Protección Personal no exonerar al personal del riesgo
- Los elementos deben mantenerse en buenas condiciones y en caso de desgastes o rupturas esto deben ser reemplazos.

10.1.3 Evidencia fotográfica

A continuación de adjunta evidencia fotográficas de la entrega, utilización y correcta utilización de los Elementos de Protección Personal:



Imagen 1: EPP - Personal vinculado al proyecto - Recuperación de espacios públicos.



Imagen 2: EPP - Personal vinculado al proyecto - Recuperación de espacios públicos.



Imagen 3: EPP - Personal vinculado al proyecto - Recuperación de espacios públicos.



Imagen 4: EPP - Personal vinculado al proyecto - Recuperación de espacios públicos.

10.2 Dotación

10.2.1 Descripción

Para el desarrollo de esta actividad se requirió ejecutar un proceso de contratación para la selección de la mano de obra calificada, al personal seleccionado se le realizó entrega de vestuario y calzado requerido para el desarrollo de sus labores diarias.

En la siguiente tabla se detalla la información de los elementos de protección personal (EPPS) suministrados al personal:

Tabla 6: Dotación suministrada para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar

Dotación suministrada para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar				
LISTADO DE DOTACION				
ITEM	**Descripción**	**Cantidad**	**Función**	**Imag. de Referencia**
1	Gorra estampada con el logo de la Alcaldía Municipal de Turbaco	17 Und	Funciona como protección solar para cara, los ojos y el cuello de los que ayuda a prevenir quemaduras solares y enfermedades de la piel también ayudan a absorben el sudor y evitan que entre en contacto con los ojos, y si estos se encuentra estampada con logos permite brindar información respecto a la empresa entidad para la que labora.	 Ilustración 9: Dotación - REF 1

2	Chaleco de seguridad estampado con el logo de la alcaldía	17 Und	Los chalecos de seguridad estampados son utilizados en el proyecto por la presencia de maquinaria y/o vehículos para ser mucho más visibles y si estos se encuentran estampada con logos permite brindar información respecto a la empresa entidad para la que labora.	 Ilustración 10: Dotación - REF 2
3	Jeans azul turquí – Ref. Femenino y Masculino	17 Und	Esta prenda es fundamental en el ámbito laboral, especialmente diseñados para brindar resistencia y comodidad en entornos de trabajo exigentes.	 Ilustración 11: Dotación - REF 3
4	Camisa manga larga azul turquí - Ref. Femenino y Masculino	17 Und	Esta prenda es fundamental en el ámbito laboral, especialmente diseñados para brindar resistencia y comodidad en entornos de trabajo exigentes.	 Ilustración 12: Dotación - REF 4

Fuente: Autores

10.2.2 Finalidad y recomendaciones

Con el objetivo de garantizar una correcta elección y utilización de insumos para la dotación, se llevó a cabo una charla con el personal vinculado a la obra donde se les noticos el tipo de dotación que se les su minutaría, los cuidados y recomendaciones a seguir, para la elección de estas se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones:

I. **Análisis de necesidades**
 Conocer las habilidades y competencias requeridas para cada puesto con el objetivo de identificar las necesidades de personal en cada área de trabajo.

II. **Análisis de la fuerza laboral**
 Reunir la información de todo el personal en un sistema preferiblemente tabulado para analizar la data y crear consolidado de la dotación requerida.

III. **Plan de dotación**
 El plan de dotación debe estar alineado con el plan de actividades de la organización y los asignados para cada roll dentro del proyecto.

10.2.3 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencia fotográfica de la entrega y utilización de la dotación entregada al personal vinculado al proyecto:



Imagen 5: Dotación - Personal vinculado al proyecto - Recuperación de espacios públicos.



Imagen 6: Dotación - Personal vinculado al proyecto - Recuperación de espacios públicos.



Imagen 7: Dotación - Personal vinculado al proyecto - Recuperación de espacios públicos.

10.3 Herramientas manuales

10.3.1 Descripción

Para el desarrollo de las diferentes actividades requeridas para la ejecución del proyecto de recuperación de espacio público en el Municipio de Turbaco Bolívar se requirió de una serie de herramientas manuales, estos son instrumentos que facilitan la realización de tareas mecánicas, que permiten realizarlas con mayor intensidad, precisión y facilidad.

En la siguiente tabla se detalla la información de las herramientas manuales suministradas al personal para el desarrollo de las múltiples actividades inmiscuidas en el actual proyecto:

Tabla 7: Herramientas manuales para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar

Herramientas manuales para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar				
LISTADO DE HERRAMIENTAS MANUALES				
ITEM	**Descripción**	**Cantidad**	**Función**	**Imag. de Referencia**
1	Martillo de uña de 13 onzas con mango de fibra	8 Und	La función de este es martillo clavar y soltar, calzar partes, o romper objetos, el de este mango de esta herramienta es de fibra de vidrio reduce las vibraciones y hace el martillo más ligero y fácil de usar. El mango encauchado mejora el agarre y previene accidentes.	 Ilustración 13: Herramientas manuales - REF 1
2	Mazo de 18 lb con cabo de madera	5 Und	Su función principal es golpear, martillar o clavar objetos que requieran un fuerte impacto.	 Ilustración 14: Herramientas manuales - REF 2
3	Barra Agrícola En Acero 14 Lb	5 Und	Esta herramienta es utilizada en el proyecto para romper superficies duras, Apalancar, Suavizar terrenos rugosos y pedregosos, Remover o picar materiales tales como rocas y raíces salientes y demás.	 Ilustración 15: Herramientas manuales - REF 3
4	Pico de acero de unos 60 cm de largo y 5 de grueso, y un mango de madera	5 Und	Esta herramienta es utilizada en el terreno para picar, excavar y remover rocas duras, para cavar zanjas y remover materiales sueltos y para la nivelación parcial de los terrenos.	 Ilustración 16: Herramientas manuales - REF 4
5	Pala cuadrada con mango de madera	5 Und	Esta herramienta es usada en el proyecto para cavar el suelo, tierra, excavar o mover materiales de los espacios públicos.	 Ilustración 17: Herramientas manuales - REF 5

6	Escalera de aluminio tipo tijera de 5 peldaños	2 Und	Esta herramienta es utilizada para trabajos que requieren permanencia prolongada en alturas como por ejemplo poda y corte de vegetación invasiva o expansible hacías la vía pública.	 Ilustración 18: Herramientas manuales - REF 6
7	Extensión eléctrica por 15 metros	5 Und	En el desarrollo de actual proyecto esta herramienta es utilizada para proveer energía de manera temporal en los lugares donde un tomacorriente no alcanza, para los diferentes equipos empleados en las actividades.	 Ilustración 19: Herramientas manuales - REF 7
8	Saco plástico para incautación	200 Und	Usados para envolver y archivar elementos que son incautados.	
9	Brida 12" plástica tipo amarre	500 Und	Utilizada para el amarre de bolsas, poli sombra a la base que es usada como pantalla protectora contra elementos proyectados por guadaña.	 Ilustración 20: Herramientas manuales - REF 8
10	Rastrillos Metálicos	10 Und	Esta herramienta esta sido utilizada para para nivelar tierra o grava encontradas en las zonas para lograr una nivelación parcial, también se usar para recoger hojas, vegetación invasiva, arbustos y otros residuos vegetales luego de la ejecución de actividades.	 Ilustración 21: Herramientas manuales - REF 9
11	Machetes	6 Und	Se utiliza para cortar hierba, apoyo para la poda plantas, cortar pequeños árboles y troncos, retiro de ramas salientes a espacios públicos objetos de intervención.	 Ilustración 22: Herramientas manuales - REF 10
12	Soga o Cabuya de 1/2" rollo de 100m	1 Und	cabuya ha sido utilizada para asegurar los elementos como ramas y bolsas a la camioneta, que luego serán transportados hasta los centros de acopio	 Ilustración 23: Herramientas manuales - REF 11

13	Buggys o carretas	2 Und	Estas son herramientas que se utilizan para levantar, transportar o movilizar cargas pesadas, voluminosas o tamaño	 Ilustración 24: Herramientas manuales - REF 12

Fuente: Autores

10.3.2 Finalidad y recomendaciones

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las diversas actividades inherentes al objeto contractual se obtienen una serie de herramientas de tipo manuales, las cuales fueron dispuesta al personal vinculado al actual proyecto, teniendo en cuenta el grado de importancias y de atención de las mismas, se realizaron jornadas de capacitaciones mostrándoles de forma física de estas herramientas, las utilidades que desarrollarían dentro de las actividades del proyecto y se brindaron recomendaciones, de manipulación, cuidados y tips para su mantenimientos, a continuación se relacionan alguno de estos:

- Se debe de verificar el estado de la herramienta antes de usarla, revisa que no esté oxidada, rota o deteriorada.
- Se le deben seguir las recomendaciones brindadas en cuanto a debido manejo de estas para evitar daño o afectaciones.
- Pueden ser utilizadas para varias actividades, pero se deben de manipular con sumo cuidado.
- Debido a la su tamaño y versatilidad se puede usar en espacios pequeños.
- Según su función, pueden ser subdivididas como: sujeción, montaje, unión, corte, golpe y trazado.
- Se recomienda elegir la herramienta adecuada, utiliza herramientas de buena calidad y con los mangos bien afianzados.
- Usar el equipo de protección personal: Dependiendo del tipo de herramienta y el trabajo, debes usar elementos de protección personal para las manos, los pies, la cabeza, los ojos y el cuerpo.

Además de utilizar las herramientas manuales de forma segura y eficiente es importante asegurarse de que están fabricadas con materiales de calidad, utilizar protección personal adecuada y trabajar siempre en superficies estables.

10.3.3 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencias fotográficas de las herramientas manuales dispuestas para la realización de las actividades inmersas en el proyecto en cuestión:



Imagen 8: Herramientas manuales requeridas para la recuperación de espacios públicos.



Imagen 9: Herramientas manuales requeridas para la recuperación de espacios públicos.

10.4 Elementos de señalización

10.4.1 Descripción

Los elementos de señalización vial son utilizados para garantizar la seguridad de los trabajadores, transeúntes y conductores, con ello minimizar el riesgo de accidentes, mejorar la fluidez del tráfico, guiar a los conductores a través de la zona de trabajo y advertir sobre posibles peligros a los que se pueden exponer al estar en la zona al momento de estar siendo intervenidas.

En la siguiente tabla se detalla la información de los elementos de señalización adquiridos e implementados en las intervenciones de los espacios públicos objetos de intervenciones:

Tabla 8: Elementos de señalización para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar

Elementos de señalización para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar				
LISTADO ELEMENTOS DE SEÑALIZACION				
ITEM	**Descripción**	**Cantidad**	**Función**	**Imag. de Referencia**
1	Conos Viales reflectivos 70cm	10 Und	elementos de señalización que se utilizan en obras viales para indicar a los conductores y peatones zonas de riesgo, accidentes, o cerramientos. También se pueden usar para: Trazar carriles temporales de circulación, Separar el tránsito	 Ilustración 25: Elemento de señalización - REF 1
2	Señales verticales movibles Naranjas	5 Und	Estas son utilizadas en el proyecto en cuestión para para delimitar, acordonar y demarcar zonas de riesgo, zonas de trabajo, logrando con ellas Su función es canalizar y separar el tránsito, desvíos, carriles alternativos y separadores de carril.	 Ilustración 26: Elemento de señalización - REF 2 – 3
3	Colombinas, señalizador vial	10 Und		
4	Paletas de Pare/ Siga	5 Und	Estas están siendo utilizadas para controlar el tráfico de vehículos y permitir el paso de peatones o vehículos en zonas en la zona donde se están realizan intervenciones de espacios público.	 Ilustración 27: Elemento de señalización - REF 4

5	Cinta de Peligro rollo de 500m	4 rollo	Utilizada para delimitar y advertir sobre zonas peligrosas, tanto en espacios interiores como exteriores, garantizando una correcta señalización en áreas de trabajo de obras públicas.	 Ilustración 28: H Elemento de señalización - REF 5
6	Cinta vinipel rollo de 30cm x500m	10 rollo	Es utilizada para embalar elementos retirados o incautados o decomisados de espacio público.	 Ilustración 29: Elemento de señalización - REF 6
7	Rotulador autoadhesivo	1000 Und	Estos son unos sticker autoadhesivo que se utiliza para demarcar los elementos que se encuentran inhabilitados o decomisados, por ejemplo, los ubicados en las bancas de la Plaza.	 Ilustración 30: Elemento de señalización - REF 7

Fuente: Autores

10.4.2 Finalidad y recomendaciones

Con el fin de garantizar el desarrollo del proyecto de recuperación de espacios públicos se incluye el proceso de señalización en las obras que debe cumplir con las siguientes recomendaciones:

- Estar ubicada en lugares visibles y estratégicos.
- Indicar de manera exacta las direcciones del tránsito y los límites de los carriles disponible para circulación vehicular.
- Indicar oportunamente las zonas de detención, paso peatonal o ceda el paso.
- Contar con conceptos básicos y claros sobre las señales de señalización para brindar una información clara y pertinente de los vehículos y transeúntes.
- Tener un borde inferior a un metro de altura del suelo para que sea 100% visible.
- Utilizar diseños y tipología existente en la actualidad para brindar mensajes y ordenación habitual de tráfico.

La señalización vial en obras es importante porque no solo cumple con regulaciones, sino que también protege vidas y mantiene la eficiencia en el lugar de trabajo.

10.4.3 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjuntan evidencias fotográficas de los elementos de señalización utilizados en el desarrollo las actividades inmersas en el proyecto de recuperación de espacio público:



Imagen 10: Elementos de seguridad requeridos para la recuperación de espacios públicos.



Imagen 11: Elementos de seguridad requeridos e implementados para la recuperación de espacios públicos.



Imagen 12: Elementos de seguridad requeridos e implementados para la recuperación de espacios públicos.

10.4.4 Medidas de seguridad implementadas

Teniendo en cuenta el objeto contractual del presente contrato y las implicaciones de este en cuanto a su ejecución, actividades y posibles riesgos surge la necesidad de plantear medidas de seguridad, si bien estas tienen la función de proteger la integridad de los trabajadores y prevenir accidentes, también son una herramienta que contribuyen al éxito, a la eficiencia y productividad de las operaciones.

10.4.4.1 Delimitación de área de trabajo

Esta es implementada para crear límites de accesibilidad de las zonas objeto de intervención, algunas de estas son:

- Evitar que personas ajenas a la actividad intervengan en el trabajo.
- Evitar que los peatones o transeúntes sufran algún tipo de afectación producto de las intervenciones llevadas a cabo en la obra de recuperación.
- Mantener a los empleados en un espacio seguro y controlado.
- Permitir la movilidad y manejo de equipos y maquinaria especial (Amarilla, cortopunzante, etc.) sin dificultad.
- Reducir el riesgo de accidentes por obstáculos o intervenciones externas.
- Retraso de actividades.

10.4.4.2 Capacitación

Utilizado para brindar a los operarios la Facultar de reconocer y manejar situaciones de riesgo y peligrosas que se pueden presentar en la obra.

10.4.4.3 Señalización

Demarcación de la obra y señalizaciones para separar las zonas de tráfico, de las maquinaria y peatones yo/ transeúntes es realizada con conos viales reflectivos 70cm, señales verticales movibles Naranjas y señalizador vial.

10.4.4.4 Dotación y Epps

Suministrar al equipo de trabajo los elementos de protección personal adecuado, como casco, guantes, botas de seguridad, gafas de protección entre otras.

10.4.4.5 Limpieza y organización

Mantener un entorno de trabajo limpio y ordenado permite una fácil movilidad y desarrollo de actividades.

10.4.4.6 Programación

Organizar las tareas para que los suministros de material sean puntuales y se mantengan las distancias de seguridad.

10.4.4.7 Jornadas de trabajo

Se establecen jornadas de trabajo parciales para reducir el tiempo de exposición de los trabajadores. A continuación, se adjunta evidencia fotográfica donde se evidencian medidas de seguridad implementadas en el área de trabajo:



Imagen 13: Evidencia fotográfica - Delimitación de área de trabajo – Zona 1 – Altamira

En este caso se realizó un cierre de vía temporal al momento de la maquinaria pesada intervenir, para la recolección de los materiales y desechos agrupados en zona de acopio, se utilizaron conos, cinta de peligro y paletas de pare y siga con dos operarios para el cierre en la vía principal.



Imagen 14: Evidencia fotográfica - Delimitación de área de trabajo – Zona 2 – Urb. El Valle

En esta oportunidad se realizó cierre total de la vía (detrás de altos de kike) con ayuda de cinta de peligro y conos, desde el momento en que la maquinaria pesada intervino para el descapote del terreno y recolección de residuos de la zona hasta la finalización de esa calle (Cra.31#26-2ª 26-122) y posterior a ello se procedió a habilitar al 100% la vía, es importante mencionar que este caso en especial se consideró y aplico el cierre de vía total debido al bajo / Nulo flujo vehicular presentado en la zona durante la actividad.



Imagen 15: Evidencia fotográfica - Delimitación de área de trabajo – Zona 4 - Altos del Valle

Se delimitó el área de trabajo con ayuda de los conos, colombinas, listones naranjas debido a que los operarios no tenían mucho espacio para realizar las intervenciones de rocería y guadaña, para esto ellos requerían de una parte de la vía para una ejecución segura, adicionando que la vía sobre la que se estaba trabajando es muy concurrida, igual sucedió con la Zona 5 – Villa Campo.



Imagen 16: Evidencia fotográfica - Delimitación de área de trabajo – Zona 5 – Villa Campo.

10.4.4.8 Recomendaciones

A continuación, se relacionan recomendaciones para el desarrollo de las actividades de recuperación de espacio público en materia de seguridad:

- Formar adecuadamente a los trabajadores en materia de seguridad
- Utilizar correctamente los equipos de protección individual (EPP)
- Implementar sistemas de gestión de la seguridad
- Prevenir caídas
- Manipular correctamente los materiales peligrosos
- Mantener los equipos en buen estado
- Fomentar la comunicación abierta

10.5 Equipos especiales y maquinaria amarilla

10.5.1 Descripción

Para el óptimo desarrollo de las diferentes actividades que se desprenden del objeto contractual del contrato “Prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco – Bolívar” fueron requeridos procesos de vinculación y contratación de equipos especializados y maquinaria amarilla, estos de características robusta y de grandes dimensiones, mismas que facilitarían la ejecución de actividades pesadas, mecánicas y permitiría la atención den zonas complejas y otras tareas que la mano de obra humana no pueden llevar a cabo.

En la siguiente tabla se detalla la información de los equipos especiales y maquinaria amarilla vinculados para el desarrollo de las actividades inmiscuidas en el actual proyecto:

Tabla 9: Equipos especiales y maquinaria amarilla vinculados para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar

Equipos especiales y maquinaria amarilla vinculados para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco – Bolívar					
LISTADO DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA					
ITEM	**Descripción**	**Cantidad**	**Función**	**% de Ejecución**	**Imag. de Referencia**
1	Podadora de altura manual, con doble polea corte lateral boca grande	2 Und	Este equipo es utilizado en el proyecto para podar y cortar las ramas más altas de los árboles o la parte alta de los arbustos sin necesidad de utilizar escaleras o trepar. Dada su altura y la medida de su sierra	60 %	 Ilustración 31: Equipo y maquinaria especial - REF 1
2	Transporte de maquinaria pesada (Grúa) ida y vuelta para trayectos no mayores a 10km	30 trayectos	Es utilizada para transportar los elementos incautados hasta la bodega donde se almacenan ubicada en las tres marías.	60 % 18 trayectos	 Ilustración 32: Equipo y maquinaria especial - REF 2

Equipos especiales y maquinaria amarilla vinculados para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco – Bolívar

LISTADO DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA

ITEM	Descripción	Cantidad	Función	% de Ejecución	Imag. de Referencia
3	Alquiler de guadañas (Días)	5 Und	Esta es una herramienta de motor que se usa para cortar pasto, vegetación invasiva, arbustos o podar a ras de tierra.	60 % 36 horas x und	 Ilustración 33: Equipo y maquinaria especial - REF 3
4	Pantalla protectora contra elementos proyectados por guadaña	5 Und	Elemento de protección utilizado para la retener las partículas resultantes de las intervenciones de poda, principalmente de la guadaña.	60 %	 Ilustración 34: Equipo y maquinaria especial - REF 4
5	Alquiler de retroexcavadora (Hora)	1 Und	Utilizada para hacer descapote de terreno y nivelación de este, recoger y remover todos aquellos productos de las intervenciones realizadas en las zonas para luego ser puestos en las volquetas.	60 % 120 horas	 Ilustración 35: Equipo y maquinaria

Equipos especiales y maquinaria amarilla vinculados para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco – Bolívar

LISTADO DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA

ITEM	Descripción	Cantidad	Función	% de Ejecución	Imag. de Referencia
					especial - REF 5
6	Alquiler de minicargador (Hora)	2 Und	Este equipo es una máquina pesada compacta y versátil que se usa para cargar, transportar y descargar materiales en volúmenes considerables en las zonas objeto de intervención	60 % 120 horas x und	 Ilustración 36: Equipo y maquinaria especial - REF 6
7	Alquiler de planta electrica de 8000 W (Dias)	1 Und	Este equipo es utilizado para generar energía eléctrica en lugares donde no hay acceso a ella, para el uso de equipos, tales como: Vibro compactadora o hidro lavadora, entre otros.	60 % 18 días	 Ilustración 37: Equipo y maquinaria especial - REF 7
8	Motosierra (Días)	2 Und	Esta es empleada en el proyecto para cortar madera y otros objetos, como ramas salientes y objetos de gran tamaño que se encuentran dispuesta de manera inadecuad en el espacio público.	60 % 11 días x und	 Ilustración 38: Equipo y maquinaria especial - REF 8

Equipos especiales y maquinaria amarilla vinculados para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco – Bolívar

LISTADO DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA

ITEM	Descripción	Cantidad	Función	% de Ejecución	Imag. de Referencia
9	Cortaseto (Días)	2 Und	Esta herramienta es utilizada para dar forma y recortar setos, arbustos, partes de árboles provenientes de las labores para el manejo de vegetación y árboles de gran tamaño.	60 % 12 Días	 Ilustración 39: Equipo y maquinaria especial - REF 9
10	Hidro lavadora industrial (Días)	1 Und	Es implementada para lavar, limpiar, despegar suciedad y elementos de paredes, pisos mediante la inyección de aguas a altas presiones.	60 % 12 Días	 Ilustración 40: Equipo y maquinaria especial - REF 10
11	Vehículo tipo furgón para el transporte de bienes decomisados (Valor x 1 día) (grúa)	1 Und	Utilizado para transportar los bienes decomisados, los residuos, utensilios y o equipos de tamaño cualquier tamaño hasta el centro de acopio o bodega de almacenamiento.	60 % 36 Días	 Ilustración 41: Equipo y maquinaria

Equipos especiales y maquinaria amarilla vinculados para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco – Bolívar

LISTADO DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA

ITEM	Descripción	Cantidad	Función	% de Ejecución	Imag. de Referencia
					especial - REF 11
12	Vehículo tipo volqueta para transporte de residuos sólidos hacia su disposición final (Valor x 1 día)	1 Und	La función principal de este equipo es transportar y descargar en el basurero todo el material removido de las zonas intervenidas	60 % 36 Días	 Ilustración 42: Equipo y maquinaria especial - REF 12
13	Vehículo: Camioneta con platón para recorridos internos en el municipio (Valor x 1 día)	1 Und	Es utilizada principalmente para transportar a los empleados, los diferentes elementos que se intervinieren, transportar hasta centro de acopio según la zona, los residuos, troncos y vegetación invasiva, arbustos o hasta la bodega para la seguridad de los mismos.	60 % 36 Días	 Ilustración 43: Equipo y maquinaria especial - REF 13

10.5.2 Equipos y maquinaria adicionales					
14	Vibro compactadora tipo rana	1 Und – Adicional	Este equipo es utilizado ara compactar el suelo o terreno, tal como fue el caso de Zona 3.	60 % 36 Días	 Ilustración 44:: Equipo y maquinaria especial - REF 15
15	Vehículo tipo volqueta para transporte de residuos sólidos hacia su disposición final (Valor x 1 día)	4 Und Adicionales	La función principal de este equipo es transportar y descargar en el basurero todo el material removido de las zonas intervenidas	60 % 36 Días	 Ilustración 45: Equipo y maquinaria especial - REF 16

Fuente: Autores

En la tabla anterior a diferencia del resto de las tablas se contempla una subdivisión en el listado, llamado equipos y maquinarias adicionales, en esta parte se incluyen:

- 1 unidad de equipo Vibro compactadora tipo rana
- 4 unidades de vehículo tipo volqueta para transporte de residuos sólidos hacia su disposición final (Valor x 1 día)

A medida que se desenvolvían las actividades del proyecto de recuperación de espacio público surgía la necesidad de incrementar el número de vehículos para el transporte y disposición final de residuos, debido al altos volúmenes encontrados y recolectados en

las diferentes zonas intervenidas, como lo fue el caso particular presentado con la volqueta, donde se tuvieron que ingresar tres (4) unidades adicionales, por otro lado, está el caso de la maquina vibrocompactadora, que no se tenía contemplada dentro del listado de equipos y maquinarias, pero a medida que fueron avanzando las obra, se decidió incluir para aportar un plus al proyecto y con ello lograr un producto final 100% atendido, restaurado a satisfacción completa.

Cabe resaltar que la decisión por la cual se vincularon estos equipos adicionales por parte de los contratistas es poder dar cumplimiento a las especificaciones del proyecto en el tiempo asignado.

10.5.3 Especificaciones de los equipos vinculados al proyecto

Tabla 10: Especificaciones de los equipos vinculados al proyecto

Especificaciones de los equipos vinculados al proyecto							
REFERENCIA DEL VEHICULO	**NUMERO DE PLACA**	**TIPO DE VEHICULO**	**CAPACIDAD DE CARGA**	**NUMERO DE POLIZA**	**TECNO MECANICA**	**UTILIDAD Y FUNCIÓN DEL EQUIPO**	**DATOS CONDUCTOR DEL EQUIPO**
CHEVROLET-KODIAK TANDEM	SLE924	VOLQUETA	18 TON	15651501436670	SI	Cargar en los puntos de acopio y transportar vegetación invasiva, arbustos y residuos hasta el botadero, para su disposición final.	JOSE MIGUEL ZUÑIGA BONFANTE
CHEVROLET-BRIGADIER TANDEM 221	TIT013	VOLQUETA	18 TON	1508005689133000	SI	Cargar en los puntos de acopio y transportar vegetación invasiva, arbustos y residuos hasta el	JOSE OTONIEL LARA NAVARRETE

Especificaciones de los equipos vinculados al proyecto

REFERENCIA DEL VEHICULO	NUMERO DE PLACA	TIPO DE VEHICULO	CAPACIDAD DE CARGA	NUMERO DE POLIZA	TECNO MECANICA	UTILIDAD Y FUNCIÓN DEL EQUIPO	DATOS CONDUCTOR DEL EQUIPO
						botadero, para su disposición final.	
FREIGHTLINER-M2 106	WCS301	VOLQUETA	18 TON	88796012	SI	Cargar en los puntos de acopio y transportar vegetación invasiva, arbustos y residuos hasta el botadero, para su disposición final.	EDGARDO GARCIA SIERRA
JCB 3C	MC463496	RETROEXCAVADORA	N/A	N/A	N/A	Utilizada para trabajos de demolición menor, recoger los residuos ubicados en zonas de acopio y colocarlos dentro de las volquetas para su respectiva disposición final	MANUEL JOSE GUTIERREZ PAJARO
NISSAN-D22/NP300	DJQ771	CAMIONETA	5 PSJ	4308006045018000	SI	Transportar a los empleados a las diferentes zonas en las que se estén interviniendo, transportar hasta centro de acopio según la zona los residuos, troncos y vegetación invasiva, arbustos.	JAIDER DUVAN SOLANO SOTO
JMC –	ESZ396	GRUA	3215	88697699	SI	Transportar los elementos	EDINSON

Especificaciones de los equipos vinculados al proyecto							
REFERENCIA DEL VEHICULO	**NUMERO DE PLACA**	**TIPO DE VEHICULO**	**CAPACIDAD DE CARGA**	**NUMERO DE POLIZA**	**TECNO MECANICA**	**UTILIDAD Y FUNCIÓN DEL EQUIPO**	**DATOS CONDUCTOR DEL EQUIPO**
JX1044TC4			Kg/PSJ			incautados hasta la bodega en donde se almacenan los mismos, ubicada en las tres marías	SARMIENTO MUÑOZ
CHEVROLET-KODIAK TANDEM	SLP056	VOLQUETA	18 TON	8901087376501	SI	Cargar en los puntos de acopio y transportar maleza y residuos hasta el botadero, para su disposición final.	ALEXANDER VASQUEZ PEREZ
DAEWOO - K3DEF	SZN814	VOLQUETA	16.57 TON	4308005487952000	SI	Cargar en los puntos de acopio y transportar maleza y residuos hasta el botadero, para su disposición final.	JESUS DAVID CASTILLO DE AVILA

Fuente: Autores

En el Anexo N° 2 se relaciona la documentación de los vehículos vinculados según su necesidad.

10.5.4 Finalidad y recomendaciones

Con el objetivo de dar cumplimiento las diversas actividades inherentes del objeto contractual del proyecto en ejecución, se requirieron una serie de equipos y maquinaria amarilla especializada, mismas vinculadas al proceso, cabe resaltar que gran parte de estas se encuentran en calidad de alquiler, por otro lado se notifica que se realizaron capacitaciones con el objetivos de notificar que al personal sobre el uso, mantenimiento, operación y correcta operación de los equipos y maquinarias, cabe resalar que para la asignación de los operarios de los equipos y maquinaria se realizó un proceso de selección rigurosa, teniendo en cuenta puntos como:

- Contar con mínimo 1 año de experiencia en la operación y manipulación de los equipos antes mencionados.
- Contar con licencia de conducción vigente.
- Se le deben seguir las recomendaciones brindadas en cuanto al manejo de los equipos y maquinarias.
- Conocer y respetar los límites de carga de cada equipo.
- Respetar los límites de velocidad y movilidad de cada zona.
- Notificar cualquier novedad sobre la máquina al supervisor o administrador de la obra.
- Evitar el contacto con partes calientes que puedan causar quemaduras.
- No entregar los equipos para manipulación de personal no apto o no capacitado.
- Manejar buena y fluida comunicación en el equipo de trabajo.

10.5.5 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencias fotográficas de los equipos especiales y maquinaria amarilla utilizados en el desarrollo las actividades inmersas en el proyecto de recuperación de espacio público:



Imagen 17: Equipos especiales y maquinaria amarilla requeridos para la recuperación de espacios públicos - Minicargador, volqueta y retroexcavadora.



Imagen 18: Equipos y maquinaria amarilla requeridos para la recuperación de espacios públicos – Grúa, Vibrocompactadora y Camioneta de plantón.



Imagen 19: Equipos y maquinaria amarilla requeridos para la recuperación de espacios públicos - Guadaña, Cortaseto y motosierra

10.6 Elementos de papelería y herramientas ofimáticas

10.6.1 Descripción

Para el desarrollo de las diferentes actividades requeridas para la ejecución del proyecto de recuperación de espacio público en el Municipio de Turbaco Bolívar se requirió de una serie de elementos de papelería y herramientas ofimáticas que permitieron la toma de información, seguimiento de actividades e insumos para la producción del actual proyecto.

En la siguiente tabla se detalla la información de los insumos y elementos de papelería y ofimáticos suministrados al personal para el desarrollo de las múltiples actividades desarrolladas:

Tabla 11: Elementos y herramientas ofimáticas para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar

Elementos y herramientas ofimáticas para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar				
LISTADO DE ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS				
ITEM	**Descripción**	**Cantidad**	**Función**	**Imag. de Referencia**
1	Tabla para anotar – Clip	4 Und	Estos facilitan la escritura cuando no se cuenta con el soporte de una mesa o un escritorio, por ejemplo: en trabajo de campo para registrar tiempos de operación de la maquinaria, diligenciar bitácora, tomar notas/datos, entre otras.	 Ilustración 46: Elementos y herramientas ofimáticas - REF 1
2	Lapiceros o bolígrafos	12 Und	Estos elementos son utilizados para la escritura y anotación de los diferentes datos resultantes de las operaciones de campo.	 Ilustración 47: Elementos y herramientas ofimáticas - REF 2
3	Marcadores Permanentes	10 Und	Son utilizados para escribir sobre superficies de manera que la tinta no se borre ni se desvanezca con el tiempo, para ilustraciones sobre trazados de ruta, marcación de objetos y demás.	 Ilustración 48: Elementos y herramientas ofimáticas - REF 3

10.6.2 Listado de elementos de papelería y herramientas ofimáticas adicionales

4	Impresoras	1 Und	Esta herramienta ofimática es utilizada para duplicar información creada u obtenida de un equipo de computo, tales como documentos tipo: actas, listado de asistencias, check list, manual de funciones, entre otros.	 Ilustración 49: Elementos y herramientas ofimáticas - REF 4
5	Equipos de computo	4 Und	Estos Equipos son utilizados para el almacenamientos, creación y organización de la información, informes y registros recolectado en campo.	 Ilustración 50: Elementos y herramientas ofimáticas - REF 5
6	Medio de comunicación	2 Und	Estos facilitan la comunicación entre los operarios y personal de administrativos, llamadas y enviar mensajes de texto, acceso a información de manera rápida, entre otras	 Ilustración 51: Elementos y herramientas ofimáticas - REF 6
7	Cámaras fotográficas	1 Und	Es utilizado para el registro fotográfico y toma de evidencia del desarrollo de las actividades.	 Ilustración 52: Elementos y herramientas ofimáticas - REF 7
8	Papelería	5 Resmas	Este elemento es utilizado para la creación de formatos y actas de seguimiento del proyecto	 Ilustración 53: Elementos y herramientas ofimáticas - REF 8
9	Libretas de apuntes	10 Und	Estas son empleadas para registrar y organizar ideas, citas, observaciones e información que se consideran de importancia.	 Ilustración 54: Elementos y herramientas ofimáticas - REF 9

Fuente: Autores.

En la tabla anterior se contempla una subdivisión en el listado, llamado Listado de elementos y herramientas ofimáticas adicionales, en la que se incluyen los elementos que no se mencionaron dentro del presupuesto, pero que fueron incluidos y requeridos para el desarrollo de la actividad:

- 1 unidad de Impresora.
- 4 unidad de Equipos de computo
- 2 unidad de Medio de comunicación
- 1 unidad de Cámaras fotográficas
- 5 unidad de Papelería
- 10 unidad de Libretas de apuntes

10.6.3 Finalidad y recomendaciones

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las diversas actividades inherentes al objeto contractual, se requiere de una serie de elementos de papelería y equipos ofimáticas, requeridos para la organización, digitalización, tabulación, descripción, almacenamiento y creación de los informes del día a día de la ejecución de la obra.

A continuación, se menciona algunas recomendaciones y sugerencias a tener en cuenta:

- Hace buen uso de los elementos de papelería y equipos ofimáticos utilizados en el proyecto.
- Se debe de verificar el estado de los elementos de papelería y equipos ofimáticos.
- Garantizar la operación y disponibilidad de elementos de papelería y equipos ofimáticos cuando sean requeridos.
- Contar con los elementos y equipos ofimáticos cubrir las necesidades del contrato.

10.6.4 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencias fotográficas de los elementos de papelería y equipos ofimáticos utilizados en el desarrollo del proyecto de recuperación de espacio público del Municipio de Turbaco Bolívar:



Imagen 20: Elementos de papelería y equipos ofimáticos requeridos para la recuperación de espacios públicos.



Imagen 21: Elementos de papelería y equipos ofimáticos requeridos para la recuperación de espacios públicos.



Imagen 22: Elementos de papelería y equipos ofimáticos requeridos para la recuperación de espacios públicos.

10.7 Bodega de almacenamiento

10.7.1 Descripción

En la ejecución de las actividades que se desprenden del objeto contractual del actual contrato se encuentran las jornadas de recuperación y despeje de las áreas públicas, que consiste principalmente en el retiro y desmonte de elementos, puntos de comercios u objetos ubicados sobre el espacio público sin ningún tipo de permiso ni regulación alguna, posterior a ello se procede a hacer recolección de todos estos elementos y son almacenados en una espacio aislado y seguro (bodegas). El proyecto cuenta actualmente con una bodega ubicada en el Sector TRES MARIAS, C 40 Parcela D1, cuenta con un área total de 1.800 M^2, de los cuales 800M^2 tiene cubierta y 1.000M^2 sin cubierta.

En la siguiente tabla se detalla la información de las actividades y elementos complementarios en el actual proyecto:

Tabla 12: Bodega de almacenamiento para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar

Bodega de almacenamiento para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar				
BODEGA DE ALMACENAMIENTO				
ITEM	**Descripción**	**Cantidad**	**Función**	**Imag. de Referencia**
1	Alquiler mensual de bodega	1 Global	Esta es utilizada en el proyecto para la custodia de los materiales incautados, en las jornadas de liberación y recuperación de espacios públicos en el Municipio de Turbaco Bolívar.	 Bodega de almacenamiento - REF 1

Fuente: Autores

10.7.2 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencias fotográficas de la bodega de almacenamiento y de las condiciones de esta, requerida para el almacenamiento de los elementos incautados durante las intervenciones / Jornadas de recuperación de espacio público:



Imagen 23: Bodega de almacenamiento - Prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público

10.7.3 Elementos incautados

En el desarrollo de esta actividad se han incautado varios elementos de peso y tamaño considerable, en dos sectores que fueron: Plaza Principal y Hospital Local de Turbaco, estas se incautaron elementos como lo fueron:

Tabla 13: Elementos incautados - Jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar

Elementos incautados durante las jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar			
ELEMENTOS INCAUTADOS A LA FECHA			
ITEM	**Ubicación**	**Elementos incautados**	**Cantidad**
Zona 3	Plaza Principal del Municipio de Turbaco – Bolívar	Todos Kiosco de ventas informales.	6 Unid. de elementos incautados
Zona 3	Hospital Local Del Municipio de Turbaco – Bolívar	Mesas de madera grandes	3 Unid.
		Vitrina en buen estado (para fritos)	1 Und.
		Mesa de madera pequeña	1 Und.
		Cava de icopor grande	1 Und.
		Cava de icopor mediana.	1 Und.
		Cava de icopor pequeña	1 Und.
		Paraguas; 1 de color y 1 negro	2 Und.
		Plástico grande negro	1 Und.
		Poli sombra	1 Und.
		Chaza	1 Und.
		Carrito con llantas, tipo chaza.	1 Und.

Fuente: Autores.

10.7.3.1 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencias fotográficas de los elementos incautados durante las intervenciones / Jornadas de recuperación de espacio público del Municipio de Turbaco:



Imagen 24: Elementos incautados - Jornadas de recuperación de espacio publico

10.8 Otros requerimientos

10.8.1 Descripción

Para el desarrollo de las diferentes actividades requeridas para la ejecución del proyecto de recuperación de espacio público en el Municipio de Turbaco Bolívar se requirió de una serie de elementos y actividades complementarias del proceso que suplen necesidades básicas del personal vinculado.

En la siguiente tabla se detalla la información de las actividades ye elementos complementarios en el actual Proyecto:

Tabla 14: Elementos complementarios para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar

Insumos complementarios para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar				
LISTADO DE INSUMOS COMPLEMENTARIOS				
ITEM	Descripción	Cantidad	Función	Imago. de Referencia
1	Cava Icopor 40lt	6 Und	Este elemento es utilizado para uso personal de los operarios de campo (hidratación y refrigerios).	 Ilustración 55: Insumos complementarios - RED 1
2	Suministro de refrigerio para jornadas de trabajo	315 Und	Estos son porciones de comida ligera, que es entregada a cada operario entre comidas para reponer fuerzas y mantener los niveles de energía.	 Ilustración 56: Insumos complementarios - RED 2 y 3
3	Suministro de almuerzos para jornada de trabajo	200 Und	Se hace entrega diaria de un almuerzo a cada uno del personal vinculado a la obra.	

Fuente: Autores

10.8.2 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencias fotográficas de los Insumos complementarios suministrados al personal vinculado al proyecto de recuperación de espacio público:



Imagen 25: Insumos complementarios suministrados al personal vinculado al proyecto de recuperación de espacios públicos.



Imagen 26: Insumos complementarios suministrados al personal vinculado al proyecto de recuperación de espacios públicos.

11. ZONAS INTERVENIDAS

Las zonas intervenidas a la fecha, en su mayoría se encuentran afectadas debido al inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos, pues fácilmente se puede percibir residuos de toda índole, dentro de los residuos se encuentran los residuos sólidos y voluminosos, tales como colchones, retretes, restos de Madera, restos de ropa, llantas, tubos, muebles dañados, restos de elementos de madera, cableado y elementos de volúmenes considerables, entre muchos otros.

Dentro de los residuos especiales primaron en gran proporción los Residuos de construcción y demolición, conocidos comúnmente como escombros. Por otro lado, se pudo observar el crecimiento desmedido de la vegetación que iban desde pastos con alturas de metro y treinta a dos metros treinta, hasta la presencia de arbustos invasores, reboce de vegetación que en la mayoría de los casos impedían o dificultan el tránsito en los espacios públicos e incluso andenes.

A continuación, se expondrá una corta reseña de las condiciones presentadas en cada una de las ocho zonas intervenidas atendidas en esta primera etapa:

11.1 Zona N° 1

11.1.1 Descripción de la zona actual.

Se da inicio en la Zona N° 1, correspondiente al barrio Altamira, esta zona presenta un alto volumen de enmontamiento, vegetación circundante y desbordas sobre espacios peatonales e incluso gran porcentaje de la vía, debajo de esta se encontraba el suelo cubierto con un manto de escombro en su totalidad.

Las actividades en la Zona N°1 iniciaron el sábado 2 de noviembre del presente año, en la Cra 35 #24 empezando con corte de maleza con guadaña y recolección de residuos, los elementos recolectados fueron depositados en bolsas y llevados hasta el centro de acopio de esta zona, ubicado en (Cll 34 #20-111).

Las intervenciones en esta zona continuaron el 4 de noviembre, las actividades que se ejecutaron en la Zona N°1 fue el corte de vegetación invasiva y arbustos, seguido de ellos se realizó la recolección y acopio de residuos producidos a la altura de la calle 27# 1025 del Barrio plan parejo, sector piedra de Altamira. Cabe resaltar para las actividades realizadas se aplica la intervención hasta donde se encuentra el borde de cercas, reja u construcciones.

Seguidamente se procedió con las labores de atención y limpieza de canal de desagüe de toda la calle 27 # 1025 de la Carretera Troncal de Occidente; Sector Altamira.

Finalmente se procede a realizar acopio de todo el material resultante de las intervenciones realizadas, con el propósito de evitar afectaciones al flujo vehicular en la zona, todo este material resultante se trasladó hasta el centro de acopio, que fue ubicado con características específicas para lograr tener acceso con maquinaria amarilla y volquetas, para lograr la respectiva disposición final de esos residuos.

11.1.2 Delimitación del área

En la siguiente imagen creada por medio de la herramienta Google Earth se delimita el área intervenida correspondiente a la Zona N° 1, teniendo como base una medida aproximada de 45.741.84 m^2 de área Intervenida en la Zona N° 1.

Fuente: Google Earth



Imagen 27: Delimitación del área - Zona N° 1

11.1.3 Descripción de las intervenciones ejecutadas

En la siguiente tabla se mencionan las intervenciones realizadas en la Zona N°1.

Tabla 15: Descripción de las intervenciones ejecutadas en la Zona N° 1.

DESCRIPCION DE LAS INTERVENCIONES EJECUTADAS EN LA ZONA 1			
ZONA / UBICACIÓN	**FECHA**	**RESUMEN DE ACTIVIDADES EN ZONA**	**% DE EJECUCIÓN**
Z O N A	02 DE NOVIEMBRE DEL 2024	Se inician las intervenciones en zona 1 barrio Altamira en la Cra. 35 #24 empezando con corte de maleza con guadaña y recolección de residuos, los elementos recolectados son depositados en bolsas y llevados hasta el centro de acopio de esta zona ubicado en (calle 34 #20-111).	1 0 0 %
	04 DE NOVIEMBRE DEL 2024	Se continua la intervención de corte de maleza con guadaña en la Tv 36, diagonal al parque residencial buganvilia y se continua el proceso de recolección de basura, maleza y escombros hasta el centro de acopio de la zona 1.	
	05 DE NOVIEMBRE DEL 2024	Siendo las 9:48 se reúne el grupo de trabajo en la costilla de adán y siendo las 10:14 de la mañana se da inicio a la	

DESCRIPCION DE LAS INTERVENCIONES EJECUTADAS EN LA ZONA 1			
ZONA / UBICACIÓN	**FECHA**	**RESUMEN DE ACTIVIDADES EN ZONA**	**% DE EJECUCIÓN**
N° 1		primera actividad del día, corte de maleza y recolección de residuos de la calle 27# 1025 de Altamira entrando por la costilla de Adán, luego se procede a la segunda actividad de corte de maleza, recolección de residuos y limpieza de cuneta de la calle 27#1025 carretera Troncal sector Altamira. En la ejecución de la actividad se corta y se remueve maleza hasta borde de cercas o rejas, se recoge la basura del espacio público y se lleva al centro de acopio para su disposición final.	D E E J E C U C I O N
	06 DE NOVIEMBRE DEL 2024	Se inicia trabajo de obra a las 8:14 am empezando con el corte de vegetación invasiva, arbustos, recolección de residuos y residuos de la calle 34 # 23-152 del Barrio plan parejo, sector piedra de Altamira entrando por la costilla de Adán.	
	07 DE NOVIEMBRE DE 2024	Se inicia trabajo de obra a las 6:14 am, empezando con corte de vegetación invasiva, arbustos, de la calle 34 # 23-152 del Barrio plan parejo, sector piedra de Altamira, se continúa con la calle 23# 32-90 del mismo sector, Se corta y remueve vegetación invasiva, arbustos hasta borde de cercas o rejas, se recogen los residuos del espacio público y se lleva al centro de acopio para su disposición final	
	08 DE NOVIEMBRE DEL 2024	Se inicia trabajo de obra a las 6:10 AM, empezando con corte de vegetación invasiva, arbustos, de la calle 34 # 23-152 del Barrio plan parejo, sector piedra de Altamira, se continúa con la calle 23# 32-140 del mismo sector.	
	09 DE NOVIEMBRE DEL 2024	Se inicia trabajo de obra a las 9:14 am, empezando con recolección de vegetación invasiva, arbustos y residuos de la calle 34 # 23-152 esquina del Barrio plan parejo, sector piedra de Altamira, y posteriormente con la calle 24 y 23 # 30-89 y se termina con la carrera 35 del mismo sector, Se corta y remueve vegetación invasiva, arbustos hasta borde de cercas y se recoge los residuos del espacio público y se llevan al centro de	

DESCRIPCION DE LAS INTERVENCIONES EJECUTADAS EN LA ZONA 1			
ZONA / UBICACIÓN	**FECHA**	**RESUMEN DE ACTIVIDADES EN ZONA**	**% DE EJECUCIÓN**
		acopio para su disposición final (ubicado en la calle 34 #20-111).	
	20 DE NOVIEMBRE DEL 2024	Se procede a hacer un cierre parcial de la Cra 34 #20-111 para que la maquinaria iniciará la recogida de material que se había recopilado en el centro de acopio, para posteriormente ser llevado al botadero los cocos.	
	22 DE NOVIEMBRE DEL 2024	Se procede a hacer un cierre total de la Cra 34 #20-111 en la vía principal, para que la maquinaria terminara de recoger el material restante que se encontraba en el centro de acopio, para posteriormente ser llevado al botadero, luego la máquina amarilla perfiló el terreno y los operarios terminaron de intervenir la zona removiendo aviso y residuos que había quedado en el bordillo de la zona de acopio Zona N° 1.	

Fuente: Autores

11.1.4 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencia de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°1.

11.1.4.1 Antes



Imagen 28: Evidencia fotográfica I - Zona N° 1 antes de ser intervenida.



Imagen 29: Evidencia fotográfica II - Zona N° 1 antes de ser intervenida.

11.1.4.2 Durante



Imagen 30: Evidencia fotográfica I - Zona N° 1 durante la intervención.



Imagen 31: Evidencia fotográfica II - Zona N°1 durante la intervención

11.1.4.3 Después



Imagen 32: Evidencia fotográfica I - Zona N°1 después de ser intervenida.



Imagen 33: Evidencia fotográfica II - Zona N°1 después de ser intervenida.

11.2 Zona N°2

11.2.1 Descripción de la zona actual

Se da inicio en la Zona N°2, correspondiente al barrio Urbanización el Valle, esta zona presenta un alto volumen de enmontamiento, vegetación circundante y desbordas sobre espacios peatonales e incluso gran porcentaje de la vía, debajo de esta se encontraba el suelo cubierto con un manto de escombro en su totalidad sumado a ello un gran volumen de residuos orgánicos y restos de animales en descomposición que generaban olores desagradables en largos tramos de la zona.

Las intervenciones en esta zona iniciaron el 9 de noviembre del año en curso, siendo las 6:20 AM, las actividades que se iniciaron en la Zona N° 2 fue la poda y corte de vegetación invasiva, arbustos y vegetación invasiva, seguido de ello se realizó la recolección y acopio de residuos producidos a la altura de sector El Valle (primera calle del Valle, detrás de altos de kike). Cabe resaltar que la actividad en cuestión es aplicada hasta donde se encuentran los bordes de cercas, rejas, construcción o propiedad.

Finalmente se procede a realizar acopio de todo el material resultante de las intervenciones realizadas, con el propósito de evitar afectaciones al flujo vehicular en la zona, todo este material resultante se fue acumulando en el centro de acopio para su respectiva intervención con maquinaria amarilla y volquetas, para luego ser llevados a su disposición final.

11.2.2 Delimitación del área

En la siguiente imagen creada por medio de la herramienta Google Earth se delimita el área intervenido correspondiente a la Zona N°2, teniendo como base una medida aproximada de 7.054.94 m^2 de área Intervenida en la Zona N°2.

Fuente: Google Earth



Imagen 34: Delimitación del área - Zona N°2

11.2.3 Descripción de las intervenciones ejecutadas

En la siguiente tabla se mencionan las intervenciones realizadas en la Zona N°2.

Tabla 16: Descripción de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°2.

DESCRIPCION DE LAS INTERVENCIONES EJECUTADAS EN LA ZONA 2			
ZONA / UBICACIÓN	**FECHA**	**RESUMEN DE ACTIVIDADES EN ZONA**	**% DE EJECUCIÓN**
ZONA N° 2	9 DE NOVIEMBRE	Se inicia en esta zona realizando el corte de vegetación invasiva, arbustos con guadaña a una pequeña parte de la zona, debido a cuestiones de tiempo.	10% DE EJECUCIÓN
	12 DE NOVIEMBRE	Siendo las 6:00 am se reúne el grupo de trabajo en la Cra. 31 #26-2 A 26-122 (detrás de altos de kike), siendo las 06:16 am se inicia la intervención realizando corte de vegetación invasiva, arbustos con guadaña y recolección de vegetación invasiva, arbustos y residuos de la Cra. 31 #26-2 A 26-122, en la ejecución de la labor se acumuló la vegetación invasiva, arbustos y residuos en el centro de acopio (en la misma dirección) para su disposición final.	
	14 DE NOVIEMBRE	Actividad: Recolección de vegetación invasiva, arbustos y escombro de la Cr 31#26-2ª 122 del barrio plan parejo sector el valle, primera calle de la parte de atrás de serviteca del valle. Se inicia labor 06:19 am, se continua con la recolección de la vegetación invasiva, arbustos y residuos de la Cra. 31#26-1ª 122 del barrio plan parejo sector el valle, primera calle parte de atrás de serviteca del valle, la vegetación invasiva, arbustos, residuos y escombros se acumula en el centro de acopio de esta zona para su disposición final.	
	16 DE NOVIEMBRE	Se inicia el corte de vegetación invasiva, arbustos con guadaña de la Cra.32#26-39, Barrio plan parejo sector el valle y se recoge la vegetación invasiva, arbustos, llantas y residuos con buggi, para ser llevada al centro de acopio. Se continua la intervención con maquinaria amarilla (retroexcavadora) y volqueta en la Cra. 31#26-2ª 26-122 para el cargue de escombro y residuos para ser llevados al relleno sanitario. En Cra. 31#24-92 se inicia corte de vegetación invasiva, arbustos con guadaña y parte de recolección de escombros y troncos que se encontraban en la vía.	
	18 DE NOVIEMBRE	Se inicia intervención del día en la zona con maquinaria amarilla (retroexcavadora) para el cargue de las volquetas, para luego ser llevadas a su disposición final.	

	19 DE NOVIEMBRE	Se interviene la zona para seguir removiendo y recogiendo vegetación invasiva, arbustos, residuos y escombros con la retroexcavadora, para ser cargado en la volqueta y ser transportados hasta su disposición final.	O N
	28 DE NOVIEMBRE	Se interviene nuevamente la zona para hacer un extendido de material seleccionado en la Cra.31 #26-2ª 26-122, las volquetas descargaron el material sobre la vía y la retroexcavadora se encargo de hacer el extendido sobre la misma.	

Fuente: Autores

11.2.4 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencia de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°2.

11.2.4.1 Antes



Imagen 35: Evidencia fotográfica I - Zona N° 2 antes de ser intervenida.



Imagen 36: Evidencia fotográfica II - Zona N° 2 antes de ser intervenida.

11.2.4.2 Durante



Imagen 37: Evidencia fotográfica I - Zona N° 2 durante la intervención.







Imagen 38: Evidencia fotográfica II - Zona N°2 durante la intervención.

11.2.4.3 Después



Imagen 39: Evidencia fotográfica I - Zona N°2 después de ser intervenida.

11.3 Zona N°3

11.3.1 Descripción de la zona actual.

Se da inicio en la Zona N°3, se encuentra dividida en dos espacios, que son:

- **Espacio 1: Plaza principal de Turbaco:**

Esta zona presenta un alto volumen de vegetación circundante en espacios peatonales, arboles de gran altura que amenazaban con derribar el cableado eléctrico de alta tensión, sumado a ello se evidencio un volumen importante de residuos orgánicos que provocan una afectación la visual paisajística, en los alrededores es la Plaza Ppal, por otra parte, se visualizaban kioscos ubicados sobre el espacio público, ocasionando disminución o dificultad para utilización de este.

Es importante mencionar que la jornada de atención en estos dos espacios fueron llevadas a cabo en el transcurso de la noche y madrugadas de los días 12 y 13 de noviembre del año en curso.

Tabla 17: Elementos incautados en la Plaza Principal durante las jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar

Elementos incautados - Plaza Principal durante las jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco			
ELEMENTOS INCAUTADOS PLAZA PRINCIPAL			
ITEM	**Ubicación**	**Elementos incautados**	**Cantidad**
Espacio 1	Plaza principal Del Municipio de Turbaco – Bolívar	Kioscos de ventas informales.	6 Unid. de elementos incautados y 1 de estos fue retirado por el propietario

Fuente: Autores

- **Espacio 2: Hospital local de Turbaco (calle del cerro, calle curato y toda la plaza).**

Por otro lado, el hospital presentó predominancia de árboles frondosos que amenazaban con derribar el cableado eléctrico de alta tensión, además de contar en su parte externa unos kioscos de ventas informales, mesas y utensilios voluminosos como carpas, cavas, entre otros que estaban ubicados sobre el espacio público, ocasionando disminución y/ó dificultad para utilización de este.

Los elementos incautados y confiscados fueron llevados a la bodega ubicada en la dirección; Sector TRES MARIAS, C 40 Parcela D1.

Tabla 18: Elementos incautados en el Hospital Local durante las jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar

Elementos incautados en el Hospital durante las jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar			
ELEMENTOS INCAUTADOS HOSPITAL			
ITEM	**Ubicación**	**Elementos incautados**	**Cantidad**
Espacio 2	Hospital Local Del Municipio de Turbaco – Bolívar	Mesas de madera grandes	3 Unid.
		Vitrina en buen estado (para fritos)	1 Und.
		Mesa de madera pequeña	1 Und.
		Cava de icopor grande	1 Und.
		Cava de icopor mediana.	1 Und.
		Cava de icopor pequeña	1 Und.
		Paraguas; 1 de color y 1 negro	2 Und.
		Plástico grande negro	1 Und.
		Poli sombra	1 Und.
		Chaza	1 Und.
		Carrito con llantas, tipo chaza.	1 Und.

Fuente: Autores

Las intervenciones en esta zona iniciaron el 12 de noviembre del año en curso, siendo las 6:20 AM, las actividades a ejecutar en la Zona N°3 recuperación de espacio público, la poda y corte de árboles de gran tiempo, arbustos y vegetación invasiva, seguido de ellos se realizó la recolección y acopio de residuos producidos a la altura de sector ambas zonas (Plaza principal y Hospital). Cabe resaltar que la actividad en cuestión es aplicada hasta donde se encuentran los bordes de cercas, rejas, construcción o propiedad. Adicional, se realizó el proceso de recuperación de espacio público en los dos espacios antes mencionados.

Finalmente, todo el material resultante de las intervenciones realizadas fue llevado al centro de acopio de Zona 5 y Zona 8 (Villa Campo) para su respectiva disposición final. Los elementos incautados fueron llevados a la bodega ubicada en las tres marías.

11.3.2 Delimitación del área – Espacio I

En la siguiente imagen creada por medio de la herramienta Google Earth se delimita el área correspondiente a la Zona N°3, teniendo como base una medida aproximada de 17. 241, 39 m^2 de área Intervenida.

Fuente: Google Earth



Imagen 40: Delimitación del área - Zona N°3 – Espacio 1: Plaza Ppal de Turbaco.

11.3.3 Delimitación del área – Espacio II

En la siguiente imagen creada por medio de la herramienta Google Earth se delimita el área correspondiente a la Zona N° 3, teniendo como base una medida aproximada de 481. 08 m^2 de área Intervenida – Espacio 2.

Fuente: Google Earth



Imagen 41: Delimitación del área - Zona N° 3 – Espacio 2: Hospital local de Turbaco.

11.3.4 Descripción de las intervenciones ejecutadas

En la siguiente tabla se menciona las intervenciones realizadas en la Zona N°3 – Espacio 1.

Tabla 19: Descripción de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°3.

DESCRIPCION DE LAS INTERVENCIONES EJECUTADAS EN LA ZONA 3			
ZONA / UBICACIÓN	**FECHA**	**RESUMEN DE ACTIVIDADES EN ZONA**	**% DE EJECUCIÓN**
ZONA N°3	12 DE NOVIEMBRE DEL 2024	Se inicia obra labor a las 11:00 pm y se finaliza a las 6:00 am del día 12 de noviembre, se recuperó la zona de espacio público de la plaza principal y el hospital. Se confiscaron 6 kioscos en la plaza y en el hospital se incautaron 3 mesas de madera grandes, 1 vitrina en buen estado (para fritos), 1 mesa de madera pequeña, 1 cava de icopor grande, 1 cava de icopor mediana, 1 cava de icopor pequeña, 2 paraguas (1 color y 1 negro), 1 plástico grande negro, 1 poli sombra, 1 chaza y 1 carrito con llantas (chaza). Todos estos implementos confiscados fueron llevados a la bodega ubicada en las tres marías. El día 13 de noviembre en horas de la tarde se intervinieron los espacios I Y II, se realizó corte con guadaña en sector I y recolección de todo tipo de residuos en el espacio I Y II.	100%
	13 DE NOVIEMBRE DEL 2024		
	15 DE NOVIEMBRE DEL 2024	Actividad: Recolección de escombros y maleza, desmonte de sillas, árboles y ramas de la vía pública. Se inicia labor 06:00am, haciendo corte de maleza con guadaña alrededor del Institución Educativa Docente sede principal y Sede Lastenia María Tono, en la calle A 17- 84 Cra 8 #172. En la calle 17 #8-2, callejón ubicado entre el colegio del docente y alcaldía municipal se procede al desmonte de sillas y todos los objetos que se encuentran ubicados en el espacio público de esta zona,	

		posteriormente se realiza recolección de maleza y escombros en el centro de acopio de altos de kike para luego ser llevados a su disposición final.	E C U
	16 DE NOVIEMBRE DEL 2024	Se continua con la recolección de escombros pendientes de la cll A#17-84 Cra 8 #172, parte de atrás del colegio docente y sede Lastenia. Los escombros recolectados fueron llevados al centro de altos de kike para su disposición final.	C I
	18 DE NOVIEMBRE DEL 2024	Se ramajearon árboles que obstruían la vía publica de la plaza principal y parte de atrás del colegio docente y se termina de recoger las ramas cortadas y basura para ser cargadas y llevadas al centro de acopio de altos de kike.	O
	25 DE NOVIEMBRE DEL 2024	Se podan árboles y se recolectan las hojas y ramas, estos residuos se llevan al centro de acopio ubicado en zona 5 (Villa campo).	N
	26 DE NOVIEMBRE DEL 2024	Se continua con la recolección de la ramas y hojas de los árboles podados hasta el centro de acopio de la zona 5 (villa campo), con el fin de dejar despejada la zona de la plaza principal. Adicional, se interviene el callejón de la antigua estación de policía, para esta intervención se necesitó la ayuda de conos para señalizar y avisar a los conductores que teníamos operarios en la zona, esto no afecto de ninguna manera la movilidad ya que no se realizó cierre de vía, solo se implementó como medida de seguridad tanto para los operarios, como para los transeúntes y vehículos que se encontraron o pasaron por la zona.	
	27 DE NOVIEMBRE	Se continua con la intervención del callejón de la antigua estación de policía, se hace uso de guadaña para el corte, palas, rastrillos, escobas y picos para dicha	

		intervención, toda la maleza y escombros retirados de la zona fueron llevados al centro de acopio de zona 8 (Plan parejo 1 y 2). Una zona de esta calle fue cerrada con cinta de peligro, dado que sobresalía una tubería en el lugar, razón por la cual se convierte en una condición de posible peligro para cualquier persona, para evitar algún incidente se decidió encerrar la zona.	
	28 DE NOVIEMBRE	Se continua con la recolección de escombros, troncos y maleza restantes en la zona, para ser llevados al centro de acopio de zona 8. Adicional, se realiza limpieza a palmeras ubicadas a un costado del colegio docente.	

Fuente: Autores

11.3.5 Evidencia fotográfica – Plaza principal de Turbaco.

A continuación, se adjunta evidencia de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°3, Espacio 1.

11.3.5.1 Antes



Imagen 42: Evidencia fotográfica I - Zona N° 3 – Plaza ppal antes de ser intervenida.



Imagen 43: Evidencia fotográfica II - Zona N°3 – Plaza ppal antes de ser intervenida.

11.3.5.2 Durante



Imagen 44: Evidencia fotográfica I - Zona N° 3 – Plaza ppal durante la intervención.



Imagen 45: Evidencia fotográfica II - Zona N° 3 – Plaza ppal durante la intervención.



Imagen 46: Evidencia fotográfica III - Zona N°3 – Plaza ppal durante la intervención.

11.3.5.3 Después



Imagen 47: Evidencia fotográfica I - Zona N°3 – Plaza ppal después de ser intervenida.



Imagen 48: Evidencia fotográfica II - Zona N°3 – Plaza ppal después de ser intervenida.

11.3.6 Evidencia fotográfica – Hospital local de Turbaco.

A continuación, se adjunta evidencia de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°3, Espacio 2.

11.3.6.1 Antes



Imagen 49: Evidencia fotográfica I - Zona N° 3 – Hospital local de Turbaco - antes de ser intervenida.

11.3.6.2 Durante



Imagen 50: Evidencia fotográfica I - Zona N° 3 – Hospital local de Turbaco - durante intervención.

11.3.6.3 Después



Imagen 51: Evidencia fotográfica I - Zona N° 3 – Hospital local de Turbaco – después de ser intervenida.

11.4 Zona N°4

11.4.1 Descripción de la zona actual

Se da inicio en la Zona N° 4, correspondiente al barrio El Valle, sector Altos del Valle, esta zona presenta un alto volumen de enmontamiento, vegetación circundante y desbordes sobre espacios peatonales e incluso gran porcentaje de la vía.

Las intervenciones en esta zona iniciaron el 18 de Noviembre del año en curso, las actividades a ejecutar en la Zona N°4 inician con la poda y corte de vegetación invasiva, arbustos y vegetación invasiva, seguido de ello se realizó un descapote parcial con el objetivo de retirar todo residuo superficial de la zona y luego de un perfilado de terreno, despeje de espacios públicos y un despapel completo, por último se realizó la recolección y acopio de residuos producidos para luego ser llevado hasta el punto de acopio de la zona, ubicado a la altura de Cra. 30#17-245 (esquina). Cabe resaltar para las actividades realizadas se aplica la intervención hasta donde se encuentra el borde de cercas, reja u construcciones.

Finalmente se procede a realizar acopio de todo el material resultante de las intervenciones realizadas, con el propósito de evitar afectaciones al flujo vehicular en la zona, todo este material resultante se fue acumulando en el centro de acopio para su respectiva intervención con maquinaria amarilla y volquetas, para luego ser llevados a su disposición final.

11.4.2 Delimitación del Área

En la siguiente imagen creada por medio de la herramienta Google Earth se delimita el área intervenido correspondiente a la Zona N°4, teniendo como base una medida aproximada de 7.054.94 m^2 de área Intervenida en la Zona N°4.

Fuente: Google Earth



Imagen 52: Delimitación del Área - Zona N°4.

11.4.3 Descripción de las intervenciones ejecutadas

En la siguiente tabla se menciona las intervenciones realizadas en la Zona N°4.

Tabla 20: Descripción de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°4.

DESCRIPCION DE LAS INTERVENCIONES EJECUTADAS EN LA ZONA 4			
ZONA / UBICACIÓN	**FECHA**	**RESUMEN DE ACTIVIDADES EN ZONA**	**% DE EJECUCIÓN**
ZONA N° 4	18 DE NOVIEMBRE DEL 2024	Se inicia actividad de corte de maleza con guadaña en la Cra. 32#3211 (principal nísperos) y Cra 32 cll 19-20 (acera de enfrente a hacienda botero), descapote parcial y se inicia recolección de material hasta el punto de acopio ubicado Cra.30#17-245 (esquina)	100% EJECUCION
	19 DE NOVIEMBRE DEL 2024	Se inicia el corte de maleza con guadaña en la Cra. 30#17-245 y se continúa recolectando la maleza y basura con ayuda del buggi y el vehículo de platón hasta el centro de acopio de la zona, posterior a ello se realiza un despapel para retirar los residuos livianos	
	20 DE NOVIEMBRE DEL 2024	Se continua con la recolección de maleza, residuos y escombros de la Cra.32 #3211 y Cra.30#17-245 y se envían hasta el centro de acopio de esta zona. Se finaliza la actividad en la zona con el despeje de espacios públicos y perfilación de los terrenos a lo largo de la zona.	

Fuente: Autores

11.4.4 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencia de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°4.

11.4.4.1 Antes







Imagen 53: Evidencia fotográfica I - Zona N°4 antes de ser intervenida.

11.4.4.2 Durante



Imagen 54: Evidencia fotográfica I - Zona N°4 durante la intervención.



Imagen 55: Evidencia fotográfica II - Zona N° 4 durante la intervención.

11.4.4.3 Después



Imagen 56: Evidencia fotográfica I - Zona N°4 después de ser intervenida.

11.5 Zona N°5

11.5.1 Descripción de la zona actual

Se da inicio en la Zona N°5, correspondiente al Barrio Villa Campo, esta zona presentaba un alto volumen de enmontamiento, vegetación circundante y desbordas sobre espacios peatonales, incluso gran porcentaje de la vía se encontraba con el suelo cubierto de basura en su totalidad.

Las intervenciones en esta zona iniciaron el 20 de Noviembre del año en curso, las actividades que se ejecutaron en la Zona N°5 iniciaron con la poda y corte de vegetación invasiva, arbustos y vegetación invasiva, seguido de ello se realizó un descapote parcial con el objetivo de retirar todo los residuos superficiales de la zona y luego de un perfilado de terrenos, despeje de espacios públicos y por último se realizó la recolección y acopio de residuos resultantes de la actividad. El día 28 de noviembre se empezó a intervenir la vía sándalo (Cra.29c #210 y Cra 32#27-55), es importante mencionar que para las actividades realizadas se aplica la intervención hasta donde se encuentra el borde de cercas, reja y construcciones.

Finalmente se procede a realizar acopio de todo el material resultante de las intervenciones realizadas, con el propósito de evitar afectaciones al flujo vehicular en la zona y despejar todo el espacio público, todo este material resultante se trasladó hasta un centro de acopio, que fue ubicado con características específicas para lograr tener acceso con maquinaria amarilla y volquetas, para lograr la respectiva disposición final de esos residuos.

11.5.2 Delimitación del Área

En la siguiente imagen creada por medio de la herramienta Google Earth se delimita el área intervenido correspondiente a la Zona N°5, teniendo como base una medida aproximada de 15.259.9 m^2 de área Intervenida en la Zona N°5.

Fuente: Google Earth



Imagen 57: Delimitación del Área - Zona N°5.

11.5.3 Descripción de las intervenciones ejecutadas

En la siguiente tabla se menciona las intervenciones realizadas en la Zona N°5.

Tabla 21:Descripción de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°5.

DESCRIPCION DE LAS INTERVENCIONES EJECUTADAS EN LA ZONA 5			
ZONA / UBICACIÓN	**FECHA**	**RESUMEN DE ACTIVIDADES EN ZONA**	**% DE EJECUCIÓN**
Z O N A	20 DE NOVIEMBRE DEL 2024	Se inician labores en esta zona siendo las 06:30 am, el grupo inicia con el despeje de la vía de ingreso al barrio villa campo desde el barrio altos de plan parejo, vía que se encuentra ubicada de frente al campo del mismo barrio, debido a que solo un carril estaba habilitado, ya que el otro carril fue encontrado con restos de ramas y basuras acumuladas. Esté día se comienza a guadañar, cortar la maleza con machetes, despejar la vía de acceso que estaba inhabilitada y se acumula toda la maleza que fue retirada del lado derecho de la vía (sentido barrio plan parejo-villa campo), en un solo lugar para que la maquinaria pertinente recogiera toda esa maleza, basura y escombros que surgieron el día 20 de noviembre.	1 0 0 %

N° 5	21 DE NOVIEMBRE DEL 2024	Se inician labores a las 6:12 am, este día fueron utilizados rastrillos, guadañas, palas, escobas, bugui, rulas, pico, motosierra, cascos, mona, paletas, cinta de peligro, galón con combustible para máquina, galón con gasolina, termo, cava, conos, malla protectora, cuerda, cadenas de señalización, lija afiladora, careta, escalera y cizalla. Se continuó despejando y cortando toda la maleza que quedaba al otro lado de la vía, se desarticuló un cambuche temporal creado por moradores del sector, que estaba invadiendo el espacio público, por lo que se empezó el proceso de recuperación de este.	D E E J E C U C I O N
	22 DE NOVIEMBRE DEL 2024	Se inician labores a las 7:45 am en esta zona con maquinaria amarilla para remover maleza, escombros, basura y perfilar el terreno, la zona es cerrada con ayuda de conos para poder desarrollar el trabajo de manera segura y que los conductores sepan que se está realizando una obra en el costado de la vía.	
	23 DE NOVIEMBRE	Se realiza movimiento de cargue de basura, maleza y escombros con retroexcavadora y volqueta en esta zona (Cra. 32#21-55).	
	26 DE NOVIEMBRE	Se interviene esta zona realizando actividad de cargue con retroexcavadora y volqueta, para el transporte de residuos ubicados en el centro de acopio.	
	27 DE NOVIEMBRE	Se interviene esta zona realizando actividad de cargue con retroexcavadora y volqueta, para el transporte de residuos ubicados en el centro de acopio.	
	28 DE NOVIEMBRE	Se interviene la vía sándalo Cra.29c #210 y Cra 32#27-55, se inicia corte de maleza y corte de ramas que se asoman a la vía obstaculizando la vista de los conductores y transeúntes que pasan por el lugar, estos residuos se van recogiendo con ayuda del bugui y la camioneta para ser llevados al centro de acopio de esta zona, para luego ser transportados hasta su disposición final, este día finalizó la	

		intervención en el centro de acopio de esta zona y se dejó el espacio despejado de todo residuo, maleza o escombro que se encontraba anteriormente allí.	
	29 DE NOVIEMBRE	Se continua intervención sobre la Cra.29c #210 y Cra 32#27-55, se realiza un barrido sobre la via para ir quitando toda basura que se encuentre sobre la misma, y se acumula para luego ser recogida y colocada en el bugui para ser trasladada al punto de acopio zona 8.	

Fuente: Autores

11.5.4 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencia de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°5.

11.5.4.1 Antes



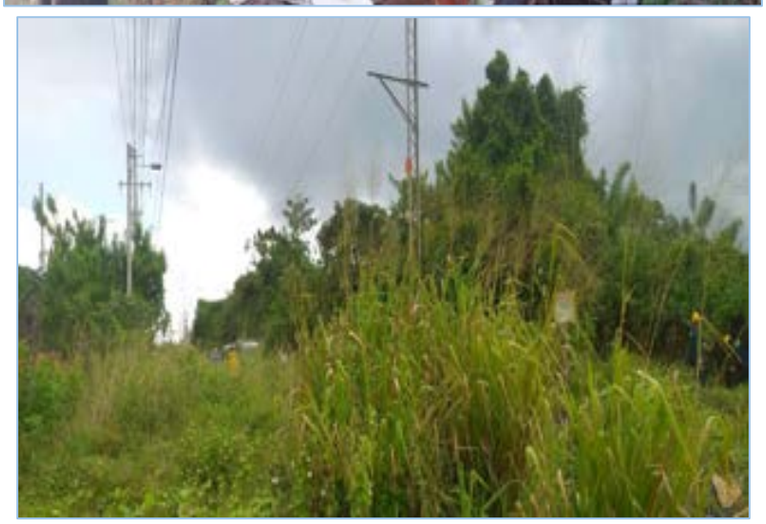


Imagen 58: Evidencia fotográfica I - Zona N° 5 antes de ser intervenido.





Imagen 59: Evidencia fotográfica II - Zona N°5 antes de ser intervenido.



Imagen 60: Evidencia fotográfica III - Zona N°5 antes de ser intervenida.

11.5.4.2 Durante



Imagen 61: Evidencia fotográfica I - Zona N°5 durante la intervención.





Imagen 62: Evidencia fotográfica II - Zona N°5 durante la intervención.





Imagen 63: Evidencia fotográfica III - Zona N°5 durante la intervención.



Imagen 64: Evidencia fotográfica IV - Zona N°5 durante la intervención.

11.5.4.3 Después



Imagen 65: Evidencia fotográfica I - Zona N°5 después de ser intervenida.



Imagen 66: Evidencia fotográfica II - Zona N°5 después de ser intervenida.

11.6 Zona N°6

11.6.1 Descripción de la zona actual

Se da inicio en la Zona N°6, correspondiente a un lugar en la Urbanización La Granja, para ser más exactos en el parque principal, esta zona presenta un alto volumen de enmontamiento, vegetación circundante y desbordadas sobre espacios peatonales.

Las intervenciones en esta zona iniciaron el 21 de noviembre del año en curso, las actividades a ejecutar en la Zona N°6 inician con la poda y corte de vegetación invasiva, despeje de espacio recreativo y un despape completo y por último se realizó la recolección de residuos producidos. Cabe resaltar para las actividades realizadas se aplica la intervención hasta donde se encuentra el borde de cercas, reja u construcciones.

Finalmente se recolecta y se transporta todo el material resultante de las intervenciones hasta la zona de acopio de zona 5, con el propósito de evacuar la zona de todo residuo que no permitiera el disfrute del área.

11.6.2 Delimitación del área

En la siguiente imagen creada por medio de la herramienta Google Earth se delimita el área intervenido correspondiente a la Zona N°6, teniendo como base una medida aproximada de 4.752.56 m^2 de área Intervenida en la Zona N°6.

Fuente: Google Earth



Imagen 67: Delimitación del Área - Zona N° 6

11.6.3 Descripción de las intervenciones ejecutadas

En la siguiente tabla se menciona las intervenciones realizadas en la Zona N°6.

Tabla 22:Descripción de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°6.

DESCRIPCION DE LAS INTERVENCIONES EJECUTADAS EN LA ZONA 6			
ZONA / UBICACIÓN	**FECHA**	**RESUMEN DE ACTIVIDADES EN ZONA**	**% DE EJECUCIÓN**
ZONA N°6	21 DE NOVIEMBRE DEL 2024	Se inician labores siendo las 11:00 am, este día fueron utilizados rastrillos, guadañas, palas, escobas, bugui, rulas, pico, motosierra, cascos, mona, paletas, cinta de peligro, galón con combustible para máquina, galón con gasolina, termo, cava, conos, malla protectora, cuerda, cadenas de señalización, lija afiladora, careta, escalera y cizalla. En esta zona se realizó despeje de zona debido a que se encontraban muchas ramas en el parque tiradas que no permitían el acceso al parque, la primera actividad fue recolectar las ramas para proceder con el corte de césped y la recolección de basura, la basura que salió de esta zona fue lleva al centro de acopio que está ubicado en villa campo (zona 5).	100% DE EJECUCIÓN
	22 DE NOVIEMBRE DEL 2024	Se continua con la recolección de los residuos de los árboles que fueron ramajeados y cortados, se pasa rastrillo a todo el parque para recolectar la basura que se encuentra en la zona, estos elementos son transportados en una camioneta hasta el centro de acopio de zona 5, con ayuda de una volqueta se transportaron residuos de esta zona directamente a su disposición final (botadero los cocos).	

	23 DE NOVIEMBRE	Se continua con la recolección de ramas y basuras del parque ubicado en la granja (Mz A Lote 21), para ser cargado en camión hasta el centro de acopio ubicado en la zona 5 (Villa campo), para su posterior disposición final.	I O N
	26 DE NOVIEMBRE	Se continua con la recolección de ramas y basuras del parque ubicado en la granja (Mz A Lote 21), para ser cargado en camioneta hasta el centro de acopio ubicado en la zona 5 (Villa Campo), para su posterior disposición final.	
	27 DE NOVIEMBRE	Se continua con la recolección de ramas y basuras del parque ubicado en la granja (Mz A Lote 21), para ser cargado en camioneta hasta el centro de acopio ubicado en la zona 8 (Plan parejo 1 y 2), para su posterior disposición final.	

Fuente: Autores

11.6.4 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencia de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°6.

11.6.4.1 Antes



Imagen 68: Evidencia fotográfica I - Zona N°6 antes de ser intervenida.

11.6.4.2 Durante





Imagen 69: Evidencia fotográfica I - Zona N°6 durante la intervención.







Imagen 70: Evidencia fotográfica II - Zona N°6 durante la intervención.







Imagen 71: Evidencia fotográfica III - Zona N°6 durante la intervención.

11.6.4.3 Después



Imagen 72: Evidencia fotográfica I - Zona N°6 después de la intervención.

11.7 Zona N°7

11.7.1 Descripción de la zona actual

Se da inicio en la Zona N°7, correspondiente a un lugar en la Vía coloncito, para ser más exactos en el parque principal, esta zona presenta un alto volumen de enmontamiento, vegetación circundante y desbordadas sobre espacios peatonales e incluso gran porcentaje de la vía, debajo de esta se encontraba el suelo cubierto con un manto de escombro en su totalidad.

Las intervenciones en esta zona iniciaron el 22 de noviembre del año en curso, las actividades a ejecutar en la Zona N°7 inician con la poda y corte de vegetación invasiva, arbustos y vegetación invasiva, seguido de ello se realizó un descapote parcial con el objetivo de retirar todo residuo superficial de la zona y luego de un perfilado de terrenos, despeje de espacios públicos y un despape completo y por último se realizó la recolección y acopio de residuos producidos. Cabe resaltar para las actividades realizadas se aplica la intervención hasta donde se encuentra el borde de cercas, reja u construcciones.

Finalmente se procede a realizar acopio de todo el material resultante de las intervenciones realizadas es barrida, recogidas en el área publica y con el propósito de evitar afectaciones al fujo vehicular todo este material resultante de las intervenciones realizadas a la zona es trasladada en volquetas para luego ser dispuesto en el relleno Sanitario.

11.7.2 Delimitación del área

En la siguiente imagen creada por medio de la herramienta Google Earth se delimita el área intervenido correspondiente a la Zona N°7, teniendo como base una medida aproximada de 4.752.56 m^2 de área Intervenida en la Zona N°7.

Fuente: Google Earth



Imagen 73: Delimitación del área - Zona N°7

11.7.3 Descripción de las intervenciones ejecutadas

En la siguiente tabla se menciona las intervenciones realizadas en la Zona N°7. Esta área está comprendida desde prado verde primavera hasta finca conocida comúnmente como Caballo viejo.

Tabla 23: Descripción de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°7.

DESCRIPCION DE LAS INTERVENCIONES EJECUTADAS EN LA ZONA 7			
ZONA / UBICACIÓN	**FECHA**	**RESUMEN DE ACTIVIDADES EN ZONA**	**% DE EJECUCIÓN**
ZONA N° 7	22 DE NOVIEMBRE DEL 2024	Se inicia Rocería en esta zona, empezando en prado verde primavera con dirección hacia coloncito. Se realiza corte con guadaña y se utiliza la malla	100 % DE EJECUCION
	23, 25 y 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024	Se continúa el proceso de rocería en toda la vía a coloncito, se empieza a rastrillar para ir recolectando y removiendo a un costado de la via toda la maleza y elementos encontrados, para luego ser transportados hasta su disposición final	

Fuente: Autores

11.7.4 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencia de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°7.

11.7.4.1 Antes





Imagen 74: Evidencia fotográfica I - Zona N°7 antes de ser intervenida.





Imagen 75: Evidencia fotográfica II - Zona N°7 antes de ser intervenida.



Imagen 76: Evidencia fotográfica III - Zona N°7 antes de ser intervenida.

11.7.4.2 Durante



Imagen 77: Evidencia fotográfica I - Zona N°7 durante la intervención.

11.7.4.3 Después



Imagen 78: Evidencia fotográfica I - Zona N°7 después de la intervención.

11.8 Zona N°8

11.8.1 Descripción de la zona actual

Se da inicio en la Zona N°8, correspondiente al barrio Altos de Plan Parejo etapa I Y II, esta zona presenta un alto volumen de enmontamiento, vegetación desbordada, basuras y escombros sobre espacios peatonales. Para esta zona dividiremos el área en dos sectores, el sector 1 corresponde al barrio plan parejo 1, el cual inicia desde el parque ubicado en todo el semáforo que une las vías de villa campo, san pedro y plan parejo 1 y 2, el sector 2 corresponde a la zona ubicada desde la panadería pan King.

Las intervenciones en esta zona iniciaron el lunes 25 de noviembre, las actividades que se han ejecutado en estos sectores hasta el momento son corte de maleza con guadaña, descapote parcial de terreno, perfilado de terreno, recuperación de vía, recuperación de zona de arborización, mantenimiento y despeje de espacio público y zonas peatonales, recolección de residuos de la intervención, basura y escombros llevados a zona de acopio ubicada en el sector 1 para su respectiva disposición final.

11.8.2 Delimitación del área.

En la siguiente imagen creada por medio de la herramienta Google Earth se delimita el área intervenida correspondiente a la Zona N°8, teniendo como base una medida aproximada de 10.069.95 m^2 de área Intervenida en la Zona N°8, Adicional en el sector 1 se realizó una intervención que tiene una base de medida aproximada de 426.61 m^2 de área Intervenida

Fuente: Google Earth



Imagen 79: Delimitación del área - Zona N°8 (tanque elevado)



Imagen 80: Delimitación del área - Zona N°8

11.8.3 Descripción de las intervenciones ejecutadas

En la siguiente tabla se menciona las intervenciones realizadas en la Zona N°8.

Tabla 24: Descripción de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°8.

DESCRIPCION DE LAS INTERVENCIONES EJECUTADAS EN LA ZONA 8			
ZONA / UBICACIÓN	**FECHA**	**RESUMEN DE ACTIVIDADES EN ZONA**	**% DE EJECUCIÓN**
Z O N A	25 DE NOVIEMBRE	Se inicia zona con movimientos con retroexcavadora, En el sector 1 (plan parejo 1) en la zona del parque (Cra. 29c #210), que se encuentra ubicada diagonal al semáforo que divide los barrios villa campo, san pedro y plan parejo 1 y 2, luego esta área es intervenida por los operarios para terminar la limpieza en la zona y sus alrededores con guadaña, rastrillo y escobas. Luego la maquinaria amarilla es trasladada a la Cra. 29c #334 área aledaña al semáforo, en la cual se realiza el proceso de raspado con retroexcavadora y perfilado de terreno, el material es acumulado a un lado de la zona para posteriormente ser retirado. En el sector 2 se inicia el corte con guadaña, recolección de maleza y basuras con ayuda del bugui hasta el centro de acopio en plan parejo 1,	1 0 0 % D

N°		ubicado a un costado del parque intervenido, la intervención se realiza en toda zona de arborización ubicada en la mitad de las dos vías (ingreso y salida) del barrio plan parejo 2.	E E
8	26 DE NOVIEMBRE	Se interviene zona 8 – sector 2 con actividad de recolección de maleza y basura de la Cra. 29c #270, se interviene cuneta del sector 1 (plan parejo 1) y se continua la intervención sobre la vía principal del barrio plan parejo 2, estos residuos fueron trasladados con ayuda del bugui y la camioneta hasta el punto de acopio de zona 5	J E C
	27 DE NOVIEMBRE	Se interviene el área del tanque elevado del sector 1 ubicado en la Cra 31 #21-61, con corte de guadaña, se interviene con retroexcavadora la Cra 29c#334, adicional se realiza recolección con maquinaria amarilla y volqueta de maleza, escombros y basura ubicado en el punto de acopio de esta zona para su respectiva disposición final.	U C I O
	28 DE NOVIEMBRE	Se interviene el sector 1 con corte de maleza en la Cra.29c #270, y se inicia actividad de recolección de residuos ubicados en la Cra.29c #334 con maquinaria amarilla y volquetas para su respectiva disposición final. En el sector 2 se continua con el cargue de basuras y escombros hasta el centro de acopio de esta zona ubicado en el sector 1.	N
	29 DE NOVIEMBRE	Se terminan de recolectar los residuos ubicados en la Cra.29c #334 con maquinaria amarilla y volquetas para su respectiva disposición final, luego se realiza un perfilado al terreno, se libera el pavimento y se dejan aproximadamente 50 cm de tierra como canal. Se sigue interviniendo la misma Cra 29c #334 sentido diagonal	

		a la sede de los pensionados ubicada en este sector aledaño al barrio san pedro. Se inicia intervención sobre la vía del semáforo hacia los nísperos del sector 1, se realiza mantenimiento y limpieza a andenes y espacios peatonales, todos los residuos van siendo transportados hasta el centro de acopio con ayuda del bugui y camioneta.	
	30 DE NOVIEMBRE	Se termina de hacer descapote y nivelación de terreno, los residuos van siendo recolectados y despachados en las volquetas a su disposición final sobre la Cra.29c #334 diagonal a la sede de los pensionados. Mientras se continua la intervención sobre la vía principal del sector 1 (sentido semáforo-nísperos)	

Fuente: Autores

11.8.4 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencia de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°8.

11.8.4.1 Antes



Imagen 81: Evidencia fotográfica I - Zona N°8 (Sector 1) antes de ser intervenida.



Imagen 82: Evidencia fotográfica II - Zona N°8 (Sector 1) antes de ser intervenida.



Imagen 83: Evidencia fotográfica III - Zona N°8 (Sector 2) antes de ser intervenida.

11.8.4.2 Durante



Imagen 84: Evidencia fotográfica I - Zona N°8 (Sector 1) durante la intervención.



Imagen 85: Evidencia fotográfica II - Zona N°8 (Sector 1) durante la intervención.



Imagen 86: Evidencia fotográfica III - Zona N°8 (Sector 2) durante la intervención.



Imagen 87: Evidencia fotográfica IV - Zona N°8 (Sector 2) durante la intervención.

11.8.4.3 Después



Imagen 88: Evidencia fotográfica I - Zona N°8 (Sector 1) después de la intervención.



Imagen 89: Evidencia fotográfica II - Zona N°8 (Sector 1) después de la intervención.



Imagen 90: Evidencia fotográfica III - Zona N°8 (Sector 1) después de la intervención.



Imagen 91: Evidencia fotográfica IV - Zona N°8 (Sector 2) después de la intervención.

11.9 Zona N°9

11.9.1 Descripción de la zona actual

Se da inicio en la Zona N°9, correspondiente al barrio Villa Leidy, específicamente en toda la zona aledaña al espacio destinado para el parque, ubicado en la Cra. 31#21-1, en esta zona se encontró escombros, maleza y basura dentro de vías y espacios peatonales, la intervención en esta zona inicio el día sábado 30 de Noviembre, las actividades que se han ejecutado en esta zona hasta el momento son corte de maleza con guadaña, descapote parcial de terreno, perfilado de terreno, recuperación de via con ayuda de retroexcavadora, mantenimiento y despeje de espacio público y zonas peatonales, recolección de residuos de la intervención por parte de la maquinaria amarilla y volquetas para su respectiva disposición final.

11.9.2 Delimitación del área

En la siguiente imagen creada por medio de la herramienta Google Earth se delimita el área intervenida correspondiente a la Zona N°9, teniendo como base una medida aproximada de 4.648.27 m^2 de área Intervenida en la Zona N°9.

Fuente: Google Earth

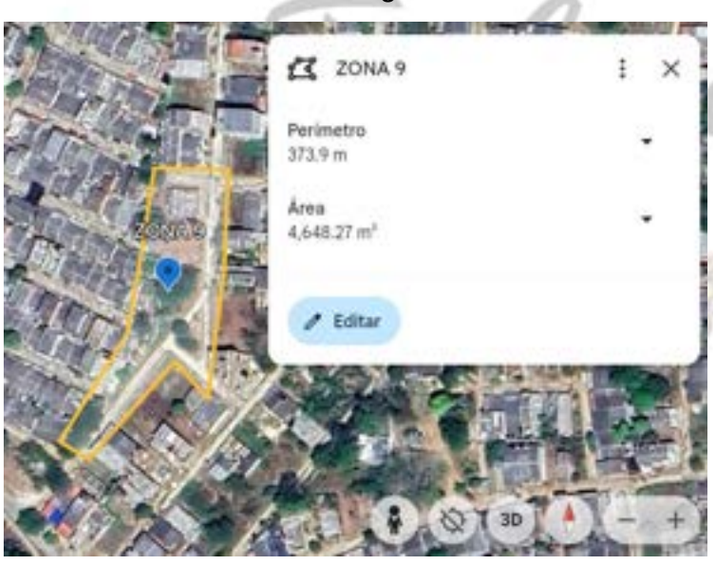


Imagen 92: Delimitación del Área - Zona N°9.

11.9.3 Descripción de las intervenciones ejecutadas

En la siguiente tabla se menciona las intervenciones realizadas en la Zona N°9, ubicada en el barrio Villa Leidy.

Tabla 25: Descripción de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°9.

DESCRIPCION DE LAS INTERVENCIONES EJECUTADAS EN LA ZONA 9			
ZONA / UBICACIÓN	**FECHA**	**RESUMEN DE ACTIVIDADES EN ZONA**	**% DE EJECUCIÓN**
Z O N A N° 9	30 DE NOVIEMBRE	Se inicia en la Cra. 31#21-1, con movimientos con retroexcavadora para el descapote parcial del terreno, liberación y mantenimiento de zonas peatonales, se encontraron escombros, maleza y basura dentro de vías y espacios peatonales que fueron recolectadas y cargadas en volquetas para su disposición final.	100 % DE EJECUCION

Fuente: Autores

11.9.4 Evidencia Fotográfica

A continuación, se adjunta evidencia de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°9.

11.9.4.1 Antes



Imagen 93: Evidencia fotográfica I - Zona N°9 antes de ser intervenida.

11.9.4.2 Durante



Imagen 94: Evidencia fotográfica I - Zona N°9 durante la intervención

11.9.4.3 Después



Imagen 95:: Evidencia fotográfica I - Zona N°9 después de la intervención.

12 DISPOSICIÓN FINAL

Luego de llevar a cabo las diferentes intervenciones inmersas en el cumplimento del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO** – **BOLÍVAR –** según lo estipulado en el Contrato **SAMC – 005 – 2024**, adjudicado al **CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO,** por medio de la **RESOLUCIÓN NO. 521** del 11 DE octubre del 2024, se determinan y ejecutan actividades de vital importancia que van desde la identificación de las áreas objeto de intervención hasta el despeje total y liberación de espacios público, dando lugar a la obtención de cantidades y volúmenes importantes de residuos que requerían de un manejo adecuado para evitar que fueran devueltos al medio o causaran algún tipo de afectaciones e incomodidades tanto a las comunidades como para el espacio público. Por esta razón los residuos producto de las mencionadas intervenciones fueron transportados y entregados al relleno sanitario para una correcta disposición final.

A la fecha se han realizado 139 viajes con Volquetas doble troque con capacidad de 18 TON, correspondientes a 3.000 Toneladas de residuos dispuesto a satisfacción en el Relleno Sanitario, correspondiente al 60% de las Toneladas Contratadas en el Actual proyecto.

12.1 Evidencia fotográfica de la disposición final de residuos

A continuación, se adjunta evidencia del cargue, y transporte de residuos para su disposición final:





Imagen 96: Cargue y transporte de residuos para su disposición final.

13 PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PROYECTO

A continuación, se describe el porcentaje de ejecución de cada uno de los Items contemplados en el objeto contractual del Proyecto en desarrollo:

Tabla 26:Porcentaje de ejecución del proyecto

	PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PROYECTO							
ITEM	Descripción	Unidad	Cantidad	Cantidad tiempo	Valor Unitario Impuestos Incluidos	Subtotal	Ejecución Valor	Porcentaje de Ejecución
1	Guantes tipo Ingeniero o de Vaqueta	Par	39		$ 16.648,64	$ 649.296,88	$ 649.296,88	100%
2	Gafas de seguridad transparentes	Und	13		$ 17.916,05	$ 232.908,62	$ 232.908,62	100%
3	Gafas de seguridad Oscuras	Und	13		$ 17.916,05	$ 232.908,62	$ 232.908,62	100%
4	Casco de seguridad	Und	13		$ 43.523,21	$ 565.801,70	$ 565.801,70	100%
5	Gorra estampada con el logo de la alcaldía	Und	13		$ 61.692,74	$ 802.005,59	$ 802.005,59	100%
6	Chaleco estampado con el logo de la alcaldía y nombre del programa	Und	13		$ 62.537,84	$ 812.991,97	$ 812.991,97	100%
7	Martillo de uña de 13	Und	8		$ 40.565,09	$ 324.520,70	$ 324.520,70	100%

	onzas con mango de fibra							
8	Mazo de 18 lb con cabo de madera	Und	5		$ 249.306,27	$ 1.246.531,35	$ 1.246.531,35	100%
9	Barra Agrícola En Acero 14 Lb	Und	5		$ 177.049,96	$ 885.249,78	$ 885.249,78	100%
10	Pico de acero de unos 60 cm de largo y 5 de grueso, y un mango de madera	Und	5		$ 90.849,14	$ 454.245,72	$ 454.245,72	100%
11	Pala cuadrada con mango de madera	Und	5		$ 56.622,10	$ 283.110,51	$ 283.110,51	100%
12	Escalera de aluminio tipo tijera de 5 peldaños	Und	2		$ 785.948,58	$ 1.571.897,16	$ 1.571.897,16	100%
13	Extensión eléctrica por 15 metros	Und	5		$ 50.653,07	$ 253.265,37	$ 253.265,37	100%
14	Saco plastico para incautacion	Und	200		$ 2.788,80	$ 557.760,00	$ 557.760,00	100%
15	Brida 12" plastica tipo amarre	Und	500		$ 1.204,66	$ 602.331,00	$ 602.331,00	100%
16	Cava Icopor 40lt	Und	6		$ 91.271,45	$ 547.628,69	$ 547.628,69	100%
17	Rotulador autoadhesivo	Und	1000		$ 1.099,09	$ 1.099.086,00	$ 1.099.086,00	100%
18	Tabla para anotar	Und	4		$ 33.804,24	$ 135.216,96	$ 135.216,96	100%
19	Lapiceros	Und	12		$ 4.225,53	$ 50.706,36	$ 50.706,36	100%

20	Marcadores Permanentes	Und	10		$ 6.761,35	$ 67.613,46	$ 67.613,46	100%
21	Cinta vinipel rollo de 30cm x500m	Rollo	10		$ 81.130,18	$ 811.301,76	$ 811.301,76	100%
22	Rastrillos Metalicos	Und	10		$ 54.931,89	$ 549.318,90	$ 549.318,90	100%
23	Machetes	Und	6		$ 44.790,62	$ 268.743,71	$ 268.743,71	100%
24	Cinta de Peligro rollo de 500m	Rollo	4		$ 126.765,90	$ 507.063,60	$ 507.063,60	100%
25	Podadora de altura manual, con doble polea corte lateral boca grande	Und	2		$ 828.203,88	$ 1.656.407,76	$ 1.656.407,76	100%
26	Soga o Cabuya de 1/2" rollo de 100m	Und	1		$ 261.982,86	$ 261.982,86	$ 261.982,86	100%
27	Colombinas, señalizador vial	Und	10		$ 92.116,55	$ 921.165,54	$ 921.165,54	100%
28	Conos Viales reflectivos 70cm	Und	10		$ 97.187,19	$ 971.871,90	$ 971.871,90	100%
29	Señales verticales movibles Naranjas	Und	5		$ 439.455,12	$ 2.197.275,60	$ 2.197.275,60	100%
30	Paletas de Pare/ Siga	Und	5		$ 80.285,07	$ 401.425,35	$ 401.425,35	100%
31	Pantalla protectora contra elementos proyectados guadaña	Und	5		$ 185.923,32	$ 929.616,60	$ 929.616,60	100%

32	Alquiler de guadañas (Días)	Und	5	60	$ 185.923,32	$ 55.776.996,00	$ 33.466.197,60	60 %
33	Alquiler de retroexcavadora (Hora)	Und	1	200	$ 280.791,08	$ 56.158.215,00	$ 33.694.929,00	60 %
34	Alquiler de minicargador (Hora)	Und	2	200	$ 159.338,84	$ 63.735.534,00	$ 38.241.320,40	60 %
35	Alquiler de planta electrica de 8000 W (Dias)	Und	1	30	$ 168.215,55	$ 5.046.466,37	$ 3.027.879,82	60 %
36	Motosierra (Días)	Und	2	18	$ 135.216,96	$ 4.867.810,56	$ 2.920.686,34	60 %
37	Cortaseto (Días)	Und	2	20	$ 80.285,07	$ 3.211.402,80	$ 1.926.841,68	60 %
38	Hidrolavadora industrial (Dias)	Und	1	20	$ 80.285,07	$ 1.605.701,40	$ 963.420,84	60 %
39	Vehículo tipo camioneta con platón para recorridos internos en el municipio (Valor x 1 día)	Und	1	60	$ 328.680,00	$ 19.720.800,00	$ 11.832.480,00	60 %
40	Vehículo tipo furgón para el transporte de bienes decomisados (Valor x 1 día)	Und	1	60	$ 779.370,00	$ 46.762.200,00	$ 28.057.320,00	60 %

41	Vehículo tipo volqueta para transporte de residuos sólidos hacia su disposición final Valor x 1 día)	Und	1	60	$ 747.000,00	$ 44.820.000,00	$ 26.892.000,00	60 %
42	Transporte de maquinaria pesada (Grúa) ida y vuelta para trayectos no mayores a 10km	Trayectos	30		$ 283.860,00	$ 8.515.800,00	$ 5.109.480,00	60 %
43	Suministro de refrigerio para jornadas de trabajo	Und	315		$ 10.141,77	$ 3.194.657,55	$ 1.916.794,53	60 %
44	Suministro de almuerzos - Jornada laboral	Und	200		$ 22.817,86	$ 4.563.572,40	$ 2.738.143,44	60 %
45	Alquiler mensual de bodega para la custodia de los materiales incautados en las jornadas de liberación del espacio público	Global	1	3	$ 3.887.487,60	$ 11.662.462,80	$ 6.997.477,68	60 %
46	Disposición final en celda ordinaria	Toneladas	5000		$ 39.460,52	$ 197.302.600,00	$ 118.381.560,00	60 %
VALOR DEL CONTRATO						**$ 547.795.488,92**	**$ 337.017.786,19**	**61,52%**

Se realiza anotación sobre la anterior tabla (tabla 16), en ella se encuentran los ítems dados en la propuesta económica aprobada, pero para la ejecución del proyecto se han incluido herramientas que se encontraban fuera de la propuesta, epps, dotación, personal, entre otros. Todos estos detalles se evidencian y presentan a lo largo del informe.

Responsable:

Elkin Zobaleta A

Elkin Eduardo Zabaleta Aguilar
Cedula de Ciudadanía: 9297209
CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO

14 ANEXOS

14.1 Anexos 1: Seguridad social y ARL de operarios.



CONSORCIO GEB Y C - TURBACO LIMPIO
TELEFONO: 6849295

Cartagena de Indias D.T y C., 28 de noviembre de 2024

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR identificado con cédula de ciudadanía número 9.297.209 de TURBACO (BOLIVAR) , en mi condición de REPRESENTANTE LEGAL del **CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO con NIT 901.880.994-9,** bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide en Cartagena a los veinte (28) días del mes de noviembre de 2024.

Elkin Zabaleta A

ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR

REPRESENTANTE LEGAL

C.C 9.297.209

Urb la granja, MZ DLt 4 Edif Horeb, Local 3. Turbaco Bol
Telefono: 6849295
Nit: 901880994-9
consorcioturbacolimpio@gebb2b.com

Imagen 97: Certificado: Seguridad social y ARL de operarios.

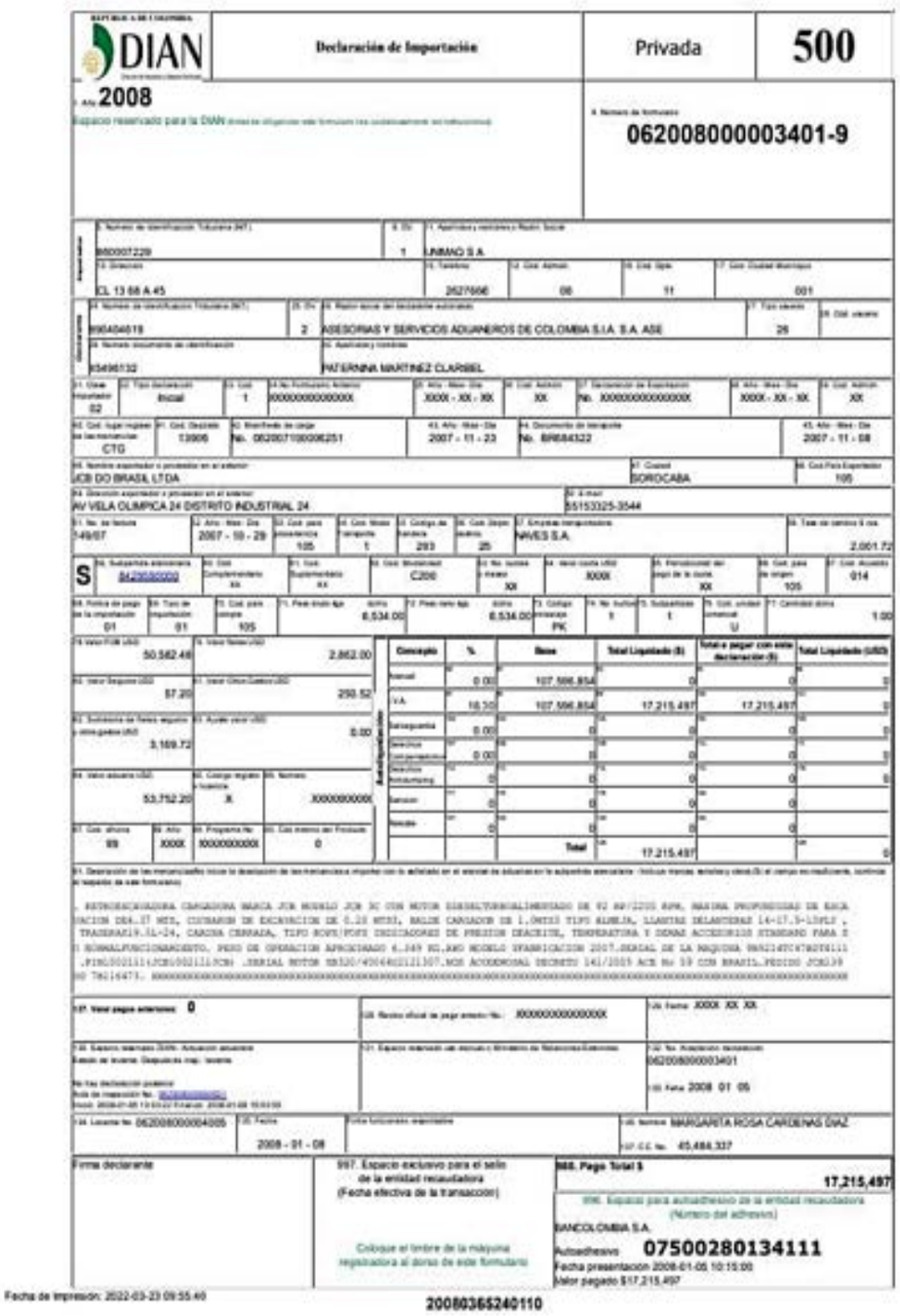
14.2 Anexos 2: Documentación de vehículos y maquinaria amarilla.

14.2.1 Documentos maquinaria amarilla


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA
Libertad y Orden
No. 95653
No. DE REGISTRO
MC463496
MARCA
JCB
LINEA
3C
AÑO MODELO
2007
TIPO DE MAQUINARIA
CONSTRUCCION
CLASE
RETROEXCAVADORA
No. SERIE
9B9214TC47BDT4111
COLOR(ES)
AMARILLO
No. MOTOR
U2121307
RODAJE
NEUMATICOS
PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS
PESO
6534 Kg
ALTO
3330 mm
ANCHO
2450 mm
LARGO
7190 mm
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
CARABALLO CARRILLO MARK PHILIP
IDENTIFICACIÓN
C.C. 1.050.944.666
LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)
IDENTIFICACIÓN
LIMITACIONES A LA PROPIEDAD
ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOYTTE MCPAL TURBACO
FECHA REGISTRO
29-03-2022
FECHA EXPEDICIÓN
29-03-2022
FECHA VENCIMIENTO

ORIGEN
IMPORTACIÓN
DEC. IMPORTACIÓN
062008000003401
FECHA DE LEVANTE
08/01/2008
ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
TM03000045754

Imagen 98: Tarjeta de propiedad retroexcavadora



DIAN

Declaración de Importación

Privada 500

2008

062008000003401-9

Fecha de Impresión: 2022-03-23 09:55:40

200803652401 10

Imagen 99: Declaración de importación retroexcavadora

14.2.2 Documentos volqueta SLP056



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026468625

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SLP056	CHEVROLET	KODIAK TANDEM	2004

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
8.000	BLANCO ARCO BICAPA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	18000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
9SZ16689	S	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GDV7H4C44B470410	N	9GDV7H4C44B470410	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN
VASQUEZ PEREZ ALEXANDER — C.C. 9295728

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	IE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
08002110007601	I	10/12/2003	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
16/12/2003	25/06/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA

LT0700173916 4

Imagen 100: Tarjeta de propiedad volqueta SLP056



Imagen 101: Seguro obligatorio volqueta SLP056

14.2.3 Documentos volqueta TIT013





Imagen 102: Tarjeta de propiedad volqueta TIT013



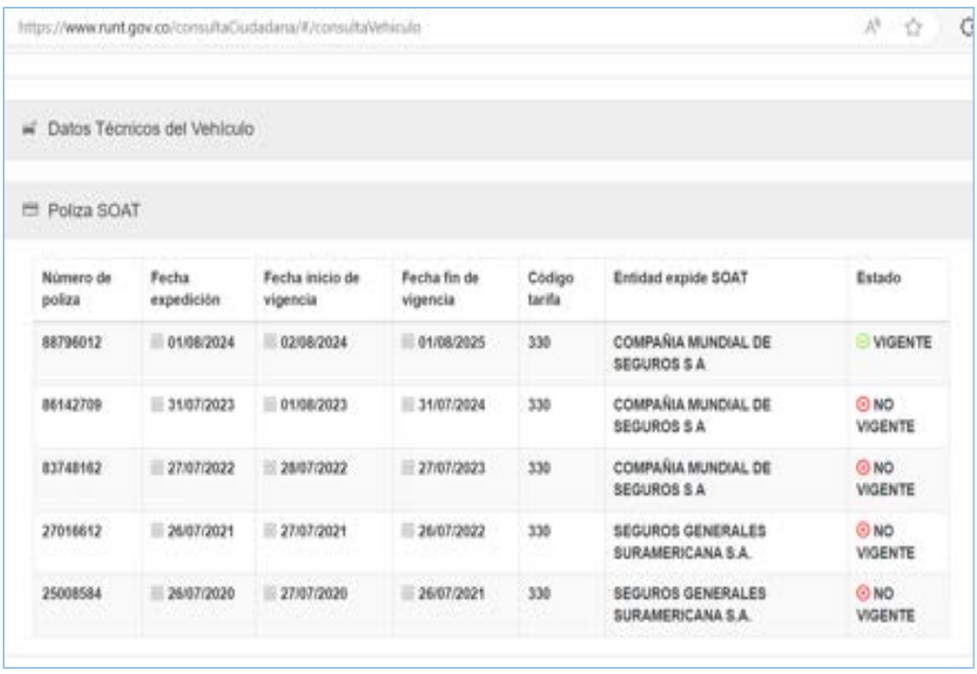
Imagen 103: Seguro obligatorio volqueta TIT013

14.2.4 Documentos volqueta WCS301


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029264624
PLACA WCS301
MARCA FREIGHTLINER
LÍNEA M2 106
MODELO 2013
CILINDRADA CC 6.370
COLOR BLANCO
SERVICIO PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO VOLQUETA
TIPO CARROCERÍA PLATON
COMBUSTIBLE DIESEL
CAPACIDAD Kg/PSJ 18000
NÚMERO DE MOTOR 90698000977795
REG N
VIN 3ALHCYCS1DDFJ1825
NÚMERO DE SERIE ******
REG N
NÚMERO DE CHASIS 3ALHCYCS1DDFJ1825
REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
CONSTRUCCIONES P. I. M. S.A.S
IDENTIFICACIÓN NIT 901462287


RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE ******
POTENCIA HP 280
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 19201300046131
FECHA IMPORT. I 05/06/2013
PUERTAS 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD ******
FECHA MATRÍCULA 19/07/2013
FECHA EXP. LIC. TTO. 05/06/2023
FECHA VENCIMIENTO ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA
LT07002470553

Imagen 104: Tarjeta de propiedad volqueta WCS301



https://www.runt.gov.co/consultaCiudadana/#/consultaVehiculo

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
88796012	01/08/2024	02/08/2024	01/08/2025	330	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	VIGENTE
86142709	31/07/2023	01/08/2023	31/07/2024	330	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	NO VIGENTE
83748162	27/07/2022	28/07/2022	27/07/2023	330	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	NO VIGENTE
27016612	26/07/2021	27/07/2021	26/07/2022	330	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE
25008584	26/07/2020	27/07/2020	26/07/2021	330	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE

Imagen 105: Soporte runt sobre seguro obligatorio volqueta WCS301

14.2.5 Documentos volqueta SLE924



Imagen 106: Tarjeta de propiedad volqueta SLE924

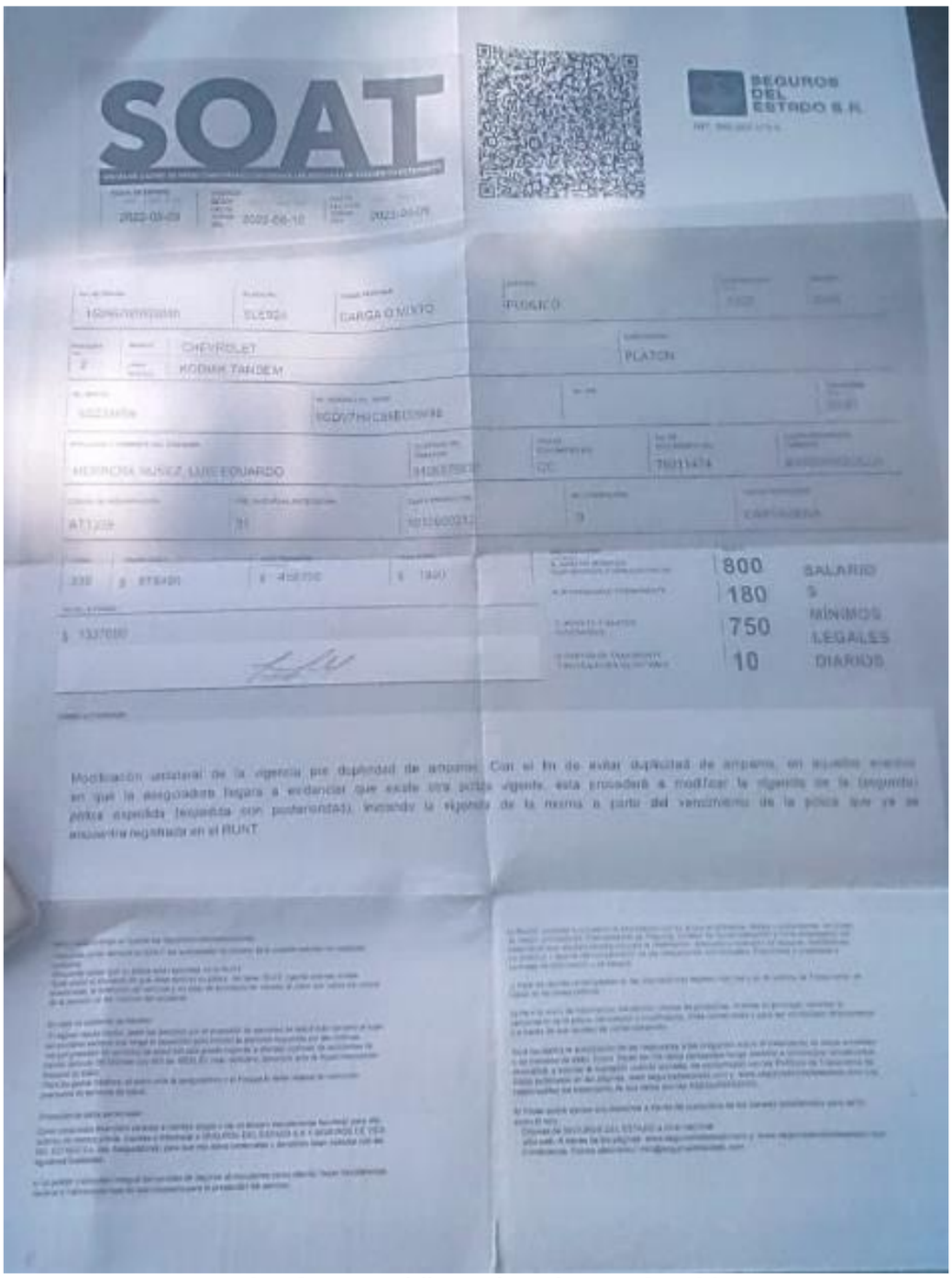


Imagen 107: Seguro obligatorio volqueta SLE924

14.2.6 Documentos volqueta SZN814


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031500919
PLACA SZN814 | MARCA DAEWOO | LÍNEA K4DEF | MODELO 2011
CILINDRADA CC 11.051 | COLOR BLANCO | SERVICIO PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO VOLQUETA | TIPO CARROCERÍA PLATON | COMBUSTIBLE DIESEL | CAPACIDAD KG/PSJ 16565
NÚMERO DE MOTOR DE12TIS008202CA | REG N | VIN KL3K4DEF1BK000614
NÚMERO DE SERIE ****** | REG N | NÚMERO DE CHASIS KL3K4DEF1BK000614 | REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) ALJURE ESTRADA JOSE GAINER | IDENTIFICACIÓN C.C.1143343159
RESTRICCIÓN MOVILIDAD | BLINDAJE ****** | POTENCIA HP 335
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 88201100001420?-6 | RE I | FECHA IMPORT. 28/02/2011 | PUERTAS 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD ******
FECHA MATRÍCULA 29/04/2011 | FECHA EXP. LIC. TTO. 05/04/2024 | FECHA VENCIMIENTO ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA
LT07003098576

Imagen 108: Tarjeta de propiedad volqueta SZN814



SOAT

PREVISORA SEGUROS

4308005457952000	SZN814	CARGA O MIXTO	PUBLICO	11051	2011

2	DAEWOO / K4DEF	PLATON

DE12TIS008202CA	KL3K4DEF1BK000614	KL3K4DEF1BK000614	16.57

ALJURE ESTRADA, JOSE GAINER	3014466511	CC	1143343159	BARRANQUILLA

AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D C

330	$ 1162400	$ 604400	$ 2100

$ 1768900

263,13[1] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
701,68[2]
8,77

180 750 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT en impreso el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inconvenientes sobre el proceso, marque gratis su teléfono móvil a #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito no la pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Este diente al momento en que usted renueve su póliza, no tiene SOAT vigente acarrea multas económicas, la inmisión por vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente aunque que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 168 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, comunica ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a tercería.

Causas de Caducidad de Pólizas

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando el momento de registrar a misma en el RUNT, se constituye que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A. modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, únicamente o por medio de terceros o alianzas comerciales, para registrarlo en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de este producto que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionadas con este producto que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneja LA PREVISORA S.A. entregar información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se me haya otorgado a las aseguradoras o de las otorgues en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato o sus conexos y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a mis datos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que posee operarios en la cara 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3467000, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

Imagen 109: Seguro obligatorio volqueta SZN814

14.2.7 Documentos grúa ESZ396


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030195026
PLACA ESZ396 | MARCA JMC | LÍNEA JX1044TC4 | MODELO 2022
CILINDRADA CC 2.771 | COLOR BLANCO | SERVICIO PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA | TIPO CARROCERÍA GRUA | COMBUSTIBLE DIESEL | CAPACIDAD 3215
NÚMERO DE MOTOR JX493ZLQ4-M3055229 | REG N | VIN LEFYECC23NHN01302
NÚMERO DE SERIE LEFYECC23NHN01302 | REG N | NÚMERO DE CHASIS LEFYECC23NHN01302 | N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) CARMONA MEDINA LUIS EDUARDO | IDENTIFICACIÓN C.C. 1047493484
RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE ******
POTENCIA HP 107
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 882021000058659
IE I | FECHA IMPORT. 25/07/2021 | PUERTAS 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD ******
FECHA MATRÍCULA 13/08/2021
FECHA EXP. LIC. TTO. 06/10/2023
FECHA VENCIMIENTO ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO STRIA TTOYTTE MCPAL GUACARI
LT02007543210

Imagen 110: Tarjeta de propiedad grúa ESZ396



Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
88697699	13/08/2024	14/08/2024	13/08/2025	310	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	VIGENTE
86166591	02/08/2023	04/08/2023	03/08/2024	310	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	NO VIGENTE
6600001013	02/08/2022	04/08/2022	03/08/2023	311	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	NO VIGENTE
80958520	03/08/2021	04/08/2021	03/08/2022	310	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	NO VIGENTE

Imagen 111: Soporte runt sobre seguro obligatorio grúa ESZ396

14.2.8 Documentos Camioneta de platón DJQ771


SOAT

PREVISORA SEGUROS

2024-11-23 | 2024-11-24 | 2025-11-23

4308006045018000	DJQ771	CAMPEROS O CAMIONET	PARTICULAR	2389	2012

5	NISSAN D22/NP300	DOBLE CABINA

KA24526788A	3N6DD23T7ZK888126	3N6DD23T7ZK888126	0.00

GRUPO EMPRESARIAL DE BOLIVAR B2B S.	3108389857	NI	9015632421	BOGOTA D.C

AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

222	$ 803200	$ 417600	$ 2100

$ 1222900

263,13	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
701,68	
8,77	
180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
750	

Imagen 112: Seguro obligatorio camioneta de platón DJQ771

INFORME DE SUPERVISION No. 001
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC-005-2024
CONTRATISTA: CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO
NIT. 901.880.994-9

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Tipo de contrato	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO
Valor del contrato	$547.795.488,92
Plazo del contrato	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DICIEMBRE DE 2024
Fecha de suscripción del Contrato	11/10/2024
CDP N°	563
RP N°	1041
Fecha de Inicio	25/10/2024
Fecha de Finalización	31/12/2024
Modificatorio No	N/A
Fecha de Modificatorio	N/A
Objetivo modificatorio	N/A
Estampilla	Recibo de Caja N° 890481149-0 por valor de $5.478.000,00

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$547.795.488,92
Valor Honorarios mensuales	No aplica
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$ 337.017.786,19
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$ 210.777.702,73
Porcentaje de Ejecución	61,52%
Porcentaje por Ejecutar	38,48%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL MES DE OCTUBRE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2024.

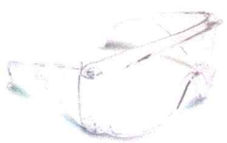
Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES CARGO DEL CONTRATISTA:

1. **Elementos de protección personal adquiridos:**

A continuación, se relacionan de manera detallada los Implementos de Protección Personal, recomendados por el Decreto 1072 de 2015, encargado de regular la selección, uso y mantenimiento de los EPP que son suministrados al personal vinculado en la obra, con el fin reducir la exposición de los empleados a peligros químicos, biológicos y físicos cuando se encuentran en un lugar de trabajo y con ello proteger y salvaguardar su integridad física.

En la siguiente tabla se detalla la información de los elementos de protección personal (EPPS) suministrados al personal:

Elementos de Protección Personal suministrados para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar				
LISTADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL				
ITEM	**Descripción**	**Cantidad**	**Función**	**Imag. de Referencia**
1	Guantes tipo Ingeniero	39 Par	Estos elementos tienen la función de protegen las manos de lesiones causadas por la manipulación de elementos, actividades y/o herramientas pueden ocasionar cortes, punciones, golpes, aplastamientos y quemaduras.	
2	Gafas de seguridad transparentes	20 Und	Protegen al personal de elementos sólidos o líquidos que salgan proyectados durante el desarrollo de la actividad y que pueden poner en riesgo la salud ocular del mismo. **NOTA:** El número de elementos contratados fueron 13 Unidades, Pero por exigencias de la obra se han implementado 20 Unidades.	
3	Gafas de seguridad Oscuras (Ref Sky)	17 Und	Protegen la visión del personal que las utiliza, pues estas reducen el brillo general, permitiendo con ella una mejor visión en trabajos de campo. **NOTA:** El número de elementos contratados fueron 13 Unidades, Pero por exigencias de la obra se han implementado 17 Unidades.	
4	Casco de seguridad (Casco de Seguridad Con Ajuste de	17 Und	Protegen la cabeza de los trabajadores de posibles lesiones en el área de trabajo, Su principal objetivo es resguardar la cabeza de quien lo usa de golpes mecánicos,	

	Ratchet Blanco. Tipo 1)		caídas de objetos, entre otros riesgos. **NOTA:** El número de elementos contratados fueron 13 Unidades, Pero por exigencias de la obra se han implementado 17 Unidades.	
5	Par de botas de seguridad – Botín, punta de hierro.	17 Par	Brindan protección contra una amplia gama de riesgos laborales, como impactos contundentes, compresión, cortaduras, perforaciones, exposición a productos, su estructura resistente y materiales especializados garantizan una defensa efectiva frente a diversos peligros en la obra. **NOTA:** El número de elementos contratados fueron 16 Unidades, Pero por exigencias de la obra se han implementado 17 Unidades.	

Evidencia fotográfica:





2. Dotación del personal

Dotación suministrada para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar				
LISTADO DE DOTACION				
ITEM	**Descripción**	**Cantidad**	**Función**	**Imag. de Referencia**
1	Gorra estampada con el logo de la Alcaldía Municipal de Turbaco	17 Und	Funciona como protección solar para cara, los ojos y el cuello de los que ayuda a prevenir quemaduras solares y enfermedades de la piel, también ayudan a absorben el sudor y evitan que entre en contacto con los ojos, y si estos se encuentra estampada con logos permite brindar información respecto a la empresa entidad para la que labora.	
2	Chaleco de seguridad estampado con el logo de la alcaldía	17 Und	Los chalecos de seguridad estampados son utilizados en el proyecto por la presencia de maquinaria y/o vehículos para ser mucho más visibles y si estos se encuentran estampada con logos permite brindar información respecto a la empresa entidad para la que labora.	

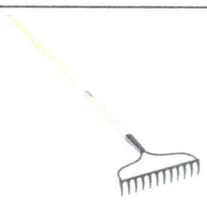
Evidencia:





3. Herramientas manuales

Herramientas manuales para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar				
LISTADO DE HERRAMIENTAS MANUALES				
ITEM	**Descripción**	**Cantidad**	**Función**	**Imag. de Referencia**
1	Martillo de uña de 13 onzas con mango de fibra	8 Und	La función de este es martillo clavar y soltar, calzar partes, o romper objetos, el de este mango de esta herramienta es de fibra de vidrio reduce las vibraciones y hace el martillo más ligero y fácil de usar. El mango encauchetado mejora el agarre y previene accidentes.	
2	Mazo de 18 lb con cabo de madera	5 Und	Su función principal es golpear, martillar o clavar objetos que requieran un fuerte impacto.	
3	Barra Agrícola En Acero 14 Lb	5 Und	Esta herramienta es utilizada en el proyecto para romper superficies duras, Palancar, Suavizar terrenos rugosos y pedregosos, Remover o picar materiales tales como rocas y raíces salientes y demás.	
4	Pico de acero de unos 60 cm de largo y 5 de grueso, y un mango de madera	5 Und	Esta herramienta es utilizada en el terreno para picar, excavar y remover rocas duras, para cavar zanjas y remover materiales sueltos y para la nivelación parcial de los terrenos.	
5	Pala cuadrada con mango de madera	5 Und	Esta herramienta es usada en el proyecto para cavar el suelo, tierra, excavar o mover materiales de los espacios públicos.	

6	Escalera de aluminio tipo tijera de 5 peldaños	2 Und	Esta herramienta es utilizada para trabajos que requieren permanencia prolongada en alturas como por ejemplo poda y corte de vegetación invasiva o expansible hacías la vía pública.	
7	Extensión eléctrica por 15 metros	5 Und	En el desarrollo de actual proyecto esta herramienta es utilizada para proveer energía de manera temporal en los lugares donde un tomacorriente no alcanza, para los diferentes equipos empleados en las actividades.	
8	Saco plástico para incautación	200 Und	Usados para envolver y archivar elementos que son incautados.	
9	Brida 12" plástica tipo amarre	500 Und	Utilizada para el amarre de bolsas, polisombra a la base que es usada como pantalla protectora contra elementos proyectados por guadaña.	
10	Rastrillos Metálicos	10 Und	Esta herramienta esta sido utilizada para para nivelar tierra o grava encontradas en las zonas para lograr una nivelación parcial, también se usar para recoger hojas, vegetación invasiva, arbustos y otros residuos vegetales luego de la ejecución de actividades.	
11	Machetes	6 Und	Se utiliza para cortar hierba, apoyo para la poda plantas, cortar pequeños árboles y troncos, retiro de ramas salientes a espacios públicos objetos de intervención.	

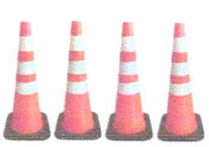
12	Soga o Cabuya de 1/2" rollo de 100m	1 Und	cabuya ha sido utilizada para asegurar los elementos como ramas y bolsas a la camioneta, que luego serán transportados hasta los centros de acopio	
13	Buggys o carretas	2 Und	Estas son herramientas que se utilizan para levantar, transportar o movilizar cargas pesadas, voluminosas o tamaño	

Evidencias:





4. Elementos de señalización:

Elementos de señalización para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar				
LISTADO ELEMENTOS DE SEÑALIZACION				
ITEM	**Descripción**	**Cantidad**	**Función**	**Imag. de Referencia**
1	Conos Viales reflectivos 70cm	10 Und	Elementos de señalización que se utilizan en obras viales para indicar a los conductores y peatones zonas de riesgo, accidentes, o cerramientos. También se pueden usar para: Trazar carriles temporales de	

			circulación, Separar el tránsito	
2	Señales verticales movibles Naranjas	5 Und	Estas son utilizadas en el proyecto en cuestión para para delimitar, acordonar y demarcar zonas de riesgo, zonas de trabajo, logrando con ellas Su función es canalizar y separar el tránsito, desvíos, carriles alternativos y separadores de carril.	
3	Colombinas, señalizador vial	10 Und		
4	Paletas de Pare/ Siga	5 Und	Estas están siendo utilizadas para controlar el tráfico de vehículos y permitir el paso de peatones o vehículos en zonas en la zona donde se están realizan intervenciones de espacio público.	
5	Cinta de Peligro rollo de 500m	4 Rollo	Utilizada para delimitar y advertir sobre zonas peligrosas, tanto en espacios interiores como exteriores, garantizando una correcta señalización en áreas de trabajo de obras públicas.	
6	Cinta vinipel rollo de 30cm x500m	10 Rollo	Es utilizada para embalar elementos retirados o incautados o decomisados de espacio público.	
7	Rotulador autoadhesivo	1000 Und	Estos son unos stickers autoadhesivo que se utiliza para demarcar los elementos que se encuentran inhabilitados o decomisados, por ejemplo, los bicados en las bancas de la Plaza.	

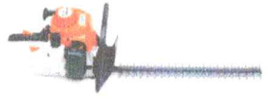
Evidencia:

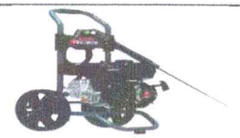




5. **Equipos especiales y maquinaria amarilla**

Equipos especiales y maquinaria amarilla vinculados para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco – Bolívar					
LISTADO DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA					
ITEM	**Descripción**	**Cantidad**	**Función**	**% de Ejecución**	**Imag. de Referencia**
1	Podadora de altura manual, con doble polea corte lateral boca grande	2 Und	Este equipo es utilizado en el proyecto para podar y cortar las ramas más altas de los árboles o la parte alta de los arbustos sin necesidad de utilizar escaleras o trepar. Dada su altura y la medida de su sierra	60 %	
2	Transporte de maquinaria pesada (Grúa) ida y vuelta para trayectos no mayores a 10km	30 trayectos	Es utilizada para transportar los elementos incautados hasta la bodega donde se almacenan ubicada en las tres marías.	60 % 18 trayectos	
3	Alquiler de guadañas (Días)	5 Und	Esta es una herramienta de motor que se usa para cortar pasto, vegetación invasiva, arbustos o podar a ras de tierra.	60 % 36 Horas x und	
4	Pantalla protectora contra elementos proyectados por guadaña	5 Und	Elemento de protección utilizado para la retener las partículas resultantes de las intervenciones de poda, principalmente de la guadaña.	60 %	

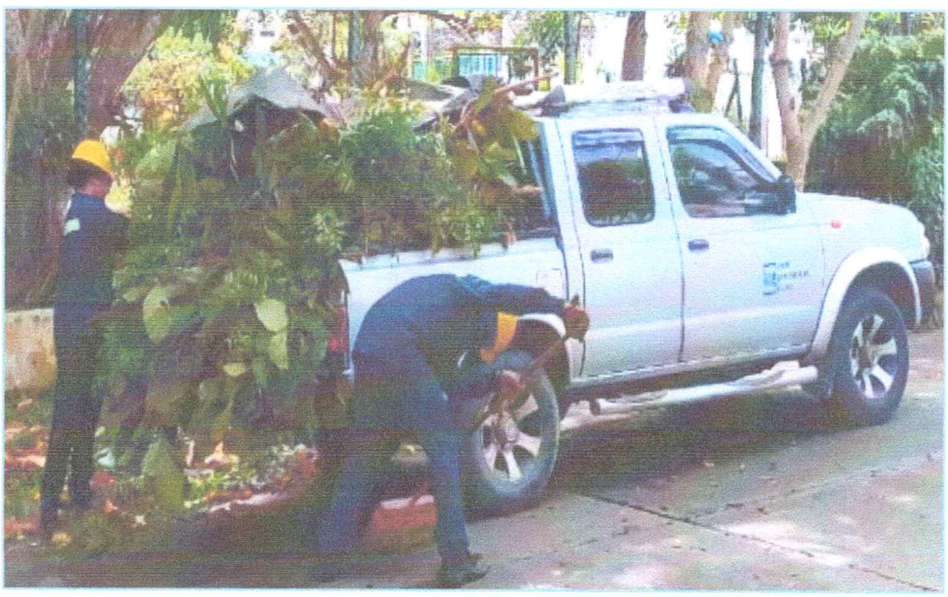
5	Alquiler de retroexcavadora (Hora)	1 Und	Utilizada para hacer descapote de terreno y nivelación del mismo, recoger y remover todos aquellos productos de las intervenciones realizadas en las zonas para luego ser puestos en las volquetas.	60 % 120 Horas	
6	Alquiler de minicargador (Hora)	2 Und	Este equipo es una máquina pesada compacta y versátil que se usa para cargar, transportar y descargar materiales en volúmenes considerables en las zonas objeto de intervención	60 % 120 Horas x und	
7	Alquiler de planta electrica de 8000 W (Dias)	1 Und	Este equipo es utilizado para generar energía eléctrica en lugares donde no hay acceso a ella, para el uso de equipos, tales como: Vibrocompactadora o hidrolavadora, entre otros.	60 % 18 Días	
8	Motosierra (Días)	2 Und	Esta es empleada en el proyecto para cortar madera y otros objetos, como ramas salientes y objetos de gran tamaño que se encuentran dispuesta de manera inadecuad en el espacio público.	60 % 11 Días x und	
9	Cortaseto (Días)	2 Und	Esta herramienta es utilizada para dar forma y recortar setos, arbustos, partes de árboles provenientes de las labores para el manejo de vegetación y árboles de gran tamaño.	60 % 12 Días	

10	Hidrolavadora industrial (Días)	1 Und	Es implementada para lavar, limpiar, despegar suciedad y elementos de paredes, pisos mediante la inyección de aguas a altas presiones.	60 % 12 Días	
11	Vehículo tipo furgón para el transporte de bienes decomisados (Valor x 1 día) (grúa)	1 Und	Utilizado para transportar los bienes decomisados, los residuos, utensilios y o equipos de tamaño cualquier tamaño hasta el centro de acopio o bodega de almacenamiento.	60 % 36 Días	
12	Vehículo tipo volqueta para transporte de residuos sólidos hacia su disposición final (Valor x 1 día)	1 Und	La función principal de este equipo es transportar y descargar en el basurero todo el material removido de las zonas intervenidas	60 % 36 Días	
13	Vehículo: Camioneta con platón para recorridos internos en el municipio (Valor x 1 día)	1 Und	Es utilizada principalmente para transportar a los empleados, los diferentes elementos que se intervinieren, transportar hasta centro de acopio según la zona, los residuos, troncos y vegetación invasiva, arbustos o hasta la bodega para la seguridad de los mismos.	60 % 36 Días	









6. Elementos de papelería y herramientas ofimáticas

Elementos y herramientas ofimáticas para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar				
LISTADO DE ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS				
ITEM	**Descripción**	**Cantidad**	**Función**	**Imag. de Referencia**
1	Tabla para anotar – Clip	4 Und	Estos facilitan la escritura cuando no se cuenta con el soporte de una mesa o un escritorio, por ejemplo: en trabajo de campo para registrar tiempos de operación de la maquinaria, diligenciar bitácora, tomar notas/datos, entre otras.	
2	Lapiceros o bolígrafos	12 Und	Estos elementos son utilizados para la escritura y anotación de los diferentes datos resultantes de las operaciones de campo.	
3	Marcadores Permanentes	10 Und	Son utilizados para escribir sobre superficies de manera que la tinta no se borre ni se desvanezca con el tiempo, para ilustraciones sobre trazados de ruta, marcación de objetos y demás.	

7. Bodega de almacenamiento

El proyecto cuenta actualmente con una bodega ubicada en el Sector TRES MARIAS, C 40 Parcela D1, cuenta con un área total de 1.800 M2, de los cuales 800M2 tiene cubierta y 1.000M2 sin cubierta.

Bodega de almacenamiento para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar				
BODEGA DE ALMACENAMIENTO				
ITEM	**Descripción**	**Cantidad**	**Función**	**Imag. de Referencia**
1	Alquiler mensual de bodega	1 Global	Esta es utilizada en el proyecto para la custodia de los materiales incautados, en las jornadas de liberación y recuperación de espacios públicos en el Municipio de Turbaco Bolívar.	

Evidencia fotográfica:



10.1. Elementos incautados

En el desarrollo de esta actividad se han incautado varios elementos de peso y tamaño considerable, en dos sectores que fueron: Plaza Principal y Hospital Local de Turbaco, estas se incautaron elementos como lo fueron:

Elementos incautados durante las jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar			
ELEMENTOS INCAUTADOS A LA FECHA			
ITEM	**Ubicación**	**Elementos incautados**	**Cantidad**
Zona 3	Plaza Principal del Municipio de Turbaco – Bolívar	Todos Kiosco de ventas informales.	6 Unid. de elementos incautados
Zona 3	Hospital Local Del Municipio de Turbaco – Bolívar	Mesas de madera grandes	3 Unid.
		Vitrina en buen estado (para fritos)	1 Und.
		Mesa de madera pequeña	1 Und.
		Cava de icopor grande	1 Und.
		Cava de icopor mediana.	1 Und.
		Cava de icopor pequeña	1 Und.
		Paraguas; 1 de color y 1 negro	2 Und.
		Plástico grande negro	1 Und.
		Polisombra	1 Und.

		Chaza	1 Und.
		Carrito con llantas, tipo chaza.	1 Und.

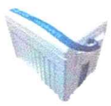






11. Otros requerimientos

Insumos complementarios para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar				
LISTADO DE INSUMOS COMPLEMENTARIOS				
ITEM	**Descripción**	**Cantidad**	**Función**	**Imag. de**

				Referencia
1	Cava Icopor 40lt	6 Und	Este elemento es utilizado para uso personal de los operarios de campo (hidratación y refrigerios).	
2	Suministro de refrigerio para jornadas de trabajo	315 Und	Estos son porciones de comida ligera, que es entregada a cada operario entre comidas para reponer fuerzas y mantener los niveles de energía.	
3	Suministro de almuerzos para jornada de trabajo	200 Und	Se hace entrega diaria de un almuerzo a cada uno del personal vinculado a la obra.	

Evidencia:





12. Ejecución presupuestal

ITEM	Descripción	Unidad	Cantidad	Cantidad tiempo	Valor Unitario Impuestos incluidos	Subtotal	Ejecución Valor	Porcentaje de Ejecución
1	Guantes tipo Ingeniero o de Vaqueta	Par	39		$ 16.648,64	$ 649.296,96	$ 649.296,96	100%
2	Gafas de seguridad transparentes	Und	13		$ 17.916,05	$ 232.908,65	$ 232.908,65	100%
3	Gafas de seguridad Oscuras	Und	13		$ 17.916,05	$ 232.908,65	$ 232.908,65	100%
4	Casco de seguridad	Und	13		$ 43.523,21	$ 565.801,73	$ 565.801,73	100%
5	Gorra estampada con el logo de la alcaldía	Und	13		$ 61.692,74	$ 802.005,62	$ 802.005,62	100%
6	Chaleco estampado con el logo de la alcaldía y nombre del programa	Und	13		$ 62.537,84	$ 812.991,92	$ 812.991,92	100%
7	Martillo de uña de 13 onzas con mango de fibra	Und	8		$ 40.565,09	$ 324.520,72	$ 324.520,72	100%
8	Mazo de 18 lb con cabo de madera	Und	5		$ 249.306,27	$ 1.246.531,35	$ 1.246.531,35	100%
9	Barra Agrícola En Acero 14 Lb	Und	5		$ 177.049,96	$ 885.249,80	$ 885.249,80	100%

contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
www.turbaco-bolivar.gov.co
Avenida México Calle 17 # 804
Plaza principal, Turbaco - Bolivar

10	Pico de acero de unos 60 cm de largo y 5 de grueso, y un mango de madera	Und	5		$ 90.849,14	$ 454.245,70	$ 454.245,70	100%
11	Pala cuadrada con mango de madera	Und	5		$ 56.622,10	$ 283.110,50	$ 283.110,50	100%
12	Escalera de aluminio tipo tijera de 5 peldaños	Und	2		$ 785.948,58	$ 1.571.897,16	$ 1.571.897,16	100%
13	Extensión eléctrica por 15 metros	Und	5		$ 50.653,07	$ 253.265,35	$ 253.265,35	100%
14	Saco plástico para incautación	Und	200		$ 2.788,80	$ 557.760,00	$ 557.760,00	100%
15	Brida 12" plástica tipo amarre	Und	500		$ 1.204,66	$ 602.330,00	$ 602.330,00	100%
16	Cava Icopor 40lt	Und	6		$ 91.271,45	$ 547.628,70	$ 547.628,70	100%
17	Rotulador autoadhesivo	Und	1000		$ 1.099,09	$ 1.099.090,00	$ 1.099.090,00	100%
18	Tabla para anotar	Und	4		$ 33.804,24	$ 135.216,96	$ 135.216,96	100%
19	Lapiceros	Und	12		$ 4.225,53	$ 50.706,36	$ 50.706,36	100%
20	Marcadores Permanentes	Und	10		$ 6.761,35	$ 67.613,50	$ 67.613,50	100%
21	Cinta vinipel rollo de 30cm x500m	Rollo	10		$ 81.130,18	$ 811.301,80	$ 811.301,80	100%
22	Rastrillos Metálicos	Und	10		$ 54.931,89	$ 549.318,90	$ 549.318,90	100%
23	Machetes	Und	6		$ 44.790,62	$ 268.743,72	$ 268.743,72	100%
24	Cinta de Peligro rollo de 500m	Rollo	4		$ 126.765,90	$ 507.063,60	$ 507.063,60	100%

contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
www.turbaco-bolivar.gov.co
Avenida México Calle 17 # 804
Plaza principal, Turbaco - Bolivar

25	Podadora de altura manual, con doble polea corte lateral boca grande	Und	2		$ 828.203,88	$ 1.656.407,76	$ 1.656.407,76	100%
26	Soga o Cabuya de 1/2" rollo de 100m	Und	1		$ 261.982,86	$ 261.982,86	$ 261.982,86	100%
27	Colombinas, señalizador vial	Und	10		$ 92.116,55	$ 921.165,50	$ 921.165,50	100%
28	Conos Viales reflectivos 70cm	Und	10		$ 97.187,19	$ 971.871,90	$ 971.871,90	100%
29	Señales verticales movibles Naranjas	Und	5		$ 439.455,12	$ 2.197.275,60	$ 2.197.275,60	100%
30	Paletas de Pare/ Siga	Und	5		$ 80.285,07	$ 401.425,35	$ 401.425,35	100%
31	Pantalla protectora contra elementos proyectados guadaña	Und	5		$ 185.923,32	$ 929.616,60	$ 929.616,60	100%
32	Alquiler de guadañas (Días)	Und	5	60	$ 185.923,32	$ 55.776.996,00	$ 33.466.197,60	60%
33	Alquiler de retroexcavadora (Hora)	Und	1	200	$ 280.791,08	$ 56.158.216,00	$ 33.694.929,60	60%
34	Alquiler de minicargador (Hora)	Und	2	200	$ 159.338,84	$ 63.735.536,00	$ 38.241.321,60	60%
35	Alquiler de planta eléctrica de 8000 W (Dias)	Und	1	30	$ 168.215,55	$ 5.046.466,50	$ 3.027.879,90	60%
36	Motosierra (Días)	Und	2	18	$ 135.216,96	$ 4.867.810,56	$ 2.920.686,34	60%
37	Cortaseto (Días)	Und	2	20	$ 80.285,07	$ 3.211.402,80	$ 1.926.841,68	60%

contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
www.turbaco-bolivar.gov.co
Avenida México Calle 17 # 804
Plaza principal, Turbaco - Bolívar

38	Hidrolavadora industrial (Dias)	Und	1	20	$ 80.285,07	$ 1.605.701,40	$ 963.420,84	60%
39	Vehículo tipo camioneta con platón para recorridos internos en el municipio (Valor x 1 día)	Und	1	60	$ 328.680,00	$ 19.720.800,00	$ 11.832.480,00	60%
40	Vehículo tipo furgón para el transporte de bienes decomisados (Valor x 1 día) (Valor x 1 día)	Und	1	60	$ 779.370,00	$ 46.762.200,00	$ 28.057.320,00	60%
41	Vehículo tipo volqueta para transporte de residuos sólidos hacia su disposición final Valor x 1 día)	Und	1	60	$ 747.000,00	$ 44.820.000,00	$ 26.892.000,00	60%
42	Transporte de maquinaria pesada (Grúa) ida y vuelta para trayectos no mayores a 10km	Trayectos	30		$ 283.860,00	$ 8.515.800,00	$ 5.109.480,00	60%
43	Suministro de refrigerio para jornadas de trabajo	Und	315		$ 10.141,77	$ 3.194.657,55	$ 1.916.794,53	60%
44	Suministro de almuerzos - Jornada laboral	Und	200		$ 22.817,86	$ 4.563.572,00	$ 2.738.143,20	60%

contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
www.turbaco-bolivar.gov.co
Avenida México Calle 17 # 804
Plaza principal, Turbaco - Bolívar

45	Alquiler mensual de bodega para la custodia de los materiales incautados en las jornadas de liberación del espacio público	Global	1	3	$ 3.887.487,60	$ 11.662.462,80	$ 6.997.477,68	60%
46	Disposición final en celda ordinaria	Toneladas	5000		$ 39.460,52	$ 197.302.600,00	$ 118.381.560,00	60%
TOTAL						**$ 547.795.488,92**	**$ 337.017.786,19**	**61,52%**

contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
www.turbaco-bolivar.gov.co
Avenida México Calle 17 # 804
Plaza principal, Turbaco - Bolívar

13. Zonas intervenidas:

- Zona 1: Altamira y sándalo
- Zona 2: Urb. El valle
- Zona 3: Hospital local Turbaco y plaza principal (calle alcaldía, calle colegio docente y sede lastenia)
- Zona 4: Altos del valle
- Zona 5: Villa Campo
- Zona 6: Parque de la granja
- Zona 7: Vía coloncito
- Zona 8: Altos de plan parejo 1 y altos de plan parejo 2
- Zona 9: Villa Leidy

Se anexa junto con este informe de supervisión, el informe de actividades elaborado por el contratista, en el cual se amplía la información de ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso pueden ser verificados en la plataforma SECOP, proceso de contratación No. SAMC-005-2024, así mismo los documentos físicos hacen parte del expediente contractual.

ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El contrato No. SAMC-005-2024, se encuentra en ejecución, con un porcentaje de AVANCE del 61,52%.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
g) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
h) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Subdirección Financiera.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento del pago de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago No 9478387177, aporte que corresponde a los meses de noviembre

8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Turbaco Bolívar, a los **(03)** días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

JOSE MARIA PADILLA RAMOS
Cargo: DIRECTOR DE VALORIZACIÓN Y CONTROL URBANO
Supervisor (a) del Contrato
No. SAMC-005-2024

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

El MUNICIPIO DE TURBACO

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **SAMC-005-2024** en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO.

Estimados señores:

Los suscritos, **CESAR AUGUSTO CARO PINILLA y ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación **COTRAING S.A.S y GEB B2B S.A.S.,** respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
COTRAING S.A.S.	**90%**
GEB B2B S.A.S.	**10%**

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO**.

3. El objeto del consorcio es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO.**

4. La duración del consorcio no será inferior a la del plazo del contrato y un año más

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del consorcio es **CESAR AUGUSTO CARO PINILLA**, identificado con C.C. No.1.140.843.698 de Barranquilla, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es **ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR**, identificado con C. C. No. 9.297.209 de Turbaco, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del

contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El Señor[a] **CESAR AUGUSTO CARO PINILLA** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO.**

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: **COTRAING SAS// GEB B2B S.A.S. // CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO.**

10. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	CARRERA 43 B # 90-152 APTO 1203 EDIFICIO BALCONI 90
Dirección electrónica:	cesar.caro@cotraing.com
Teléfono:	3156283321
Ciudad:	Barranquilla

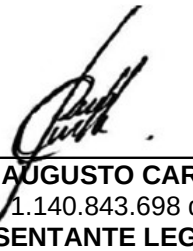
En constancia, se firma en Barranquilla, a los 30 días del mes de septiembre de 2024.



CESAR AUGUSTO CARO PINILLA
C.C. No. 1.140.843.698 de Barranquilla
COTRAING S.A.S.
NIT: 900.760. 997-2

Elkin Zabaleta A.

ELKIN EDUDARDO ZABALETA AGUILAR
C.C. 9.297.209 de Turbaco
GEB B2B S.A.S.
NIT: 901563242-1



CESAR AUGUSTO CARO PINILLA
C.C. No. 1.140.843.698 de Barranquilla
REPRESENTANTE LEGAL

Elkin Zabaleta A.

ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR
C.C. 9.297.209 de Turbaco
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

SAMC-005-2024

FORMATO 2

OTRO SI No. 1 AL ACUERDO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO

Señores

El MUNICIPIO DE TURBACO

REFERENCIA: Proceso de Contratación **SAMC-005-2024**, en adelante el "Proceso de Contratación" Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO.**

Los suscritos, **CESAR AUGUSTO CARO PINILLA y ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **COTRAING S.A.S y GEB B2B S.A.S.,** respectivamente, hemos convenido celebrar el presente otro si modificatorio No. 1 al acuerdo consorcial de fecha 30 de septiembre de 2024 así, por medio del cual se creó el **CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO,** atendiendo las siguientes consideraciones:

1. Que por mutuo acuerdo entre los integrantes del consorcio, se ha decidido cambiar el Representante Legal principal **CESAR AUGUSTO CARO PINILLA** por el señor **ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR** identificado con la cedula de ciudadanía No. 9.297.209 de Turbaco-Bolívar
2. El domicilio del Consorcio es:
 - Dirección de correo: brr la granja Mz D lote 4 ED HOREB LC 3
 Dirección electrónica: gerencia@gebb2b.com
 Teléfono Celular: 3017705623
 Ciudad: Turbaco

Que en virtud de lo anterior las partes acuerdan:

CLAUSULA PRIMERA: Modificar el numeral No. 6, 7 y 10 del acuerdo consorcial de la siguiente manera:

6. El representante principal del consorcio es **ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR** identificado con la cedula de ciudadanía No. 9.297.209 de Turbaco (Bol), quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es **CESAR AUGUSTO CARO PINILLA**, identificado con C.C. No.1.140.843.698 de Barranquilla, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El domicilio del consorcio es:

- Dirección de correo: brr la granja Mz D lote 4 ED HOREB LC 3
 Dirección electrónica: gerencia@gebb2b.com
 Teléfono Celular: 3017705623
 Ciudad: Turbaco

Lo no modificado a través de este documento referente al **CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO** permanece incólume.

En constancia, se firma en Turbaco a los quince (15) días del mes de octubre de 2024.

CESAR AUGUSTO CARO PINILLA
C.C. No. 1.140.843.698 de Barranquilla
COTRAING S.A.S.
NIT: 900.760. 997-2

ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR
C.C. 9.297.209 de Turbaco
GEB B2B S.A.S.
NIT: 901563242-1

ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR
C.C. No. 9.297.209 de Turbaco
REPRESENTANTE LEGAL

CESAR AUGUSTO CARO PINILLA
C.C. 1.140.843.698 de Barranquilla
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

Acepto,

ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR
C.C. No.9.297.209 de Turbaco